ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO [DUSI]

Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

PONTEAREAS, **HABITAT SALUDABLE**

ÍNDICE

ÍNDICE TÉMÁTICO 3

ANEXO V. LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI 3

ÍNDICE TEMÁTICO 4

ANEXO VI. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI 4

0. RESUMEN DEL DOCUMENTO 6

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA 8

1.1. DIAGNÓSTICO INICIAL 8

1.2. PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE BAJAS EMISIONES DE CARBONO 11

1.3. MEJORA DEL ENTORNO URBANO 11

1.4. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE 12

1.5. IMPULSO A LA INCLUSIÓN SOCIAL 13

2. ANALISIS DEL CONJUNTO DEL AREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA 14

2.1. ANALISIS MEDIO FÍSICO 15

2.2. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL 25

2.3. ANALISIS ENERGÉTICO 34

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO 37

2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 43

2.6. ANALISIS SOCIAL 56

2.7. ANALISIS CONTEXTO TERRITORIAL 61

2.8. ANÁLISIS DE LOS INTRUMENTOS DE PLANIFICACION 67

2.9. ANÁLISIS DE RIESGOS 70

2.10. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO 72

3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL AREA URBANA 75

3.1. ANÁLISIS DAFO 75

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 77

3.3. PRIORIDADES, JERARQUÍAS Y RESULTADOS ESPERADOS 78
3.4. INDICADORES DE RESULTADO 80
4. DELIMITACIÓN DEL AMBITO DE ACTUACIÓN 83
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 85
5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LINEAS DE ACTUACIÓN 86
5.2. RELACIÓN DE LINEAS DE ACTUACIÓN 92
5.3. PLANIFICACIÓN TEMPORAL 104
5.4. PRESUPUESTO INDICATIVO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 105
5.5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL 110
5.6. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD 111
6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 113
6.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA 113
6.2. REDES SOCIALES Y ENCUESTA ON-LINE 116
6.3. TALLERES SECTORIALES 118
6.4. TALLERES TRANSVERSALES 119
6.5. CONSIDERACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO 120
6.6. MECANISMOS DE DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENTRO DEL AREA URBANA Y DENTRO DE LOS SECTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y CIUDADANOS. 122
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 124
7.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 124
7.2. CAPACIDAD FINANCIERA 128
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES 130
8.1. IGUALDAD Y NO DESCRIMINACIÓN 131
8.2. DESARROLLO SOSTENIBLE 131
8.3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 131
8.4. CAMBIO DEMOGRÁFICO 131
8.5. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO. 132
9. CUADRO RESUMEN DE LA COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA 133

ÍNDICE TÉMÁTICO

ANEXO V. LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI

1	¿Aborda la Estrategia de manera clara los **cinco retos urbanos** (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente?	CAPIT. 1 y 2
2	A partir de los problemas **identificados en estos cinco retos**, ¿se ha realizado un análisis (**DAFO** o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	APTDO. 3.1
3	El **área funcional**, ¿está claramente **definida** y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	CAPIT. 4
4	¿La **Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s** de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	ANEXO SOLICITUD
5	¿Se han establecido **mecanismos** para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una **gobernanza que asegure la coordinación horizontal** (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	CAP. 7
6	La Estrategia ¿incluye **líneas de actuación** que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	APTDO. 5.1 y 5.2
7	¿La Estrategia incluye una adecuada **planificación financiera**, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una **planificación temporal de la materialización de las operaciones**?	APTDO. 5.3 y 5.4
8	¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de **indicadores de resultado** conforme al anexo III?	APTDO. 3.4
9	Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el **compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente** que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	ANEXO SOLICITUD
10	La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la **participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.**	CAPIT. 6

ÍNDICE TEMÁTICO

ANEXO VI. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI

CRITERIO	ENUNCIADO	
Criterio 1	**Identificación de problemas/retos urbanos del área**	
1.1.	Identificación de desafíos y problemas urbanos de forma coherente	CAPIT. 1
1.2.	Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	CAPIT. 1 y 2
1.3.	Identifica los activos y recursos existentes	CAPIT. 1 y 2
1.4.	Identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	CAPIT. 1, 2 y 3
Criterio 2	**Análisis del conjunto del área urbana desde perspectiva integrada**	
2.1.	La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales)	CAPIT. 2
2.2.	Incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	APTDO. 2.11
Criterio 3	**Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana (DAFO o similar), y definición de los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo**	
3.1.	Identifica de forma clara las debilidades del área urbana	APTDO. 3.1
3.2.	Identifica de forma clara las amenazas del área urbana	APTDO. 3.1
3.3.	Identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	APTDO. 3.1
3.4.	Identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	APTDO. 3.1
3.4.	Define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	APTDO. 3.2
Criterio 4	**Realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental**	
4.1.	Justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	CAPIT. 4
4.2.	Define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	CAPIT. 4
4.3.	Incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	CAPIT. 4
Criteri5	**Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación, b) un cronograma, c) un presupuesto, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII**	
5.1.	Plan de implementación con líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	APTDO. 5.1 y 5.2
5.2.	Cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	APTDO. 5.3
5.3.	Presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	APTDO. 5.4
5.4.	Indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	APTDO. 5.6

CRITERIO	ENUNCIADO	
Criterio 6	**La participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales**	
6.1.	Para la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	APTDO. 6.2
6.2.	Se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	APTDO. 6.3
6.3.	Se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	APTDO. 6.4
6.4.	Recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	APTDO. 6.5
Criterio 7	**La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación**	
7.1.	La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	CAPIT. 7
7.2.	Disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la estrategia	CAPIT. 7
Criterio 8	**La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales**	
8.1.	La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible)	CAPIT. 8
8.2.	La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	CAPIT. 8
8.3.	La estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	CAPIT. 8
Criterio 9	**La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII**	
9.1.	La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	APTDO. 5.1 y 5.2
9.2.	La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos de forma coherente	APTDO. 5.1 y 5.2
9.3.	La estrategia incluye, además de los cuatro objetivos temáticos, otros objetivos de forma coherente	
Criterio 10	**La estrategia recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria, o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente**	
10.1.	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	APTDO. 5.4
10.2.	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	APTDO. 5.4

0. RESUMEN DEL DOCUMENTO

Ponteareas es la ciudad gallega de más de 20.00 habitantes con menor renta per cápita[1]. Es también la que tiene mayor tasa de paro[2]. Es, además, la que más tiempo ha tenido el planeamiento urbano suspendido (desde 2002 hasta la inminente aprobación del plan general en Enero de 2016).

Sin embargo, Ponteareas cuenta con la segunda media de edad más baja de las ciudades gallegas y con un porcentaje muy alto de población infantil[3]. Es también una ciudad con un núcleo urbano extremadamente denso a pesar de su pequeña dimensión[4]. Es, además, poseedora de un patrimonio inmaterial y natural[5] de excepcional importancia.

Con esas características básicas, Ponteareas plantea una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que ponga en valor las fortalezas de su territorio mediante un objetivo principal, el compromiso por un *Hábitat Saludable*. Un objetivo que es consecuencia del deseo de la mayoría de la población durante la encuesta realizada y, a su vez, resultado del análisis de las fortalezas del municipio.

La consecución de un Habitat Saludable garantizará un desarrollo sostenible (vital), inteligente (ágil) e inclusivo (equilibrado). Como se detallará posteriormente, cada línea de actuación planteada ayudará a solucionar los tres grandes grupos de problemas que, hasta ahora, han penalizado el desarrollo de Ponteareas. De un modo inicial se pueden señalar:

1) La falta de coordinación y deficiente funcionamiento de la administración local -que se pretende remediar mediante la incorporación de las TIC-;

2. El deterioro de la estructura urbana y falta de planificación urbanística, energética y de movilidad -sobre la que se incidirá con programas de ahorro energético y movilidad sostenible.

3) La escasa consideración del paisaje, en el sentido más amplio, como reflejo de múltiples hábitats coexistentes -que se pondrá en valor por medio del desarrollo de programas de salud y de regeneración ambiental-

4) La precariedad de la economía local, basada en el pequeño comercio, la hostelería y la construcción -que se pretende combatir mediante el apoyo decidido a nuevos tipos de economía, a la revitalización de espacios degradados y al impulso de políticas de igualdad de género.

---

[1] *11.598 € según el INE 2012, un 20% inferior a la media gallega.*
[2] *Actualmente un 25%, llegando al 32% en caso de la población femenina.*
[3] *Ligeramente superior a 40 años, con un 17,4 % de población menor de 16 años.*
[4] *250 hab/ha, con un porcentaje similar a algunos de los barrios de A Coruña o Vigo. Elaboración propia*
[5] *Detalladamente se señalará la importancia de la música y la estructura forestal.*

Estos cuatro grandes retos se desglosarán en 12 problemas concretos para los que se desarrollarán igual número de líneas de actuación. En estas *Líneas* se plantearán las acciones orientativas a desarrollar que, por lo general, serán de bajo coste, entendiendo que es la suma de microintervenciones la que consigue un mayor retorno de la inversión realizada y la que hace más viable lograr los resultados esperados.

Como es lógico, estas acciones contarán con la participación activa de los residentes y se centrarán en entender la ciudad y el territorio como un escenario productivo -en lugar de contemplativo- en el que prime la equidad, el aprendizaje colaborativo y la cohesión social.

En conclusión, un Hábitat Saludable como elemento articulador de las distintas líneas de actuación ayudará a definir una Estrategia, fácil de comunicar, capaz de servir para aglutinar los múltiples objetivos temáticos -y específicos- necesarios para revertir la compleja situación socioeconómica en la que se encuentra el municipio.

Esa vida saludable, física y mental, fomentará una economía baja en carbono -con intervenciones en edificios (públicos y privados) y espacio público-, una mayor inclusión social -con especial atención a las mujeres y a planteamientos de economía alternativos-, un mejor uso de las TIC -orientado a retener a la población y a optimizar el funcionamiento de la administración- y, obviamente, contribuirá a la protección del medio ambiente y a promover la eficiencia de los recursos -con un mejor aprovechamiento de las capacidades productivas del territorio, con la puesta en valor de los cauces fluviales y con la generación de espacios suficientes para la práctica de numerosas actividades deportivas-.

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1. DIAGNÓSTICO INICIAL

A partir de mediados de los setenta, se produce en Ponteareas un inicio de crecimiento demográfico que se convierte en sobresaliente entre 1990 y 2010. Ese periodo, que de algún modo ha sido clave para definir los modos de vida contemporánea[6], no solo supuso la llegada de un importante contingente poblacional sino que modificó de manera notable la media de edad, con un ascenso de la población infantil que rápidamente se vio reflejado en los espacios de ocio y en las actividades económicas.

En todo caso, la reconversión de Ponteareas como ciudad de servicios, con un papel dual como cabecera comarcal y miembro del Área Metropolitana de Vigo, supuso una progresiva concentración de la actividad económica entorno al sector de la construcción (en 2006 llegó a existir una Inmobiliaria por cada 1000 habitantes) descuidándose otros aspectos como el desarrollo industrial o la retención de la población con mayor grado de formación.

Al margen de este inusitado crecimiento residencial y concentración de la actividad económica en torno a la construcción, Ponteareas ha sido -y sigue siendo en la actualidad- una ciudad con un extraordinario patrimonio inmaterial y un significativo tejido asociativo. En lo referente a lo primero destacan dos hechos singulares que, de algún modo, ayudan a comprender mejor su fortaleza participativa: la música clásica y la fiesta del Corpus Christi. El carácter colectivo de ambas actividades -la música mediante la existencia de diversas Bandas y Coros multigeneracionales y la fiesta del Corpus, al margen de su significado religioso, mediante la confección de alfombras florales diferenciadas por calles- ha servido para generar una importante cohesión social y sentido de pertenencia que, sin duda, ha reforzado la identidad del municipio.

Aunque en esta primera introducción, de manera pormenorizada, se abordarán las estrategias de disminución de las emisiones de carbono, la mejora del entorno urbano, la movilidad urbana sostenible y la inclusión social, se debe señalar previamente los 12 retos más significativos para el desarrollo de proyectos y a los que se tratará de dar solución mediante diferentes líneas de actuación:

01. Funcionamiento de la administración local.

02. Diferente accesibilidad digital entre los núcleos del municipio.

03. Atraso en los sistemas de cooperación agrícola.

---

[6] *A nivel global se produjo una importante transformación en los modos de habitar la ciudad, con una mayor diversidad laboral y con una sustitución de muchas acciones presenciales por procedimientos digitales (bancos, compras, etc.).*

04. Elevado gasto energético.

05. Falta de aprovechamiento de la estructura forestal.

06. Dificultad para la práctica de deportes y vida saludable.

07. Poca protección y difusión del paisaje cultural.

08. Insuficiente preservación medioambiental

09. Escasa calidad de la imagen urbana.

10. Obsolescencia del sistema económico local.

11. Existencia de múltiples áreas degradadas en el casco urbano.

12. Desigualdad laboral por género.

Estos puntos será analizados posteriormente con más detalle y en el análisis se abordarán las causas que han desencadenado los problemas/retos descritos. De manera sintética se señala:

Sobre la primera, el deficiente funcionamiento de la Administración Local se debe, probablemente, a la inestabilidad política que se ha vivido desde inicios del siglo XXI. Esta situación, cuya muestra más evidente es la suspensión del planeamiento urbanístico desde el año 2002, ha generado un significativo desequilibrio en la estructura de personal del Ayuntamiento así como un progresivo endeudamiento que solo se comenzó a atajar a partir del año 2012[7].

En lo referente a la segunda, la diferente accesibilidad digital es consecuencia de la importante dispersión del municipio y la complejidad para facilitar el acceso en igualdad de condiciones a todos los vecinos.

En cuanto al tercer reto, se detectaron numerosas iniciativas de producción agrícola, ecológicas, pero con una importante ausencia de coordinación entre ellas, lo que conlleva la dificultad para hacerlas sostenibles económicamente a medio plazo.

El cuarto, la escasez de planes de eficiencia energética y el elevado gasto energético, queda patente en el municipio cuando menos del 1% de la iluminación pública del municipio utiliza luminarias de bajo consumo[8]. Del mismo modo no se ha realizado una evaluación energética

---

[7] A modo de ejemplo, en el borrador de presupuestos de 2016, el Ayuntamiento todavía tendrá que hacer frente a una retención , por parte del Ministerio de Hacienda, superior a los 2,3 Millones de Euros (casi un 20% del presupuesto municipal). Además tendrá que abonar casi 1 Millón de Euros de sanciones atrasadas. Esta situación se normalizará a mediados de 2017.

[8] Según datos provisionales de la Encuesta de la Diputación de Pontevedra (Depogap) existen más de 7.000 puntos de luz en el municipio. Según la concejalía de vías y obras, únicamente unas 50 luminarias utilizan luces de bajo consumo.

de ninguno de los edificios municipales o desarrollado planes de estimulo de las energías alternativas.

Lograr un mejor aprovechamiento de la estructura forestal, en especial para la producción de Biomasa, es una de las demandas recurrentes de las Comunidades de Montes que ocupan una parte importante del suelo de Pontearéas y cuyo funcionamiento es, desde hace años, un ejemplo para otras zonas de Galicia.

En cuanto al sexto punto, la dificultad para la práctica de deportes y vida saludable, es una de las principales quejas de los ciudadanos según la encuesta realizada. A pesar de las posibilidades que ofrece la topografía para la práctica de estas actividades -y para el desarrollo de una movilidad saludable-, no se han desarrollado suficientes iniciativas en este sentido.

La protección y difusión del paisaje cultural es uno de los retos más recurrentes en las entrevistas realizadas con actores clave. La diversidad, y calidad, del patrimonio material -desde las edificaciones a la multiplicidad de referencias del monte de la Picaraña- y el patrimonio inmaterial -con la música y tradiciones religiosas como referente exterior- podrían ser la base para un desarrollo turístico mucho mayor de la villa.

El punto ocho, la insuficiente preservación medioambiental es, de nuevo, consecuencia de un desmedido interés por el crecimiento residencial que priorizó la edificación y el uso del vehículo particular sobre el medio natural en el que se asienta. La riqueza medioambiental del valle del Tea es, sin duda, un hecho diferencial infravalorado hasta el momento.

La opinión ciudadana sobre la estética urbana de Pontearéas denota una constante crítica a la calidad de lo construido, al tratamiento del espacio público y, singularmente, a la incómoda convivencia de edificaciones con distintas alturas y muy diversos materiales de acabado. Un reto obligado será la minoración del impacto visual de estas situaciones.

La obsolescencia del sistema económico local viene derivada de un desarrollo urbano que se apoyó mayoritariamente en la construcción aprovechando la alta demanda de nuevas viviendas entre 1990 y 2010. En paralelo, al no existir un suelo industrial en el municipio -algo único entre los ayuntamientos con más de 20.000 habitantes-, la crisis del mercado inmobiliario provocó una situación de colapso e incapacidad para el desarrollo de actividades económicas alternativas, como podría ser la reconversión de comercio tradicional o el desarrollo de un clúster productivo propio apoyándose en el sector agrícola.

El problema que se señaló con el número 11, la existencia de múltiples áreas degradadas en el casco urbano es consecuencia de la suma de falta de planeamiento, del interés desmedido por la expansión urbana y por la progresiva precariedad económica. Como se detallará, especialmente grave es la situación de la 'Ciudad vieja', núcleo original del siglo XV y hoy completamente degradado.

Por último, la desigualdad laboral por género, como se analizará posteriormente, queda patente en una tasa de paro femenino, del 32% frente al 19% masculino.

Se estima que si hasta el momento no se han iniciado acciones para revertir estás situaciones problemáticas es por la existencia de tres grandes "cuellos de botella":

1. Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.

2. Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica.

3. Escasa consideración del paisaje, falta de conciencia ambiental y déficit de masa crítica.

1.2. PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE BAJAS EMISIONES DE CARBONO

[RETO AMBIENTÁL Y CLIMÁTICO]

El cambio climático constituye un fenómeno global, tanto por sus causas como por sus efectos y requiere de una respuesta multilateral basada en la colaboración a todos los niveles.

En el ámbito la ciudad de Ponteareas, hasta el presente, no se han puesto en marcha iniciativas para la reducción de emisiones de carbono. Como se detallará, ni siquiera se ha efectuado una auditoria que permita tener una calificación energética de los edificios municipales para el desarrollo de estrategias de contención del gasto referente al consumo energético. Del mismo modo, tampoco existe un plan de control del alumbrado público o un sistema de gestión integral de residuos.

En lo referente a la edificación, se trata de una ciudad con una gran densidad residencial, cuyo principal atractivo -hasta el inicio de la crisis en 2008- ha sido ofrecer viviendas a precios mucho menores que en ciudades próximas -y además de mayor superficie. Esta dinámica derivó en numerosos ejemplos de edificios de escasa calidad constructiva, con notorios y permanentes problemas en su envolvente térmica, que en consecuencia conllevan un importante gasto en calefacción.

En el plano de la movilidad, el modelo actual es excesivamente dependiente del vehículo privado, con carencias casi absolutas en materias de transporte público, itinerarios ciclistas o peatonales, lo que supone importantes emisiones de CO_2 y otros Gases de Efecto Invernadero.

Es por tanto necesaria la implementación en el ayuntamiento de Ponteareas de estrategias de eficiencia energética, reducción de emisiones de CO_2 y fomento de energías renovables, que impulsen la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.

1.3. MEJORA DEL ENTORNO URBANO

[RETO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL]

La suspensión del planeamiento urbanístico en el año 2002, y el establecimiento desde este momento de una ordenación provisional con grandes restricciones ha derivado en una paralización casi absoluta del desarrollo urbanístico del núcleo central de la ciudad.

La ausencia de desarrollo de Suelos Urbanos sin Consolidar o Urbanizables, ha derivado, directamente, en la ausencia de nuevos suelos para espacios públicos o equipamientos. En consecuencia, las únicas acciones realizadas para la mejora del Entorno Urbano en los últimos años son aquellas que afectan al tratamiento del espacio público -como la reforma de la Plaza Mayor o el entorno del Ayuntamiento, algunos edificios públicos: -Mercado Municipal, Auditorio, etc.-.

Se debe señalar también la creación de dos parques, uno sobre los terrenos de una antigua feria de ganado y otro en una superficie destinada a tal fin en el Plan General de inminente aprobación (mediante convenio con los propietarios).

Durante estos años no se han realizado iniciativas o programas para el impulso de la regeneración de edificaciones o para la adecuación de elementos ornamentales en el espacio público. Asimismo, no existe una política coherente de mobiliario o alumbrado urbano, que genere una sensación uniforme en todo el área urbana. Así es, que se ha detectado un grave problema visual con las medianeras vistas, muy numerosas en el centro de la ciudad y con escasas probabilidades de ser cubiertas en un futuro próximo.

1.4. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

[RETO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO]

La movilidad urbana se entiende como la necesidad o deseo de los ciudadanos de desplazarse, convirtiéndose por tanto en un derecho social, de forma que todas las personas tienen derecho a que se establezcan las condiciones necesarias para que el espacio urbano sea apto y equitativo para su movilidad.

La incorporación de la sostenibilidad al concepto de movilidad busca lograr un equilibrio entre las necesidades de movilidad de los ciudadanos y la protección del medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico.[9]

No existen en la actualidad programas municipales para el fomento de la Movilidad Urbana Sostenible, si bien en los últimos años se han iniciado una serie de obras -peatonalización de la Plaza Mayor y su entorno, ampliación de aceras en algunas calles- que podrían ayudar a concienciar a la población sobre la importancia de este tipo de transformaciones.

[9] *Fuente: Movilidad Urbana Sostenible: Un reto energético y ambiental (Fundación de la energía de la Comunidad de Madrid)*

En cualquier caso, la obra más ambiciosa en lo referente a este aspecto, es la creación de la Senda Fluvial del Tea, que discurre a lo largo de varios kilómetros por el borde del rio sirviendo para conectar peatonalmente una parte importante del municipio.

Pese a la gran tradición deportiva de la ciudad, en especial el ciclismo, no existe ningún carril bici en el municipio. Tampoco existe ningún sistema público de transporte, si bien una línea de microbuses privada se encarga de la conexión entre el núcleo urbano y los núcleos rurales.

1.5. IMPULSO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

[RETO ECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y SOCIAL]

La exclusión total o parcial de un determinado colectivo de una participación plena en la sociedad en la que se encuentra es una problemática que debe preocupar al conjunto de los ciudadanos. Por un lado hay factores personales que pueden explicar la exclusión social pero, por lo general, son los factores estructurales los principales causantes de la vulnerabilidad que les afecta.

Para ello se deben fomentar estrategias de una visión amplia y dinámica, que ayuden a desarrollar conceptos integrales para las políticas sociales y que aborden las necesidades personales, sociales, económicas y culturales. Las exigencias del actual mercado laboral, contribuyen a enfatizar la vulnerabilidad de los colectivos más desfavorecidos, incrementado su riesgo de exclusión social. Si bien la integración laboral es la acción relevante para una mejor integración social, existen otros instrumentos temporales, no caritativos, que permiten mantener los vínculos sociales en situaciones de precariedad como la actual.

Igual que en casos anteriores, no se han desarrollado políticas activas de inclusión social, si bien no parece ser uno de los principales problemas de la ciudad, tal vez debido al importante número de agrupaciones y asociaciones autogestionadas existentes en el municipio.

En cualquier caso, la ausencia de conflicto no puede ocultar una realidad económica extremadamente compleja, teniendo un pobre indicador de Renta Disponible por Hogar[10] y notándose una mayor demanda de ayuda social en los últimos años[11].

La parte positiva de este primer análisis de la inclusión social se encuentra, especialmente, en la actividades autogestionadas tanto en el núcleo urbano como en el rural, con especial mención de la música como herramienta de conexión intergeneracional, lo que permite un trasvase continuo de información y capacidades entre los distintos grupos y favorece la cohesión social del entorno.

---

[10] Se sitúa como la segunda ciudad con menor RDH de Galicia, casi igualada con la primera y con un 25% de desviación sobre la media gallega de ciudades mayores de 20.000 habitantes.
[11] Según datos de la ONG "Ponte Solidario" de Pontearea.

2. ANALISIS DEL CONJUNTO DEL AREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

ANALISIS MEDIO FISICO	+Alta densidad centro urbano (232 pers/ha) +Alta degradación "casco vello" +Antigüedad edificios públicos (79% >25años)	+Escasa oferta transporte público +Buena conectividad viaria +Alto dependencia vehículo privado +Grado bajo accesibilidad en espacios y edificios públicos.
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTE	+Falta espacio libre casco urbano (11,28 m^2/viv) +Deterioro espacios libres +Falta arbolado urbano (35%vias urbanas arboladas)	+Río Tea como eje vertebrador +Alto valor natural río Tea +Potencialidad sector forestal +Disponibilidad terreno agrario
ANÁLISIS ENERGETICO	+Altas emisiones CO_2 (35% superior a la media) +Alto gasto alumbrado público (50% superior a la media)	+No aprovechamiento energías renovables en edificios públicos +Antigüedad parque edificatorio (66% edif. residencial >25años) +Edif residencial núcleo urbano 14.381 Tn/CO_2año
ANÁLISIS ECONOMICO	+Alto índice de parados (22%) (Galicia 16%) +Alto desempleo femenino (60% paro registrado)	+Dependencia sector servicios (75% masa empresarial) (50% licencias actividad tramitadas)
ANÁLISIS DEMOGRAFICO	+23.295 habitantes +Perdida población rural +Baja edad media (40,6 años) (Galicia 45,9 años)	+Población joven (21,6% <20 años) (Galicia 15,8%) +Bajo índice envejecimiento (75,5) (Galicia 149,30)
ANÁLISIS SOCIAL	+Baja Renta Disponible Bruta (30%< media gallega) +Bajo PIB por habitante (40%<media gallega)	+1.332 parados sin cobertura económica (50%) +Brecha digital rural-urbano +Nivel Muy Básico de desarrollo Smart City
CONTEXTO TERRITORIAL	+Perteneciente al Área Metropolitana de Vigo	+Centro funcional de la comarca de O Condado
MARCO COMPETENCIAL	+Competencias propias que abarcan los ámbitos sobre los que se aplica la estrategia	
INSTRUMENTOS PLANIFICACION	+Decreto suspensión NNSS (Decreto 207/2002) +PXOM en inminente aprobación	+Directrices Ordenación Territorio +Red Natura 2000 (Rio Tea) +Plan sectorial áreas empresariales (Polígono Valle del Tea)
ANÁLISIS DE RIESGOS	+Falta de implantación TICs por inadecuada formación/difusión +Falta financiación por falta de aportación económica municipal	+Falta implicación del sector privado en las líneas de actuación +Imposibilidad de ejecución de operaciones por falta de autorizaciones sectoriales

2.1. ANALISIS MEDIO FÍSICO

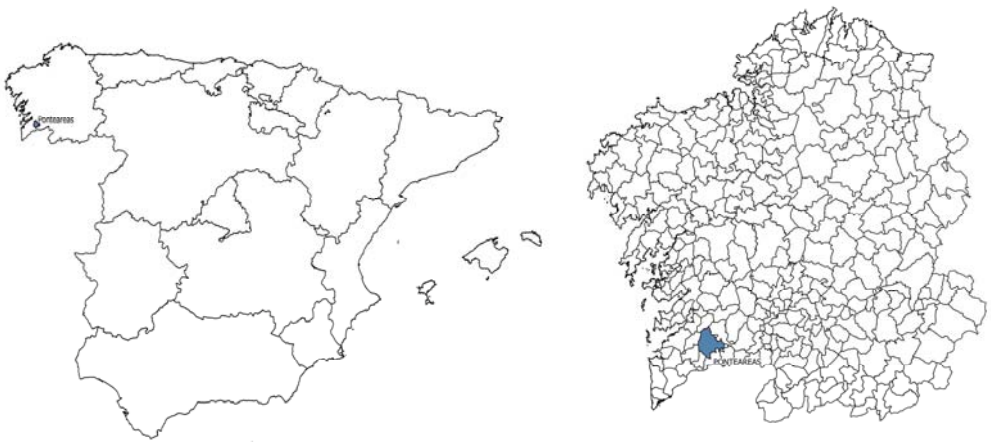

Situación de Ponteareas en el contexto español y gallego
Fuente: Elaboración propia

Situada al sur de la provincia de Pontevedra, el municipio de Ponteareas tiene una estructura territorial reticular definida por su ubicación en el valle del rio Tea. El espacio central del valle es ocupado por el casco urbano, del mismo nombre, mientras un total de 23 parroquias o núcleos rurales se distribuyen en las laderas o en las vaguadas del propio valle. De norte a sur, por el espacio central, transcurre el rio Tea, sobre cuyos márgenes se asienta una importante parte de la población del municipio. Transversalmente, de oriente a poniente, se asienta la antigua carretera nacional 120, hoy en proceso de transformación en vía urbana.

El protagonismo del núcleo urbano, como proveedor de servicios y aglutinador de población, queda reflejado en la radialidad de las vías de comunicación que parte siempre desde el cruce de caminos que, historicamente, es Ponteareas.

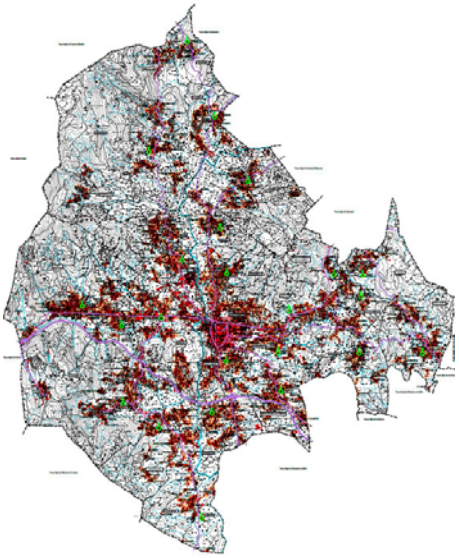

Distribución de núcleos rurales sobre el territorio
Fuente: Documento de Inicio del Plan General de Ordenación Urbana

2.1.1. PARQUE EDIFICATORIO

En un primer análisis sobre la trama urbana de Ponteareas, como ya se ha señalado, destaca la Densidad de su tejido urbano, comparable a otras ciudades de mayor dimensión. Si se establece un área central en la ciudad[12], la densidad de población es de 84 viv/ha (unas 230 personas aproximadamente), comparable a barrios densos ubicados en ciudades de una dimensión mucho mayor.

La falta de planificación urbanística a largo plazo y los cambios de legislación han tenido como consecuencia un casco urbano heterogéneo, con gran diversidad de tipologías y alturas edificatorias, con vías estrechas y escasos espacios verdes.

Una consecuencia paradigmática de este caótico desarrollo urbanístico del casco urbano, es la existencia de multitud de medianeras a la vista, con escasas posibilidades de ocultación, ya sea por las condiciones de las parcelas adyacentes o por las limitaciones establecidas por la normativa urbanística actual para las alturas de la edificación.

Ejemplo de medianeras vistas en el casco urbano

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo de medianeras vistas en el casco vello

Fuente: Elaboración propia

[12] *En este caso se ha considerado un circulo de 500 m desde el centro urbano, que engloba al 60% de la superficie edificada en el casco urbano.*

En el siguiente gráfico se muestran por colores alturas de la edificación que conforman el casco urbano, apreciándose claramente la disparidad de éstas, encontrándose los casos más destacados en la zona central.

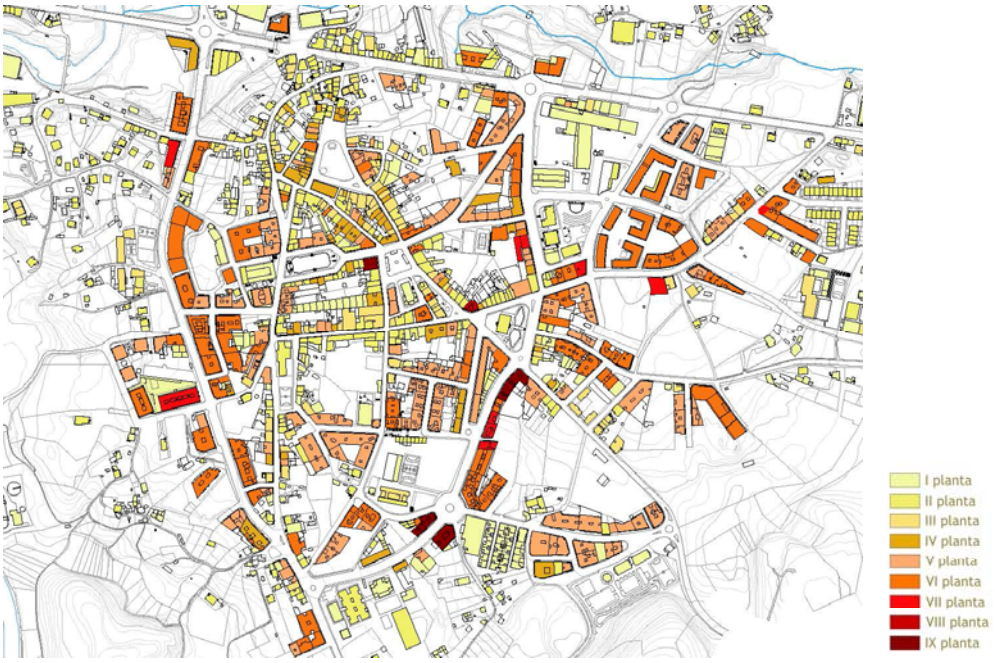

Alturas de la edificación

Fuente: Elaboración propia

Las medianeras vistas, además de la problemática estética que ocasionan en el entorno urbano, conforman en muchos casos un punto débil de la envolvente térmica de la edificación, ya que durante su construcción han sido planteadas como una "fachada temporal", por lo que no poseen en la mayoría de los casos un aislamiento térmico adecuado.

En lo referente al uso, según la información de la dirección general del catastro, el 74,17% de las edificaciones existentes en el municipio de Ponteareas se destinan a uso residencial, correspondiéndose el 20,37% a uso almacén, el 4,21% a uso comercial, el 1,12% a uso industrial, y el resto a otros usos.

De la edificación residencial, casi un 70% se destina a vivienda habitual, existiendo un 14% destinada a segunda residencia y casi un 17% de viviendas vacías. De éstas, un 69% se encuentran situadas en la zona urbana, alcanzando un 25% del total de las situadas en este entorno.

	NUM. DE VIVIENDAS
TOTAL	9225
Principales	6372
Alojamientos	4
Secundarias	1256
Vacías	1584
Otro tipo	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Estos datos ponen de manifiesto la caracterización de Ponteareas como municipio de carácter residencial, con una población poco afectada por la estacionalidad. Destaca la falta de suelo industrial en el municipio, que se comentarán más adelante.

En cuanto al estado de conservación y antigüedad de las viviendas, que será considerado para valorar las emisiones de CO2, más de un 66% de la edificación existente destinada a uso principalmente residencial tiene una antigüedad superior a los 25 años, la mayoría en un estado de conservación aceptable.

	TOTAL	RUINOSO	MALO	DEFICIENTE	BUENO
Total	6639	61	183	495	5900
Antes de 1900	246	8	52	112	74
De 1900 a 1920	555	33	61	108	353
De 1921 a 1940	305	13	37	66	189
De 1941 a 1950	234	5	10	41	178
De 1951 a 1960	404	..	9	45	350
De 1961 a 1970	526	1	4	37	484
De 1971 a 1980	1052	1	4	36	1011
De 1981 a 1990	1044	..	1	27	1016
De 1991 a 2001	1054	..	2	16	1036
De 2002 a 2011	1219	..	3	7	1209

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

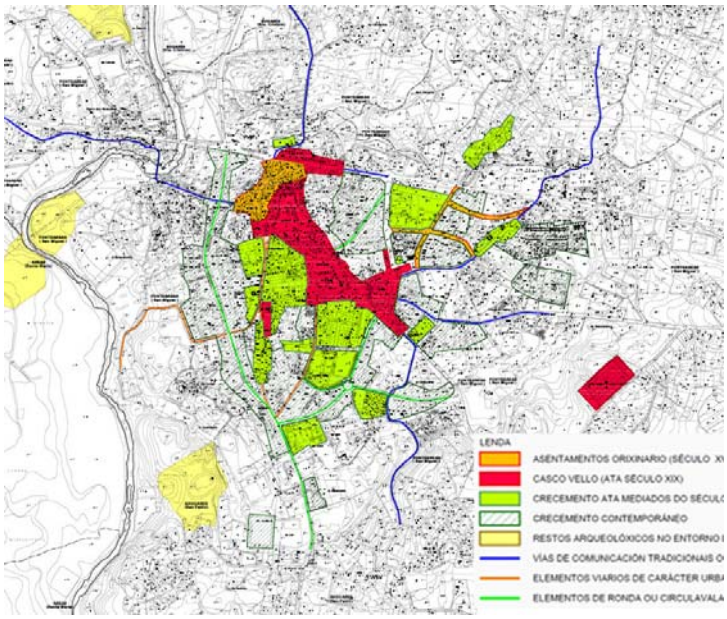

Evolución histórica del casco urbano

Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental [PXOM 2013]

El entorno urbano del "casco vello", y más concretamente el del asentamiento original, se encuentra altamente degradado, con numerosas viviendas desocupadas y en un deficiente estado de conservación. Tal y como se ha mostrado anteriormente, el mayor número de viviendas en estado "malo" o "deficiente" se muestra en las viviendas anteriores a los años 20,

que se encuentran situadas por lo general en el asentamiento original del núcleo y a su primera extensión.

Ejemplo de deterioro de las edificaciones existentes en el asentamiento original

Fuente: Elaboración propia

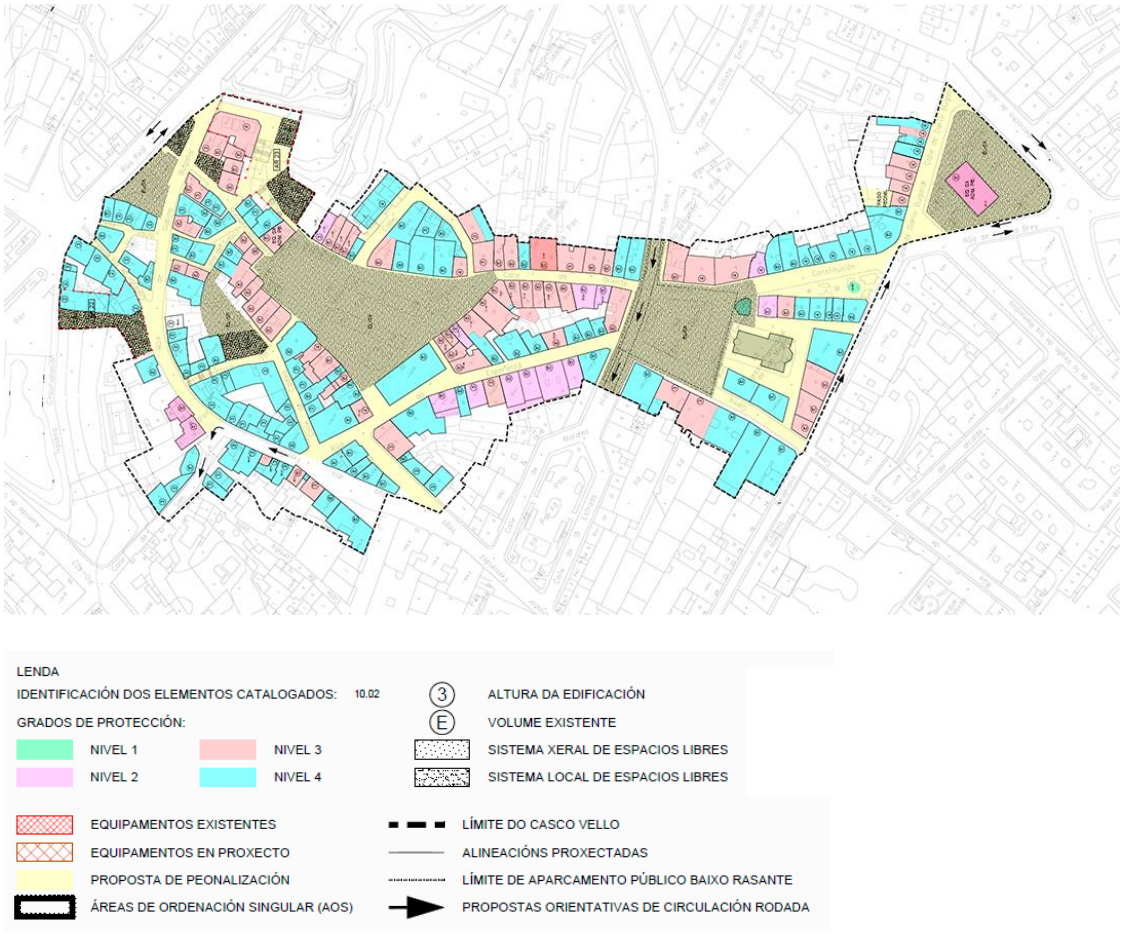

Nivel de protección de las edificaciones situadas en el Casco Viejo

Fuente: Aprobación Inicial PGOM

En cuanto al régimen de propiedad, un 62% de las viviendas pertenecen de menores de 45 años, consecuencia de la baja media de edad del municipio, de las cuales un 51% se encuentran todavía con pagos pendientes (hipotecas). El régimen de alquiler aparece como minoritario, con solamente un 7% del total de viviendas, concentrados principalmente en la población menor de 31 años.

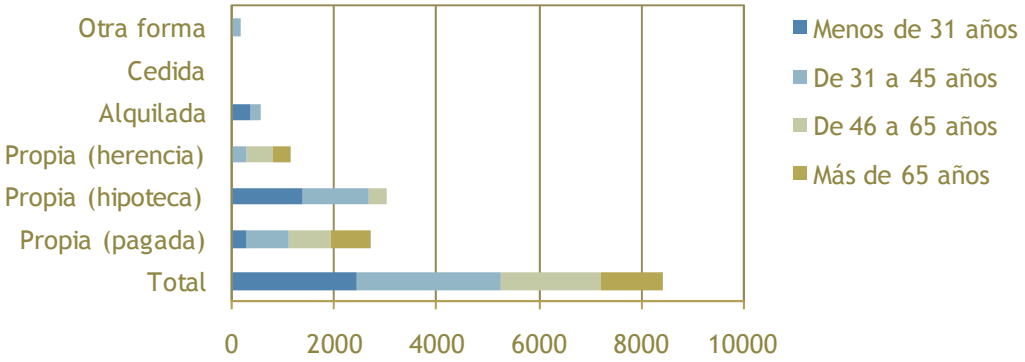

Número de viviendas según propiedad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

En cuanto a los edificios de uso público, un 79% cuentan con una antigüedad superior a los 25 años, encontrándose muchos de ellos en un estado de conservación deficiente y en algunos casos obsoletos para el uso que en ellos se desarrolla.

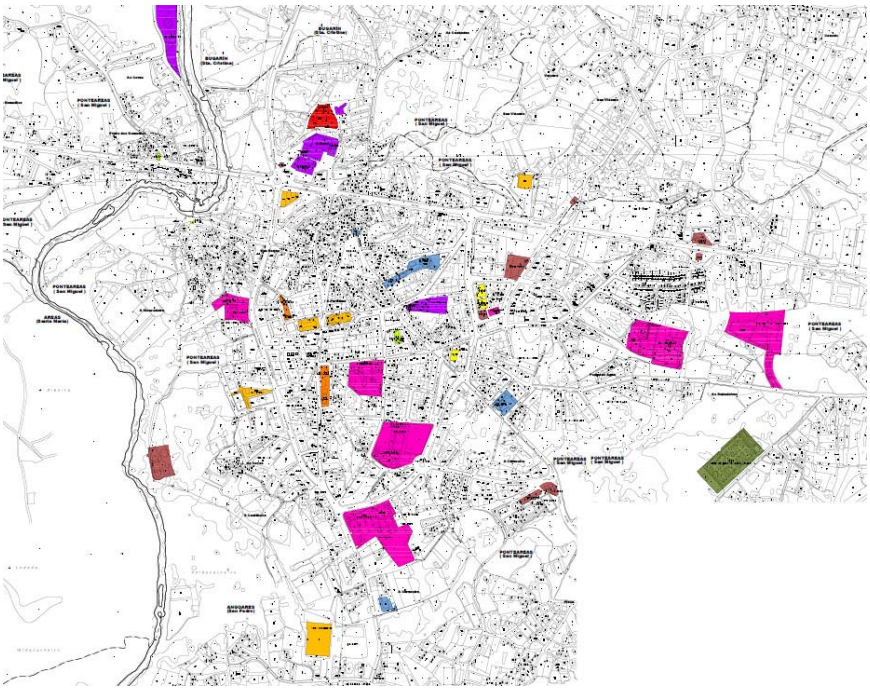

Equipamientos en el entorno urbano

Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental [PGOM 2013]

2.1.2. MOVILIDAD

Las nuevas realidades territoriales y sociales han modificado notablemente la movilidad, como concepto y como actividad. Así, el concepto de movilidad ha adoptado una visión mucho más compleja, multimodal y multidimensional, en la cual se ha superado en cierto sentido el concepto de transporte urbano obligado por motivos laborales de viajeros y mercancías basado en el automóvil, para dar paso a una visión ligada a un derecho ciudadano de accesibilidad a las actividades desarrolladas sobre el territorio, sean éstas laborales o de ocio, empleando el modo que mejor satisface sus preferencias.

Según lo recogido en los estudios del PGOM, existe una importante movilidad, casi de la mitad de la población ocupada, por motivos laborales hacia municipios vecinos, que se realiza fundamentalmente en automóvil privado.

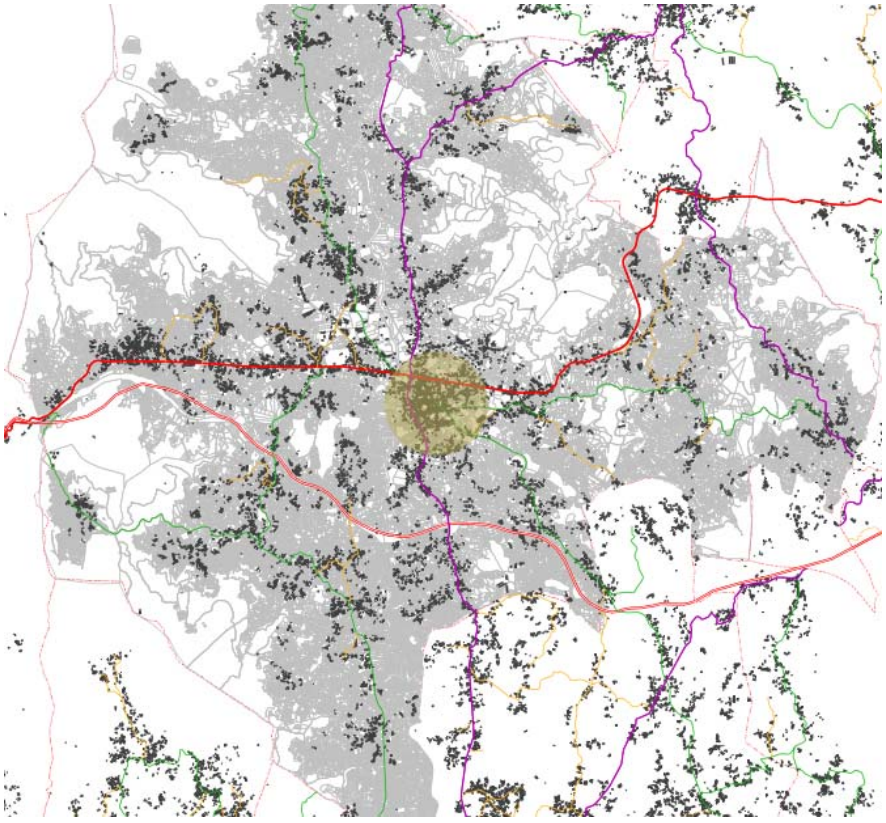

Fuente: Elaboración propia

Ponteareas cuenta con una importante red viaria que permite la conexión en condiciones adecuadas con los municipios de su entorno y más allá, ya que la presencia central de la carretera N120 y la autovía A52 permiten la comunicación a largas distancias A estas dos grandes vías de enlace con los territorios vecinos se añaden otras de titularidad autonómica y provincial, como la PO – 252 y la PO – 403. Desde el punto de vista estructural, estas cuatro vías conforman una gran cruz, con las carreteras autonómicas en un eje Norte – Sur apoyadas sobre el valle del Río Tea, mientras que las carreteras nacionales establecen un eje

longitudinal Este – Oeste. Ambos ejes se cruzan en el municipio, confiriéndole una importante y significativa accesibilidad y conectividad. A pesar del hándicap que supone esta situación estratégica, cabe destacar la precariedad de la conexión del núcleo urbano con la A-52 hacia el sur, realizada a través da vías municipales de escasa dimensión.

La potencia de esta red viaria es la causa en gran medida de la excesiva dependencia de la movilidad respecto del vehículo privado. No obstante, no es la única razón. La escasa oferta de autobuses metropolitanos y comarcales, existiendo destinos en la actualidad a Vigo, A Cañiza, Ourense, O Carballiño, Chantada, Xinzo de Limia e Madrid, y las bajas frecuencias, inciden obviamente sobre el atractivo de este modo de transporte. En este sentido, a pesar de que ya está implantado en algunos de los municipios del entorno de Vigo, la no inclusión de Ponteareas en el Programa de Transporte Metropolitano de la Xunta de Galicia supone una importante carencia.

Por otra parte, dentro del déficit de infraestructuras de transporte, hay que reseñar que no existen itinerarios ciclistas o peatonales adecuadas, sobre todo en los núcleos rurales, con capacidad para comunicar los distintos núcleos entre sí o con el casco urbano. Únicamente en ámbitos concretos del entorno urbano existen condiciones e itinerarios peatonales adecuados para experimentar una movilidad peatonal alternativa al empleo del vehículo privado.

En cierto sentido, las carencias en materias de transporte público junto con la ausencia de los itinerarios citados, puede suponer un problema de exclusión social por las dificultades existentes para ejercer su derecho a la movilidad en el caso de aquellos que no poseen vehículos privados (p.ej. ancianos, niños,….) y para los que una baja oferta en servicios públicos colectivos y alternativos supone un grave y difícil problema.

Las consecuencias de este modelo de movilidad excesivamente dependiente del vehículo privado suponen importantes emisiones de CO_2 y otros GEI, un significativo nivel de contaminación acústica, inseguridad vial debido a la inexistencia de infraestructuras ciclistas o peatonales adecuadas y el riesgo de exclusión social para determinados segmentos de la población del municipio.

El análisis de la movilidad a escala municipal ha mostrado la importancia del núcleo urbano de Ponteareas como elemento de generación y atracción de desplazamientos, no sólo por la presencia de los principales servicios y equipamientos: centros educativos, sanitarios, zonas comerciales, sino que también por ser el punto central de intersección de las principales carreteras del municipio.

La N-120 al Norte y la PO – 403 al Oeste, junto con la Avenida de Galicia – Rosalía de Castro al Este, están delimitando la mayor parte del núcleo urbano, de tal forma que se genera un precinto urbano o área ambiental urbana, donde se sitúa la mayor parte de la edificación del núcleo. Esta configuración física supone una importante oportunidad de cara a plantear la

creación de un gran espacio urbano de calmado de tráfico en la almendra central delimitada por las mencionadas vías, fomentando su humanización y peatonalización.

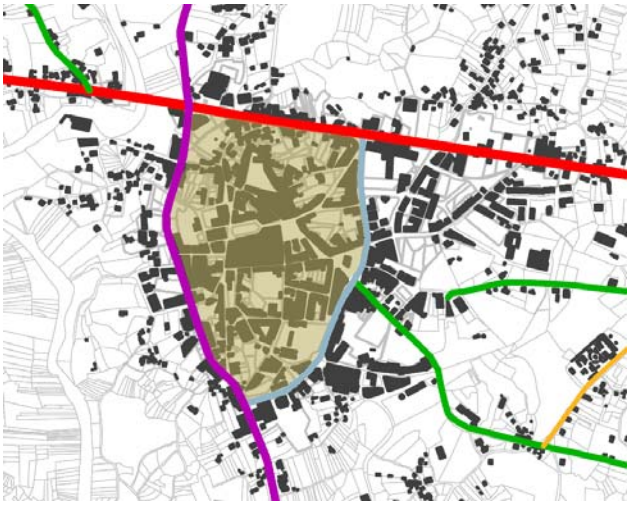

Casco Urbano. Vías principales y zona óptima para estrategias de tráfico calmado
Fuente: Elaboración propia

Para la implementación de estrategias de humanización y peatonalización es importante proporcionar una adecuada oferta de aparcamiento público. Por ello, dentro de la estrategia de calmado de tráfico en la almendra central será preciso realizar un balance de aparcamiento, con el fin de proporcionar el número de plazas de aparcamiento público adecuadas.

2.1.3. ACCESIBILIDAD

Según la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Cabe destacar el escaso ancho de las aceras existentes en el casco urbano, principalmente en la zona central, que dificultan la circulación. Los impedimentos a la movilidad se acrecientan a su vez por la colocación de mobiliario urbano (bancos, farolas, alcorques,…) sin tener en cuenta la problemática de los ciudadanos con diversidad funcional. En la zona correspondiente al asentamiento original del núcleo urbano cabe destacar los fuertes desniveles existentes en el viario, resueltos en muchos casos con escaleras o rampas de elevada pendiente, dificultando la movilidad y la accesibilidad.

Ejemplo de problemas de accesibilidad en asentamiento original
Fuente: Elaboración propia

En algunos casos se ha procedido a la implantación de elementos de mejora de la accesibilidad, que sin embargo, lejos de cumplir con su objetivo, ponen en riesgo la integridad de los usuarios, al incumplir las determinaciones normativas en materia de pendientes o resbaladicidad de los pavimentos.

En cuanto a la accesibilidad a espacios naturales de ocio y actividades al aire libre como parques, playas fluviales, rutas de senderismo… carecen también de itinerarios adaptados a personas con discapacidad. Los edificios de uso público muestran también un grado de accesibilidad bajo, detectándose en muchos de ellos falta de accesos adaptados a las distintas plantas y espacios concretos, como a los servicios higiénicos en algún caso; así como mostradores y ventanillas a una altura excesiva para usuarios de sillas de ruedas. En lo relativo a la accesibilidad en las edificaciones residenciales, sólo un 45% de las edificaciones plurifamiliares cuentan con ascensor, y solo un 23% están consideradas como accesibles[13].

[13] *Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011*

2.2. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL

2.2.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS

El factor climático posee una notable incidencia tanto en la configuración física de un territorio como en los usos de las infraestructuras urbanas de transporte, servicios, y equipamientos que realizan los ciudadanos. En el caso de los servicios urbanos como el abastecimiento de agua y el saneamiento, es indudable que ciertos factores climáticos, como la pluviosidad, poseen un más que notable impacto sobre su funcionamiento.

Ponteareas posee un clima de tipo oceánico atlántico con temperaturas suaves en invierno y cálidas en el verano, junto a abundantes precipitaciones. Así, la temperatura media anual es de 14,6 ºC, con temperaturas de 8,5 ºC en el mes más frio, enero, y de 21,5 ºC en el mes más cálido, julio.

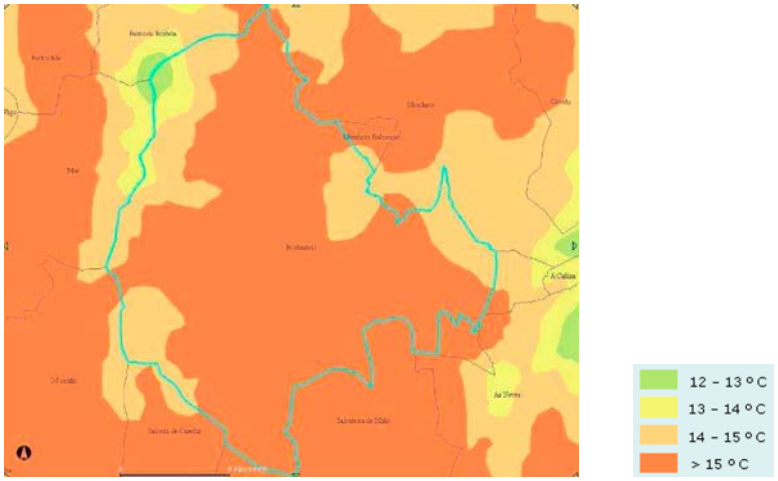

Mapa de temperatura media
Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental

Por su parte, las temperaturas mínimas poseen una media anual de 8,5 ºC, variando entre los 3,9 ºC para el mes más frio y los 13,8 ºC para el mes más cálido. En el caso de las temperaturas máximas, la media anual se sitúa en 20,7 ºC, con un mínimo de 13,1 ºC y un máximo de 29,1 ºC. La temperatura mínima absoluta fue registrada para el mes de enero con -3 ºC, mientras que la máxima fue alcanzada en el mes de julio con 38,2 ºC. De todo ello, se extrae una amplitud térmica media anual de 12,9 ºC, con un máximo de 25,2 ºC, que aunque no es demasiado elevada sí es significativa.

Respecto a las precipitaciones, éstas son abundantes, con más de 1.500 mm anuales, distribuidos con un 40 % en invierno, un 25 % en primavera y otoño, y el restante 10 % en el verano. Por otra parte, la distribución espacial de las precipitaciones dentro del término municipal muestra una distribución bastante homogénea, con la mayor parte de la superficie dentro de la isohieta de 1.200 mm, que aumenta progresivamente hasta los 1.600 – 1.800 mm en las zonas de mayor altitud.

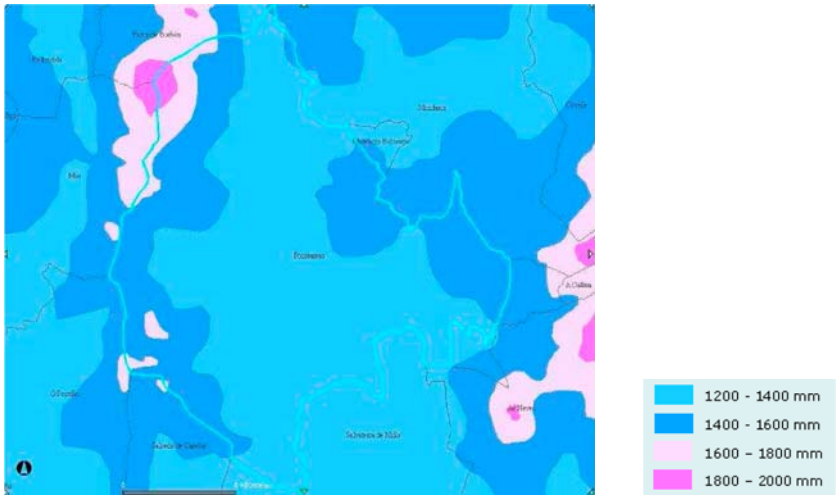

Mapa de precipitaciones

Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental

En cuanto a la incidencia del viento, Ponteareas se encuentra situado entre los 4 – 5 m/s, que aumenta en las zonas más elevadas del municipio hasta los 6 m/s, con una dirección predominantemente Este Nordeste (ENE).

2.2.2. MEDIO AMBIENTE URBANO.

Se entiende como "verde urbano", fundamentalmente, aquellas zonas que, dentro de la traza urbana, son de acceso público a los ciudadanos y en general debe su diseño y mantenimiento a la Administración Local.

Es destacable sobre todo su importancia como elementos de esparcimiento, puntos de encuentro y cohesión social, que proporcionan un uso recreativo a distintos sectores sociales, adaptados a sus necesidades y gustos. La situación actual de la disponibilidad de este tipo de servicios para la población del entorno urbano de Ponteareas es baja, con un ratio de 11,28 m^2/viv, muy inferior al de otros municipios de la misma dimensión.

Espacios libres existentes en el centro urbano
Fuente: Elaboración propia

Dentro del "verde urbano" aparecen por un lado los considerados parques, amplias zonas verdes, con mobiliario urbano de estancia y juegos infantiles, con un fuerte potencial en beneficios ambientales, sociales y económicos. La disponilidad en el entorno urbano de este tipo de espacios es escasa, encontrándose unicamente parque urbano forestal, el parque das Pombas, y el parque del Concello. La regeneración de algunos de estos espacios para potenciar su mejor aprovechamiento y la creación de un parque Fluvial en la ribera del rio Tea, podrían subsanar en gran medida esta deficiencia.

También están consideradas como "verde urbano", aquellas zonas destinadas a pequeños jardines y plazas, con distintas funcións, que se encuentran en muchos casos, bien por su distribución o bien por la falta de puesta en valor, infrautilizadas o incluso degradadas.

En la zona central del casco urbano las plazas adquieren un especial valor, debido a las reducidas dimensiones de las calles son una de las pocas zonas de esparcimiento disponible. En los desarrollos urbanísticos de los últimos años, concentrados en la periferia del núcleo, se han generado distintos espacios que se caracterizan por guardar una relación estrecha con las edificaciones del entorno.

Para asegurar una mejor, accesibilidad y funcionalidad es fundamental la creación de un corredor verde que conecte y comunique los distintos espacios libres del entorno urbano. En el nuevo PGOM de Pontearéas, se prevé la creación de un corredor que rodeará casco urbano a modo de anillo verde. Estará conformado por áreas destinadas a espacios libres, recorridos

peatonales y carriles-bici, principalmente localizados a lo largo de los principales ejes viarios de nueva creación o de reciente creación.

Espacios libres existentes en el centro urbano y posible cinturon verde de conexión.
Fuente: Elaboración propia

2.2.3. MEDIO AMBIENTE NATURAL.

El Río Tea vertebra el municipio y genera una importante actividad de ocio y tiempo libre a su alrededor. En el PGOM en tramitación se contempla el disfrute del medio ambiente natural como una de las demandas de la ciudadanía, especialmente, en los espacios vinculados al Río Tea. Este ámbito goza de protección por sus reconocidos valores naturales y está incluído en la relación de LIC "Río Tea". Consecuencia de este interés ciudadano son las recientes intervenciones de construcción de una senda fluvial que, en su concepción inicial, llega hasta el vecino núcleo de Mondariz – Balneario, conectando así el casco urbano de Ponteareas con uno de los referentes turísticos y económicos de la comarca, aunque por el momento esta sin concluir en todo su desarrollo.

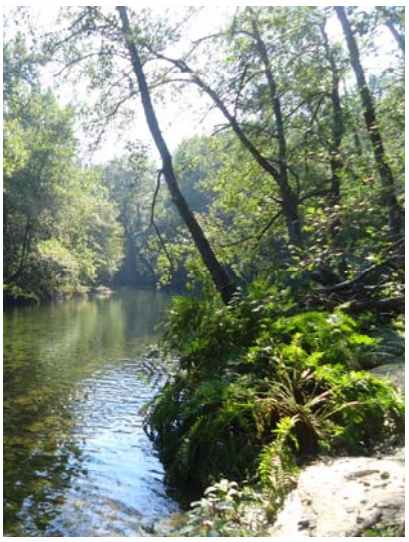

Fuente: Elaboración propia

La dotación de infraestructuras para la separación de aguas pluviales y fecales, la correcta depuración de las aguas residuales y el inventario y mejora de las infraestructuras de abastecimiento contribuirán al mantenimiento y mejora de la situación ambiental del río Tea.

2.2.4. SECTOR AGRARIO-FORESTAL

Se debe comenzar señalando que a pesar del alto porcentaje de superficie dedicada a las actividades agropecuarias y de la alta productividad tanto agraria como forestal del territorio, el sector primario aporta menos del 3 % a la economía local.

La actividad agraria y forestal no son, salvo excepciones, actividades principales para las economías domésticas sino complementos a la economía familiar que se realizan para ayudar a rebajar la cesta de la compra por una parte y para mantener las propiedades agrícolas de las que disponen la mayor parte de la población.

La estructura de la propiedad se encuentra muy fragmendada y repartida en parcelas de pequeña superficie, lo que dificulta un aprovechamiento mecanizado de la superficie agraria.

La recuperación de los sistemas tradicionales de riego y la introducción de nuevas tecnologías en su reparto y distribución haría posible la dinamización del espacio rural y el aprovechamiento de los recursos agrarios. La actividad agraria cuenta a día de hoy con una cierta potencialidad en la generación de empleo, encontrándose entre las salidas profesionales de mayor demanda las de peones agrícolas y peones forestales y de caza.

En cuanto al sector forestal, la propiedad se distribuye entre propietarios particulares y comunidades de montes, siendo estas últimas las que tienen una superficie suficiente para hacer rentable su explotación, ya que el minifundismo afecta también a la superficie forestal particular dificultando su aprovechamiento .

Según datos del Plan de Prevención de incendios forestales del Distrito O Condado – A Paradanta, la superficie forestal se encuentra maioritariamente desarborada como resultado de la herencia de dedicación de los montes a la actividad ganadera, hoy abandonada. Como especie arbórea predomina el *Pinus pinaster* y, en menor medida el *Eucalyptus globulus*, formando masas monoespecíficas o mezcladas entre sí. Estas masas arbóreas suelen proceder de rebrotes y regenerados tras corta, y frecuentemente de invasiones tras los incendios forestales, que aprovecha esta especie de alto poder de colonización. La vegetación de ribera no llega al 1,7 % de la superficie forestal.

Cabe destacar dentro de los espacios forestales, especialmente en los Montes Vecinales en mano común, el importante patrimonio arqueológico y cultural que se en éstos, con gran numero de molinos, presas, petroglifos, castros y otros elementos, muchos de ellos todavia sin catalogar.

2.2.5. CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL TERRITORIO.

La capacidad productiva está definida por la interacción entre las características propias de los suelos, especialmente por su fertilidad y condiciones climáticas (ambientales y edáficas) en que se produce el crecimiento de las plantas. Para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos naturales hace falta promover un desarrollo sostenible.

Pontearеas, debido a sus especiales condiciones territoriales y climáticas, presenta excelentes cualidades agrícolas para el cultivo de vid y de productos de la huerta.

Se comprueba así mismo la compleja trama que el terrazo forma conjuntamente con los espacios forestales originando un mosaico de tierras de cultivo que pierden protagonismo tan solo ante la presencia de las pendiente pronunciadas de los rebordes topográficos de la gran cuenca fluvial del rio Tea y sus afluentes, ya que en las zonas altas del ayuntamiento no existe apenas tierra cultivada y gana importancia en zonas forestales en donde predominan las especies de repoblación a monte bajo.

Transición entre casco urbano, tierras de cultivo y zona forestal.
Fuente: Panoramio

La intensa utilización del suelo agrícola, dispuesto en unidades de terraza fragmentada e intensamente humanizada, se alterna con masas de arbolado y monte bajo, dispuestos generalmente en los montes que salpican el valle. En cuanto al relieve, puede abordarse a partir de dos unidades morfo estructurales que condicionan el establecimientos de la actividad humana: el valle del Tea, verdadero eje vertebrador, y la depresión transversal a aquel, conformada por los valles de los ríos Xinzo y Uma. La combinación de estos accidentes geográficos determina una amplia depresión fluvial, interrumpida por montes que salpican su estructura

Ponteareas está emplazado en un solar suave y de leve, aunque de variable y movida, orografía, en el fondo del valle predominan las áreas con pendientes que oscilan entre el 5 y el 10%, las mayores se localizan en las zonas altas de las sierras de poniente, en el macizo de A Picaraña se localizan fuertes desniveles que descienden con altas pendiente hacia el valle del Uma y Tea.

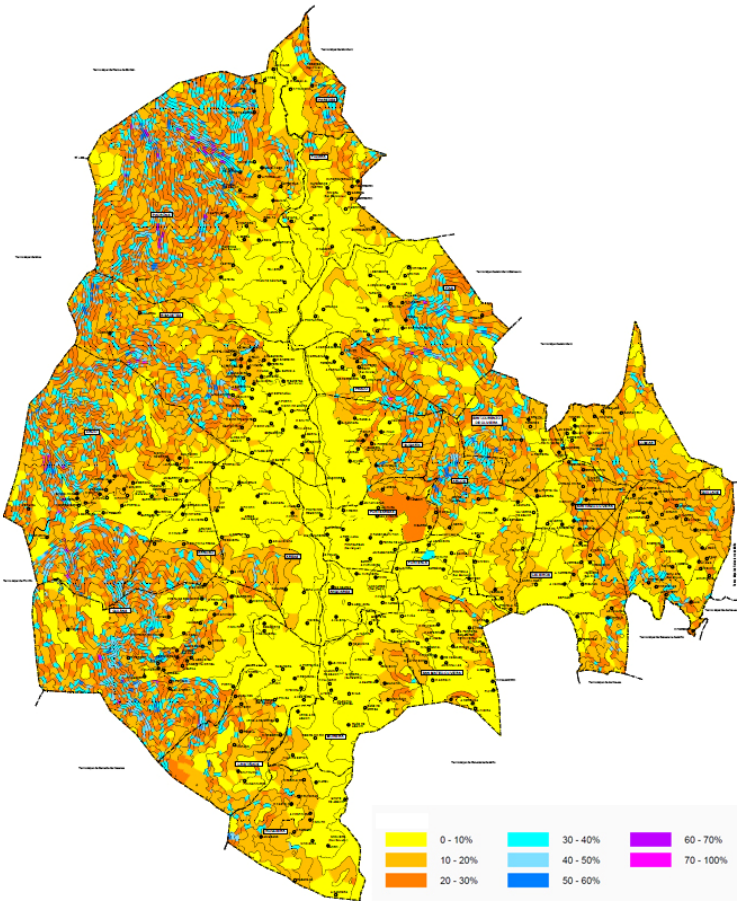

Plano clinométrico (pendientes)
Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental PXOM

Dado que Ponteareas está dividida por el río Tea de Norte a Sur, las orientaciones que predominan son Este y Oeste, el plano de orientación y soleamiento es el que determina la localización de los asentamientos de la población.

2.2.6. HIDROLOGÍA.

La red hidrográfica del ayuntamiento de Ponteareas pertenece a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil y esta jerarquizada por el río Tea y sus afluentes; La totalidad de las redes fluviales del territorio fluvial vierten a la gran cubeta principal del río Tea, a la excepción del valle de regato de Couso, que desagua a la cuenda del río Louro.

El río Tea, tras penetrar por el sector nororiental, recorre el municipio de norte a sur dividiendo su territorio en dos mitades, a la derecha e izquierda del cauce. El amplio valle longitudinal que la erosión fluvial creo junto con los transversales que conformas sus afluentes concentran la mayor parte de los núcleos de población y de las tierras de cultivo. En la zona Norte tiene un especial protagonismo el río Borbén.

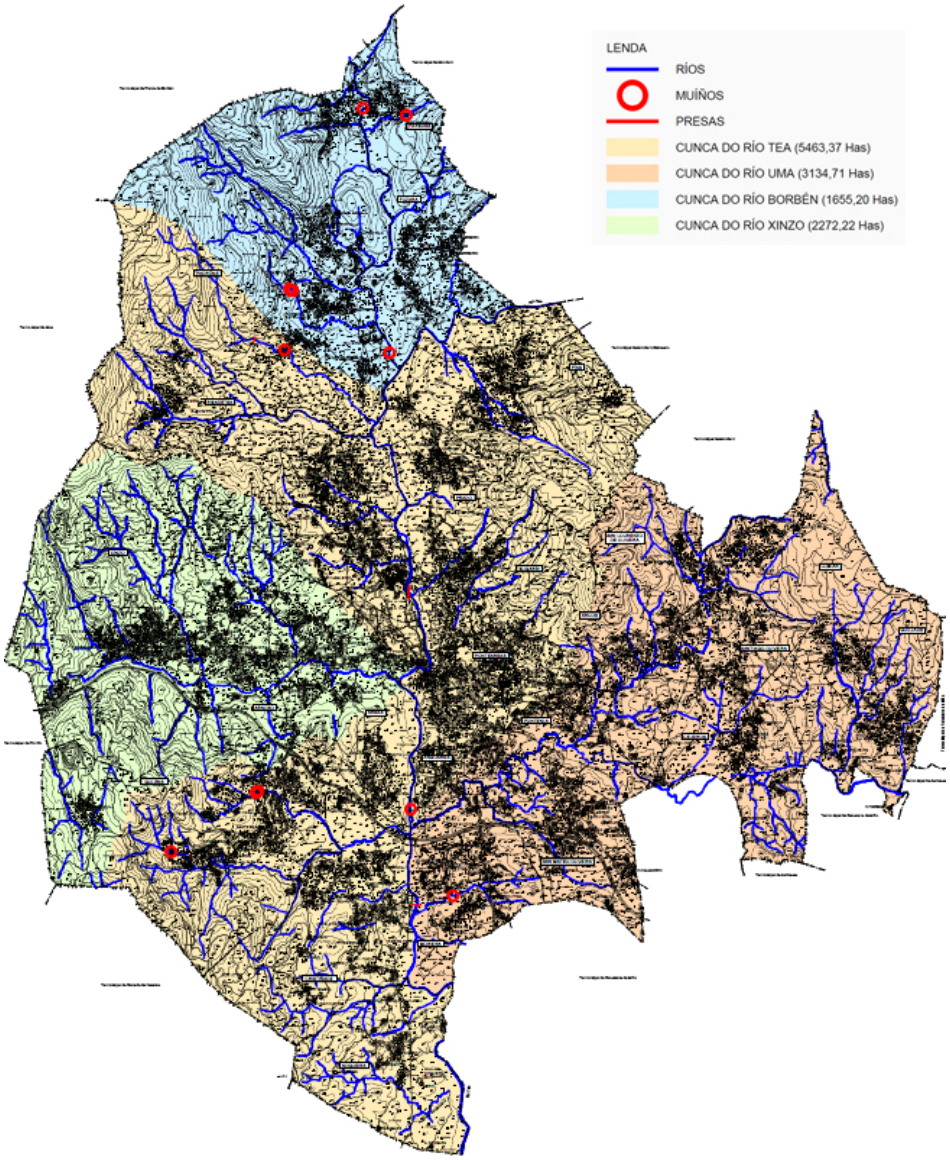

Cuencas fluviales

Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental PXOM

2.3. ANALISIS ENERGÉTICO

El municipio de Ponteareas cuenta con una densidad de población de 184 hab/km^2, superior a la media de otros ayuntamientos gallegos de similar población, que se encuentra en torno a 220 hab/km^2. Es obvio que a mayor dispersión poblacional, mayor coste de los servicios, incluyendo los energéticos. Esta circunstancia lastra la capacidad económica para inversiones en tecnologías más eficientes, precisamente donde se manifiestan más necesarias, al tiempo que genera desigualdades cualitativas y cuantitativas, respecto a otros ayuntamientos, por un aspecto principalmente demográfico.

Las emisiones generadas por el consumo energético municipal se estiman en 2.341Tn de CO_2. Según estudios realizados por el INEGA las emisiones medias de un ayuntamiento de la misma población de Ponteareas serían de aproximadamente 1.514Tn de CO^2 superando por tanto el municipio aproximadamente un 35% la emisión media correspondiente.

El porcentaje de participación de las energías renovables en el Ayuntamiento de Ponteareas es nulo, siendo la principal fuente de energía la eléctrica suministrada por la compañía local SESTELO Y CIA. Con respecto al uso en sistemas de calefacción en los edificios públicos municipales es de origen fósil en el 100% de los casos.

Con los datos obtenidos de la administración[14] se puede entender que los consumos eléctricos que suponen el 90% del consumo energético del ayuntamiento se distribuyen en alumbrado público y edificios públicos (un 70% para alumbrado y el 30% para edificios públicos)

Según informe del INEGA el porcentaje del gasto medio es de 61% alumbrado público, en nuestro caso al ser un ayuntamiento de gran extensión rural este porcentaje se supera llegando al 70%. El valor de consumo por habitante y año, medio en los ayuntamientos de la provincia es de 131 Kwh/habitante, mientras en el caso de Ponteareas se supera en más de un 50% (aproximadamente 202 Kwh/habitante).

La falta de una auditoría energética en los edificios públicos municipales no permite conocer de manera concreta los puntos de mayor consumo energético ni cuáles son los factores que lo afectan. Para la implantación de medidas de mejora de la eficiencia energética en los edificios será necesario el desarrollo de un proceso de auditoría y calificación energética de todos los inmuebles municipales.

La falta de un sistema de gestión energética a través de un SGE provoca que el ayuntamiento sea muy poco eficiente energéticamente ya que no cuenta con sistemas de control para conseguir reducir su consumo y al mismo tiempo incorporar energías renovables.

---

[14] Facilitados para la Encuesta de la Diputación de Pontevedra pero todavía pendiente de filtrado y revisión.

El alumbrado público tanto en el casco urbano como en el rural es de muy baja eficiencia tanto en la tecnología de sus luminarias como en su sistema de gestión. Se sigue empleando como tecnología de las lámparas el vapor de mercurio con sistemas de encendido analógico. Los cuadros se encuentran unos sobredimensionados y otros sobrecargados.

Todo esto repercute en un alto coste de mantenimiento de las instalaciones y un alto consumo. El número de cuadros existentes es de 125 y el número de puntos de luz de 7718[15]. El consumo total del alumbrado público (con los mismo datos) es de 399.674 €/año y de 3.247 Mwh.

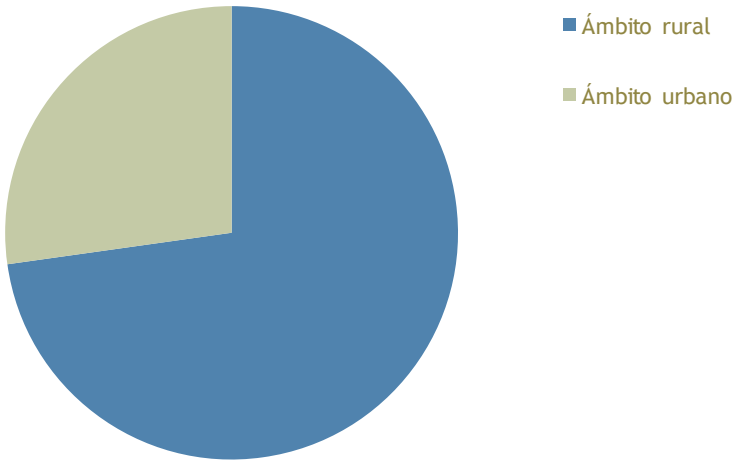

Consumo alumbrado público
Fuente: Datos Encuesta de la Diputación de Pontevedra (pendiente filtrado y revisión)

El ratio de consumo por habitante en alumbrado público es de 19€/hab de media, ascendiendo en el rural hasta los 26€/hab y ajustándose en el casco urbano a 8,9€/hab Estos datos nos llevan son muy superiores con respecto a otros ayuntamientos de similares características que tiene un consumo medio de 7-12 €/hab.

Según datos del INEGA un ayuntamiento de las mismas características que el de Ponteareas debería de tener un consumo por habitante en alumbrado público de 81 Kwh/hab año, elevándose en la actualidad éste hasta los 140 Kwh/hab año, lo que supone un incremento superior al 70%.

En lo referente al gasto energético de los edificios públicos, se analizan los datos suministrados por el Ayuntamiento de Ponteareas de gasto eléctrico del año 2014 en sus instalaciones, que se corresponden con 102 puntos de suministro. El total de consumo

[15] *Según datos facilitados para la Encuesta de la Diputación de Pontevedra pero todavía pendiente de filtrado y revisión.*

eléctrico en edificios municipales en el año 2014 fue de 1.435Mwh y un importe total de 273.869€.

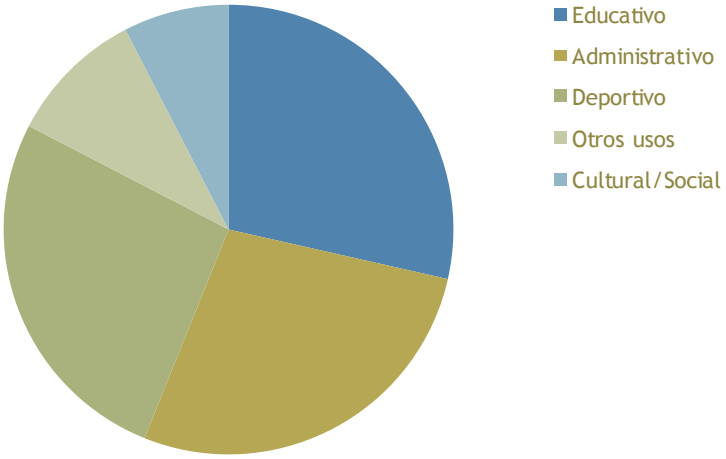

Consumo edificios públicos por uso
Fuente: Datos Encuesta de la Diputación de Pontevedra (pendiente filtrado y revisión)

El consumo eléctrico de estos edificios e instalaciones corresponde en su 90% a iluminación y el resto a climatización. Al no contar con un inventario de las luminarias existentes y su tipología será prioritaria su realización, para poder realizar las propuestas de mejorar y de sustitución.

Tal y como se ha expresado anteriormente, un 70% de las edificaciones existentes en el municipio tienen un uso residencial, y un 66% de estas tienen una antigüedad superior a los 25 años.

En relación con la disponibilidad de calefacción, únicamente un 7,14% del parque edificatorio residencial no dispone de ningún sistema de calentamiento de las estancias de las viviendas, mientras que un 12,61% disponen de algún aparato que permite el calentamiento de estancias de forma individual. Del 80,25% restante que dispone de calefacción, únicamente un 17,97% cuenta con un sistema de calefacción colectiva o central[16], siendo este tipo de instalaciones las que aportan una mayor eficiencia energética.

Se estima que las emisiones anuales de CO_2 en el casco urbano de Ponteareas debidas a las edificaciones residenciales ascienden a 14.381 Tn/CO_2, estimando un consumo medio de 10.331 kwh/año por vivienda[17].

[16] *Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011*
[17] *Fuente: Análisis del consumo energético del sector residencial en España. IDAE*

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1. MERCADO DE TRABAJO

El análisis del mercado de trabajo que se va a llevar a cabo trata de mostrar las principales características del empleo en el municipio de Ponteareas. Para que este análisis resulte más ilustrativo se mostrarán también datos de la comarca de O Condado, de la provincia de Pontevedra y para el total gallego. Así mismo también se harán comparaciones con los municipios gallegos que superan los 20 mil habitantes, para ello se comparará el porcentaje del municipio con los de los demás y con el promedio de los mismos de forma que se tengan comparaciones relativas. Se debe indicar que las fuentes de datos utilizadas deben ser tomadas con cautela, por ejemplo, el paro registrado suele infraestimar el desempleo con respecto al paro EPA (que es más fiable pero no tiene representatividad a nivel municipal) porque, entre otras razones, las personas que dejan de recibir una prestación del sistema público es probable que desistan de renovar su demanda y desaparezcan así del registro, lo cual también afectará a la Tasa de Paro [1]. En todo caso se trata de utilizar varias fuentes de información para, de alguna forma, compensar las carencias de unas con las virtudes de otras y obtener una información lo más veraz y robusta posible.

$$Tasa\ Paro = \frac{Paro\ Registrado_t}{Paro\ Registrado_t + Afiliados\ SS_t}\ x100;\ t = año,mes$$

Se puede afirmar que las personas desempleadas se han incrementado, los contratos que se realizan son más precarios (ha aumentado la temporalidad) y las personas trabajadoras han visto empeorar sus condiciones, bien de forma directa como puede ser por una reducción de los días de indemnización por despido o bien de forma indirecta por la presión que ejerce un alto desempleo sobre los salarios.

Ponteareas tiene una estructura de la población en la que destaca la población desempleada[18] con respecto a la provincia y a Galicia (y con menor diferencia con respecto a la comarca). Otro punto a destacar es el de que presenta un menor porcentaje de población inactiva, aunque la población ha envejecido también ha recibido una alta inmigración de población en edad activa. Por otro lado, la población ocupada representa un mayor porcentaje que en el total de la comarca pero un punto porcentual por debajo de la provincia y la región.

[18] *La población con respecto de la actividad económica se clasifica en: población activa que es la mayor de 16 años y menor de 65 años en condiciones de trabajar (quedan excluidos los estudiantes hasta 24 años), esta población se divide a su vez en ocupados que son los que están trabajando y desempleados que son los que no trabajan pero están en búsqueda de empleo; y población inactiva que comprende a los jubilados, incapacitados laborales permanentes y estudiantes hasta 24 años.*

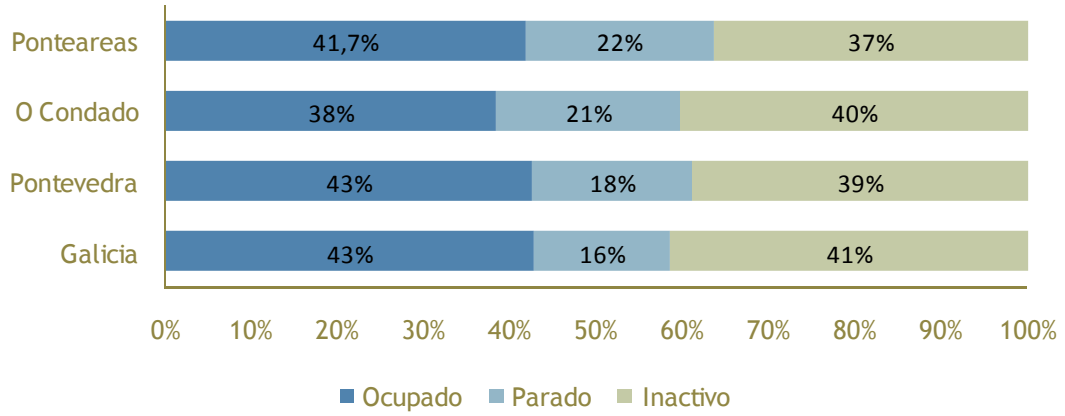

Población de 16 y más años y relación con la actividad económica
Fuente: Censo 2011-IGE y elaboración propia

Si se compara a Ponteareas con los municipios gallegos de más de 20 mil habitantes se observa que es el municipio con el mayor porcentaje de parados (21,7%) seguido muy de cerca por Lalín. En cuanto a población ocupada (41,7%) se encuentra dos puntos por debajo de la media de estos municipios, al igual que la población inactiva (36,5%) que se sitúa un punto y medio por debajo.

Otros datos a destacar son que cerca del 70% (5313 personas) se encuentran en el sector servicios, un 20% (1513 personas) en industria, y un 23% están dados de alta en el régimen de autónomos (1774 personas).

Si se compara a Ponteareas con los municipios de más de 20 mil habitantes se puede observar que son el segundo municipio con mayor afiliación a la industria, sólo por detrás de Redondela (21%). Dada la falta de suelo industrial en el municipio y el escaso peso de la edificación industrial, se puede intuir que muchas de estas personas trabajan en zonas industriales de municipios próximos, dotadas de un parque empresarial o polígono industrial. En cuanto a la afiliación al sector servicios (68.9%), aun siendo el más numeroso, está cuatro puntos por debajo de la media de estos municipios. En agricultura la afiliación se encuentra dos puntos por debajo de la media y en construcción uno por encima. Por régimen de cotización se aprecia que el porcentaje de autónomos está tres puntos por encima de la media pero ocupa una posición central con respecto de los demás municipios.

En cuanto al paro registrado, y teniendo en cuenta que es posible que infraestime, es de 2690 personas (más de la mitad de las personas de O Condado), dónde las mujeres suponen el 60% de las desempleadas, lo cual no se manifiesta con tal dimensión en la comarca, provincia y Galicia. En cuanto a la evolución reciente se puede ver que con el inicio de la crisis se dispara el desempleo, sobre todo en los hombres y en los mayores de 25 años. Aun así, el desempleo masculino nunca supera al femenino y también es el que experimenta un mayor descenso en los últimos años, al igual que el desempleo de los mayores de 25años.

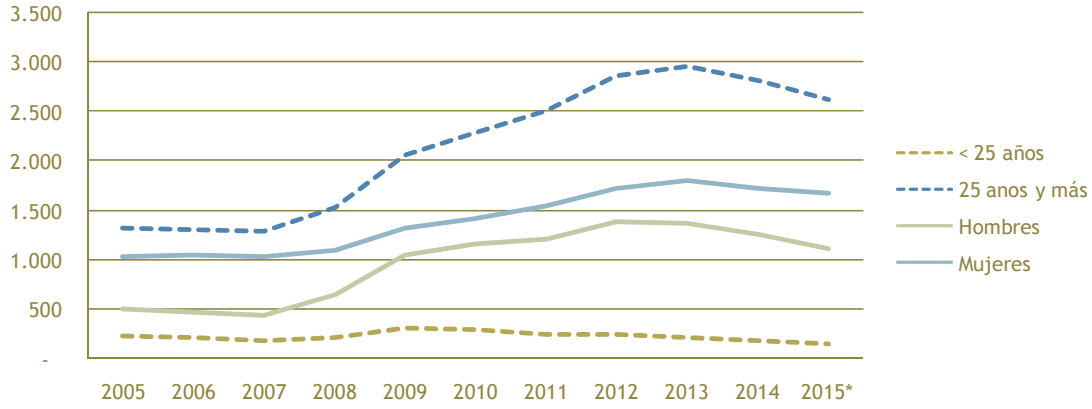

Paro registrado. Medias anuales. Género y grupos de edad (Media de los once primeros meses del año) Fuente: IGE y elaboración propia.*

Si se analiza el desempleo con la Tasa de Paro calculada, refleja claramente la diferencia entre el paro masculino y femenino en favor del primero, al igual que sucede con la comarca pero no con tal claridad en la provincia y Galicia. Por otra parte, Ponteareas tiene la segunda mayor tasa de desempleo de todos los municipios gallegos de más de 20 mil habitantes, sólo superada por Ferrol, a pesar de que la tasa de desempleo de las mujeres es la mayor de todos.

Otros datos a destacar sobre el desempleo son que se concentra en el sector servicios, con un 65%, (sobre todo en comercio, reparación de vehículos y hostelería); cerca del 50% de los parados llevan en situación de desempleo más de un año; afecta mayoritariamente a la franja de edad 35-49 años (el 47% de los parados); y el 78% tienen estudios secundarios terminados.

El Instituto Galego de Estatística (IGE) también publica un ratio para saber cuántos trabajadores hay por cada parado y también en este indicador es Ponteareas el segundo peor situado, solo Ferrol tiene peor ratio, con un ratio de 2,9 afiliados por cada parado.

En lo referente a la dinámica de contrataciones, los residentes en Ponteareas han firmado en noviembre de este año 740 nuevos contratos[19], siendo el quinto municipio que menos contratación ha generado de los de más de 20 mil habitantes. De media se han firmado en lo que va de 2015 (hasta noviembre) 773 contratos/mes, convirtiéndose en uno de los municipios que menos contrata de los de más de 20 mil habitantes. En el municipio se han firmado más del 50% de todos los contratos de la comarca y, de ellos, la mayoría han sido firmados por mujeres, al igual que en la comarca pero contrario a lo que ha sucedido en la provincia y región, aunque no se intuye un alcance en tasas de ocupación o afiliación en el corto plazo.

[19] *Debemos tener en cuenta que una persona puede estar contabilizada varias veces si ha firmado varios contratos temporales por lo que debemos hablar de contratos nuevos y no de personas contratadas.*

Otros datos a destacar sobre contratación inicial o nueva es que la mayoría se firman en el sector servicios (67%) e industria (26%) y que cerca de un 70% de los contratos son para personas con estudios secundarios mientras que solo el 10% para personas con estudios postsecundarios. El 97% de los contratos firmados son de carácter temporal.

Si se compara una vez más con los municipios de más de 20 mil habitantes se observa que es el segundo municipio con mayor porcentaje de contratación en industria y también el segundo en menor contratación en servicios, ambos casos por detrás de Redondela (48% y 46% respectivamente). El análisis de la temporalidad en los contratos sitúa a Ponteareas como el tercer municipio con mayor porcentaje, por detrás de Redondela y Marín.

2.4.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL

En la evolución del tejido empresarial en cuanto a altas y bajas de empresas, se observa que la creación de empresas tiene una tendencia creciente hasta el 2008 (en O Condado hasta un año antes) para bajar después hasta niveles que no se habían conocido en este siglo y remontando a partir de ahí, sobre todo el año 2011 y estabilizándose después. La destrucción de empresas venía descendiendo hasta el 2004 y aumenta a partir de ahí, superando a la creación en el año 2010 y 2012 en el municipio. En este último año Ponteareas ha tenido un balance positivo de una empresa (en O Condado ha sido de menos 30 empresas) pero había tenido saldos negativos en 2010 (menos 30 empresas) y 2012 (menos 8 empresas).

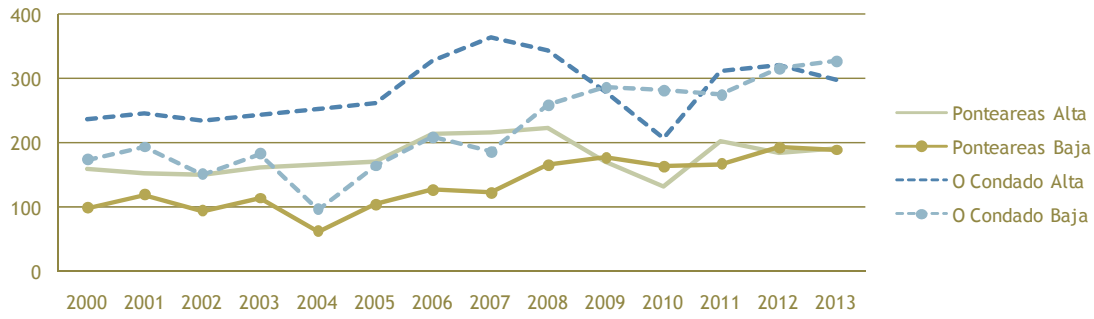

Número de altas y bajas de empresas
Fuente: IGE y elaboración propia.

Ponteareas en 2013, al igual que la comarca, provincia y Galicia, tiene la mayor concentración empresarial en el sector servicios con cerca de 1.300 empresas (75%), dos puntos por encima de O Condado y tres y dos puntos por debajo de la provincia y Galicia respectivamente. El municipio también representa más de la mitad de las empresas de la comarca y en torno al uno por ciento de las empresas gallegas.

Profundizando más en la estructura sectorial de las empresas del municipio observando los datos del *Directorio de empresas e unidades locais* del IGE. Ponteareas cuenta con un total de

1.795 empresas en el año 2014. En el Anexo II se puede ver la distribución de las mismas por sector de actividad económica (CNAE 2009).

Se aprecia que el mayor porcentaje de empresas se encuentra en el sector del comercio y la reparación de vehículos a motor con un 27% (490 empresas). De ellas, la mayoría son de comercio al por menor (317 empresas), comercio al por mayor e intermediarios (106 empresas) y venta y reparación de vehículos (67 empresas). El siguiente sector a destacar es el de la construcción con un 16% (282 empresas) de las empresas, siendo las actividades de construcción especializada (173 empresas) y las de construcción de edificios (106 empresas) las importantes. El tercer sector más representado sería el de la hostelería con un 11% y que con la excepción de 4 servicios de alojamiento, los demás son de comida y bebida. Los siguientes sectores serían con un 8% transporte y almacenamiento (137 empresas) e industria manufacturera (136 empresas), con un 7% actividades profesionales (130 empresas) y con un 5% agricultura (92 empresas). De las actividades de transporte y almacenamiento, 121 empresas se dedican al transporte terrestre; las actividades jurídicas y contables están representadas por 59 empresas y de las actividades agrícolas destaca por la poca presencia de empresas (8 empresas) la silvicultura y explotación forestal.

Atendiendo al estrato de asalariados, la mayoría de las empresas son PYMES, representando las que tienen hasta dos asalariados un 86%, situándose uno y dos puntos porcentuales por encima de Galicia y Pontevedra respectivamente. Por el contrario, las grandes empresas, las de 50 y más asalariados están infrarrepresentadas con respecto de los territorios con los que está comparando y no existen en el caso de 250 o más asalariados.

En cuanto a Ponteareas en el contexto de los municipios de más de 20 mil habitantes se puede ver que en términos de distribución sectorial no destacan especialmente, se mantienen en torno a la media de estos municipios para el 2013. En industria (con un 8%) están un punto porcentual por encima, en construcción (con un 17%) están dos puntos por encima de la media y en el sector servicios tres puntos porcentuales por debajo.

La distribución porcentual en cuanto a forma jurídica deja a Ponteareas como tercera en porcentaje de cooperativas con respecto del total de empresas (por detrás de Lalín y Ferrol) y muy cerca de la media para las demás tipologías de empresa.

2.4.3. ACTIVIDAD COMERCIAL

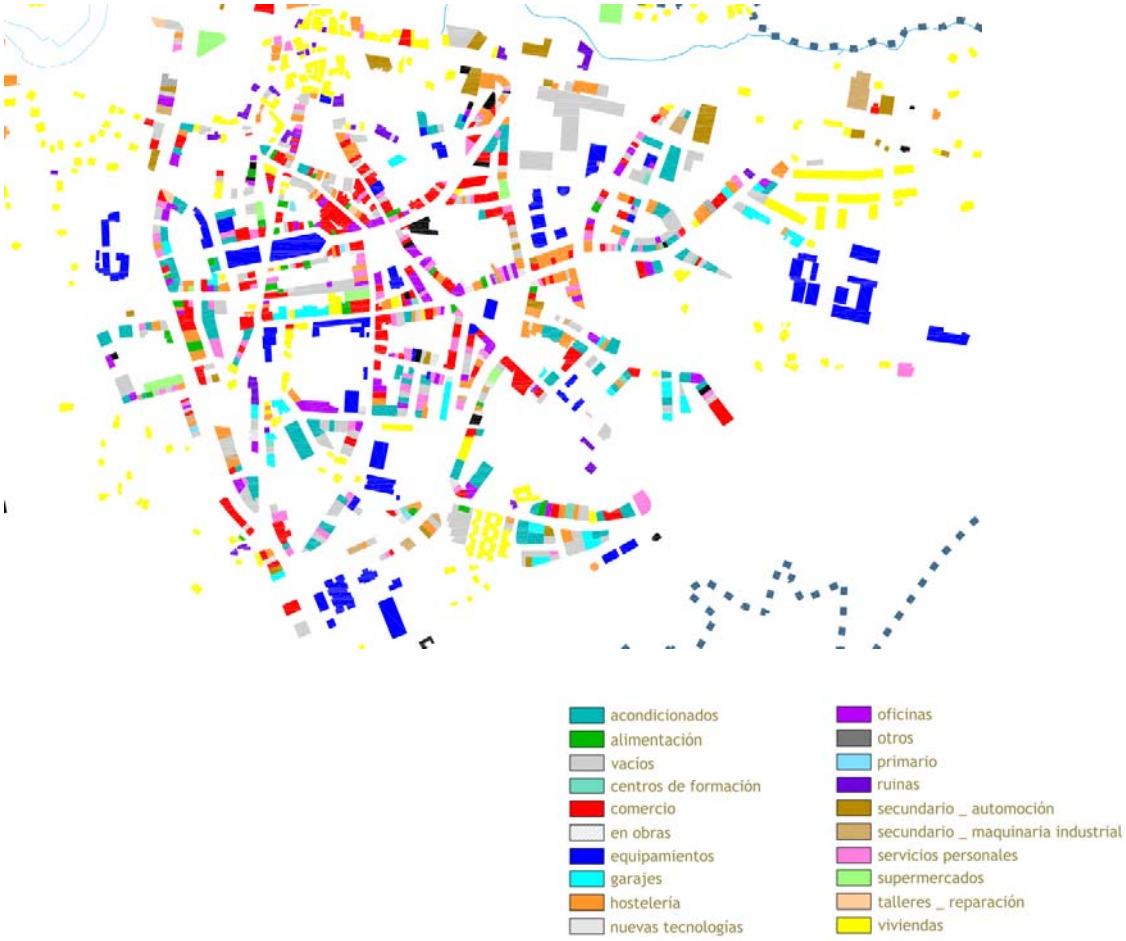

Locales comerciales por uso
Fuente: Elaboración propia

El número de licencias comerciales concedidas por el ayuntamiento muestra una tendencia creciente en los últimos años (con incrementos del 18% y 27% en 2013 y 2014 respectivamente) alcanzando las 117 licencias en 2014. La actividades con mayor presencia son las de hostelería (32%), comercio (24%), servicios personales (alcanzando el 12% después de un gran incremento), alimentación (8%) y oficinas (7%), y lo han sido así, con algún matiz, a lo largo de los últimos 15 años. Destacable es, también, que las actividades de hostelería y comercio casi siempre han supuesto más de la mitad de las licencias (alcanzando el 71% en 2012).

Ponteares tiene un total de 1.127 locales comerciales de los cuales un 14% están destinados a vivienda, un 3% están en ruinas y hay 3 locales en obras. De los 932 locales restantes, cerca del 35% están vacíos. Los 607 locales comerciales activos se concentran en torno al comercio (167 locales), la hostelería (113 locales), servicios personales (80 locales) y oficinas (74), a gran distancia de los de equipamientos, alimentación y nuevas tecnologías que rondan los 30 locales cada actividad.

2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En la realización del último Censo de Población y Viviendas del INE para el año 2011 el ayuntamiento de Ponteareas, tenía una población de 23.295 habitantes llegando a los 22.990 a 1 de enero de 2015, según la actualización del Padrón municipal, lo que supone un leve decrecimiento del 1,3 % respecto al Censo de 2011, pero un incremento del 20,9% con relación al del Censo del 2001, momento en el que apenas alcanzaba los 19.011 habitantes.

El ayuntamiento de Ponteareas es el mayor de la comarca de O Condado, en lo que a la superficie y número de habitantes se refiere, con una densidad de 184,60 hab/km², siendo el segundo más denso por detrás de Mondariz-Balneario.

	SUPERFICIE (km²)	HABITANTES (2014)	DENDISAD (hab/km²)
O Condado	341	42286	124
Mondariz	85,1	4742	55,70
Mondariz Balneario	2,3	682	296,50
As Neves	65,5	4121	62,90
Ponteareas	125,6	23115	184,60
Salvaterra	62,5	9626	154

Fuente: IGE /Elaboración propia

Con estos datos, se observa que Ponteareas, se sitúa por encima de la media del conjunto de Galicia en lo que a la densidad se trata, próxima a los 93 hab/ km², pero por debajo de la densidad media provincial de 211,4 hab/ km².

2.5.1. EVOLUCIÓN POBLACIONAL 1930-2014

En este apartado se muestra la evolución de la población desde 1930 hasta los últimos datos de los que se dispone para una mejor comprensión de la situación actual del término municipal y sus posibles dinámicas futuras. Desde 1930 hasta 2014 el incremento bruto de la población ponteareana se ha situado cerca de las 10.000 personas, lo que implica un crecimiento porcentual del 66,30%, solo un punto porcentual por debajo de la media de la provincia de Pontevedra, y superior al de su comarca.

	POBLACIÓN 1930	POBLACIÓN 2014	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL
Ponteareas	13.894	23.115	9.221	66,30%
Comarca	36.987	42.286	5.299	14,30%
Provincia	568.011	950.273	38.262	67,30%

Fuente: IGE /Elaboración propia

En la actualidad, y según los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2014 la población de Ponteareas supone más de la mitad (54,6%) de los habitantes de O Condado, mientras que en la década de los 30 del siglo XX, representaba cerca del 37,6% de sus habitantes.

	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2014
Mondariz	6.687	7.001	7.093	6.978	6.687	6.443	6.260	5.480	5.081	4.742
Mondariz Balneario	774	785	629	573	774	650	662	659	730	682
As Neves	6.435	6.861	6.852	6.573	6.435	6.026	5.150	4.695	4.400	4.121
Ponteareas	13.894	14.634	14.987	14.552	13.894	15.013	15.630	18.844	23.561	23.115
Salvaterra	9.197	9.871	9.791	9.266	9.197	8.675	8.252	8.320	9.546	9.626

Fuente: INE, IGE /Elaboración propia

La trayectoria histórica de la población se puede caracterizar en cuatro etapas.

1930 hasta 1950: Moderado crecimiento. Hasta 1950 Ponteareas presenta una trayectoria con una constante línea de moderado crecimiento, encajando así -grosso modo- en la tendencia comarcal.

1960 ata 1970: Suave decrecimiento. Si bien los movimientos migratorios cara a América y Lisboa (tradicional lugar de destino migratorio de las gentes de O Condado) de la etapa anterior no supusieron una excesiva pegada en la pérdida del volumen poblacional de Ponteareas, los registrados en esta época -especialmente a Europa y otras áreas del Estado- hacen que se registre una pequeña perdida de habitantes.

1970 hasta 2001: Recuperación y nuevo crecimiento. A partir de los años 70 Ponteareas ya es testigo de una dinámica poblacional claramente positiva, especialmente en el momento concreto de transición entre uno y otro siglo, donde ciertos movimientos migratorios interiores provenientes de otras áreas industriales próximas, comienzan a asentarse en el término municipal.

2001 Hasta la actualidad: Con la llegada del nuevo siglo, Ponteareas experimenta un fuerte incremento de población debido en buena medida al asentamiento de gentes procedentes de otros ayuntamientos -más que por su propio saldo vegetativo-. Dicho crecimiento se mantiene hasta después del inicio de la crisis económica, sin embargo, con el inicio de la segunda década de este siglo, comienzan a mostrarse los primeros signos de agotamiento y de pérdida de habitantes, aunque todavía débil.

	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014
O Condado	37.795	38.438	39.532	41.065	42.425	43.135	42.917	42.286
Ponteareas	18.322	19.475	21.049	21.993	22.750	23.316	23.409	23.115

Fuente: IGE /Elaboración propia

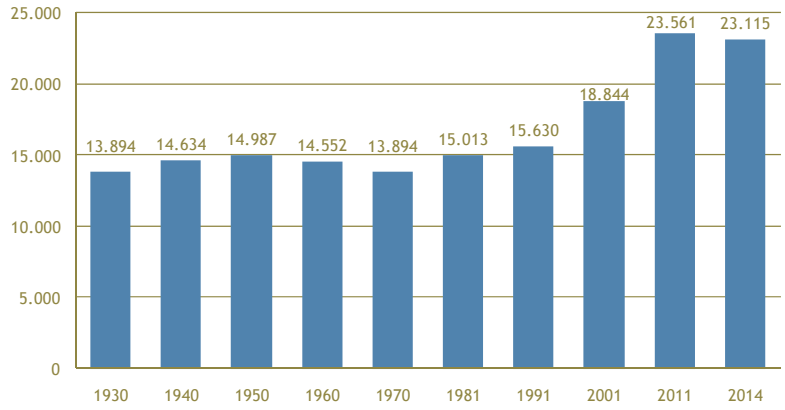

Evolución poblacional de Ponterareas

Fuente: IGE /Elaboración propia

La proximidad de Pontearеas a Vigo, potenciada con la apertura de nuevas vías de comunicación, junto al boom inmobiliario iniciado en paralelo con la llegada del nuevo milenio, asentaron las bases para que este término municipal, junto a otros próximos como Salceda de Caselas, acogiesen importantes contingentes de población nueva -a menudo ya con hijos- expulsados del mercado inmobiliario vigués.

	Población 2000	Población 2014	Incremento Absoluto	Incremento Porcentual
Comarca	37795	42286	4491	10,60%
Pontearеas	18322	23115	4793	26,10%

Fuente: IGE /Elaboración propia

La combinación de estos factores, junto a otros, como la llegada de flujos de una "nueva migración" de origen extranjera (distinta de la envejecida migración gallega de retorno), permitieron el fuerte despegue y posterior crecimiento demográfico de Pontearеas.

	2000	2004	2008	2010	2011	2012	2013	2104
Población Origen Extranjero	207	793	1159	1219	1266	1198	1132	956

Fuente: IGE /Elaboración propia

De hecho, sorprende el paralelismo existente entre el despegue y la caída de la población municipal con la llegada y salida (en muchos casos de nuevo al país de origen), de este importante grupo de población.

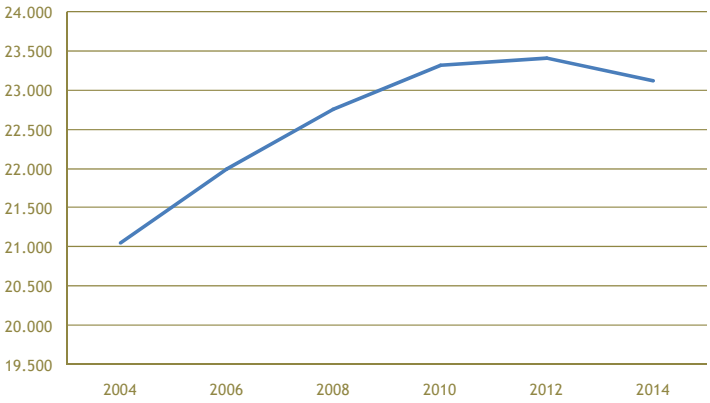

*Evolución Población Pontearea*s
Fuente: IGE /Elaboración propia

En lo referente al rural, aun que hoy en día, los fuertes procesos urbanizadores que vinieron experimentando especialmente las áreas urbanas, pueden hacer que se llegue a cuestionar la valía de la entidad "parroquial" en el sentido de análisis poblacional y sus correctas interpretaciones, queda fuera de toda duda el importante papel que aún juegan las parroquias como elemento identitario y de división poblacional en el municipio.

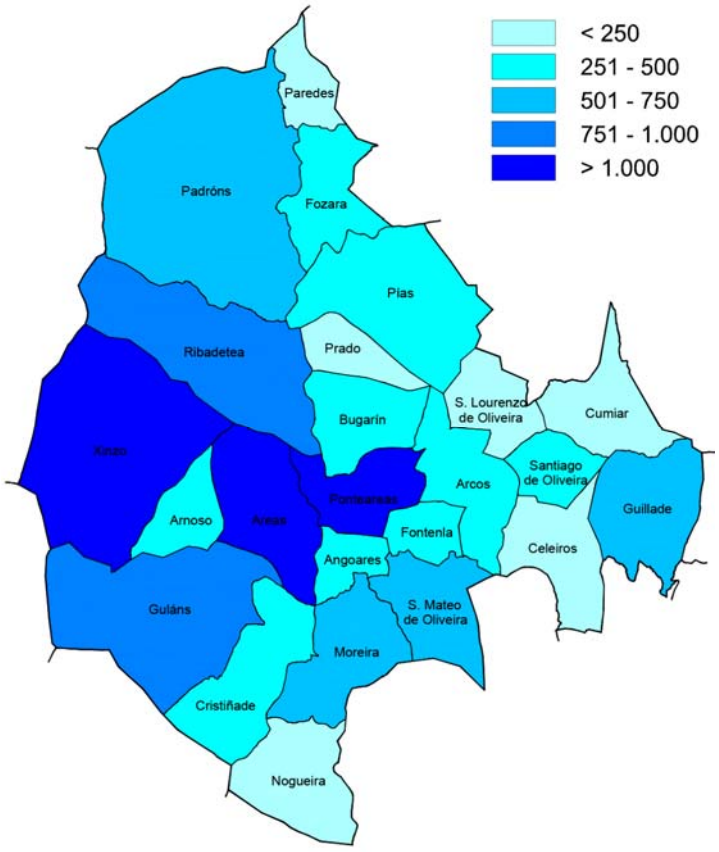

*Población en las parroquias de Pontearea*s
Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental PXOM

	AÑO 2000	AÑO 2014	Crecimiento (%)
ANGOARES (S.PEDRO)	491	478	-2,6
ARCOS (S. BREIXO)	455	484	6,4
AREAS (STA. MARÍA)	1104	1034	-6,3
ARNOSO (S. LOURENZO)	277	257	-7,2
BUGARÍN (STA. CRISTINA)	453	486	7,3
CELEIROS (S. FINS)	223	241	8,1
CRISTIÑADE (S. SALVADOR)	396	460	16,2
CUMIAR (S. ESTEVO)	174	149	-14,4
FONTENLA (S. MAMEDE)	290	290	0,0
FOZARA (S. BARTOLOMEU)	361	372	3,0
XINZO (STA .MARIÑA)	1291	1233	-4,5
GUILLADE (S.MIGUEL)	572	502	-12,2
GULÁNS (S.XULIÁN)	844	749	-11,3
MOREIRA (S.MARTIÑO)	675	723	7,1
NOGUEIRA (S.SALVADOR)	190	194	2,1
SAN LOURENZO DE OLIVEIRA (S.LOURENZO)	160	118	-26,3
S. MATEO DE OLIVEIRA (S.MATEO)	621	584	-6,0
OLIVEIRA (SANTIAGO)	293	313	6,8
PADRÓNS (S.SALVADOR)	705	646	-8,4
PAREDES (S.CIBRÁN)	70	55	-21,4
PÍAS (STA. MARIÑA)	455	450	-1,1
PRADO (S. NICOLAO)	190	230	21,1
PONTEAREAS (S. MIGUEL)	7144	12137	69,9
RIBADETEA (S. XURXO)	888	930	4,7

Fuente: IGE /Elaboración propia

A la vista de los datos de los últimos quince años, se observa que el crecimiento del conjunto municipal se debe al gran crecimiento experimentado del casco urbano (próximo al 70%), ya que la mitad de sus parroquias perdieron población, especialmente las de la zona oriental (S.Lourenzo, Cumiar, Guillade...).

En relación a aquellas parroquias del rural que experimentan un saldo positivo, destacan Prado, al norte del centro urbano, y Cristiñade al sur; destacando por su peso demográfico Xinzo con más de 1200 vecinos, y Ribadetea con más de 900.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La pirámide poblacional de Ponteareas, ofrece una imagen global actualizada de sus habitantes, permitiendo analizar tanto su estructura, como los posibles escenarios futuros a través del análisis de su figura.

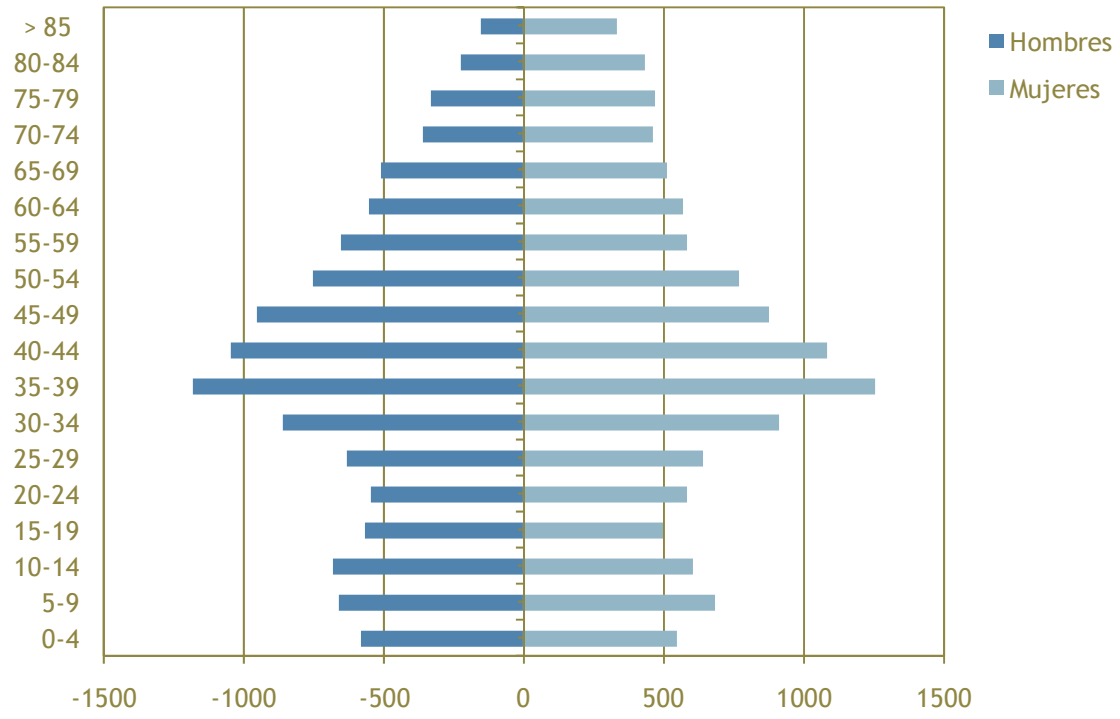

Estructura poblacional Ponteareas 2014

Fuente: Elaboración propia

Esta pirámide en particular, muestra una "figura de ojiva", propia de las sociedades desarrolladas, caracterizadas por bajas tasas de natalidad, y un progresivo aumento de la esperanza de vida, lo que da como resultado una pirámide con una figura más estilizada en los tramos más altos –especialmente en el caso de los hombres-, donde se representan las personas de más edad.

En esta línea, una de las principales señas de identidad de este tipo de pirámides, reside en el hecho de contar con una base menos estilizada (más ancha) que en la cúspide, pero estrecha en comparación con los tramos intermedios; especialmente en los grupos de edad comprendidos en torno a los 35 y 45 anos, las generaciones nacidas en el "baby-boom" de los 70; un colectivo -en numerosos casos- de padres y madres, que aunque que con un menor número medio de hijos que sus antepasados, hacen una importante aportación a la hora de mantener el pulso y vitalidad demográfica del municipio.

Es destacable la edad media del municipio, muy por debajo de la media comarcal, provincial y gallega, así como el alto porcentaje de población menor de 20 años, que supera la media gallega en más de 5 puntos porcentuales.

AÑO 2014	Galicia	Pontevedra	O Condado	Pontareas
Edad media	45,9	44	43	40,6
Porcentaje de población menor de 20 años	15,8	17,5	18,9	21,6
Porcentaje de población entre 20 e 64 años	60,7	62,1	61,1	62,1
Porcentaje de población de 65 y más años	23,6	20,4	20	16,3
Índice de envejecimiento	149,3	117	105,4	75,5
Índice de sobreenvejecemiento	16	14,6	14,2	12,4

Fuente: IGE

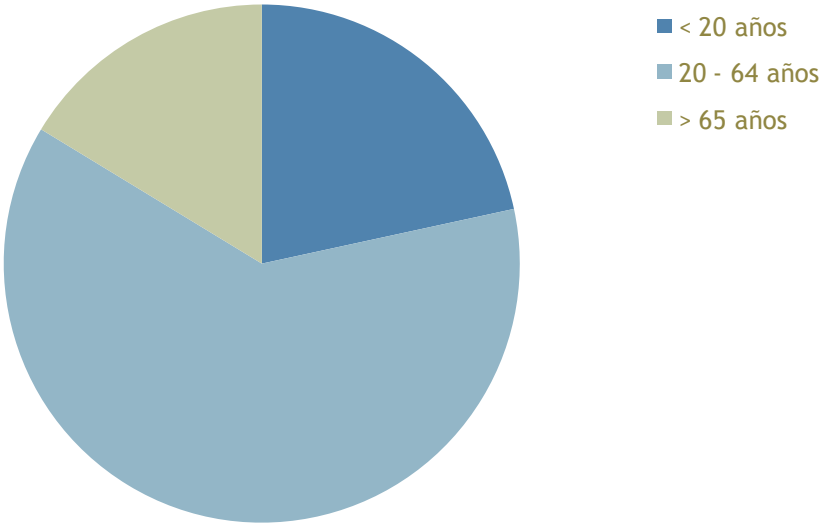

Población según la edad

Fuente: IGE y Elaboración propia

Así pues, todos estos datos, hacen que Pontearеas cuente con unos indicadores demográficos moderadamente vigorosos y positivos, en un contexto generalizado de envejecimiento y significativo decrecimiento poblacional.

Incluso dentro del grupo de ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de su misma provincia, Pontearеas ya contaba en la realización del último Censo de Población y Viviendas con el mayor volumen porcentual de jóvenes menores de 16 años como se observa en la tabla inmediatamente anterior.

	Población Total (2011)	Población Menor de 16 años	%
Cangas	26.332	3.875	14,7 %
Estrada, A	21.626	2.509	11,6 %
Lalín	20.326	2.464	12,1 %
Marín	25.357	3.883	15,3 %
Ponteareas	23.295	4.056	17,4 %
Pontevedra	82.346	12.506	15,2 %
Redondela	29.947	4.177	13,9 %
Vigo	295.623	41.196	13,9 %
Vilagarcía de Arousa	37.493	5.648	15,1 %

Fuente: INE

2.5.2. PROGNOSIS DEMOGRÁFICA

Una de las principales ventajas que ofrece una proyección de población, es la de permitir disponer de cierta capacidad de anticipación para poder analizar la futura evolución demográfica de un determinado espacio que cumpla ciertas pautas en lo que a su homogeneidad se refiere (comarca, municipio...), con que brinda la oportunidad de poder abordar con mayor éxito determinados tipos de políticas o medidas a aplicar en dicho entorno.

Por contra, cabe resaltar que el hecho de que los fenómenos sociales (altamente cambiantes y complejos), hacen que los resultados que se desprenden de una proyección demográfica deban de manejarse con cautela. Así pues, factores como las migraciones, el precio de la vivienda o el mercado laboral pueden modificar las tendencias apuntadas por este tipo de proyecciones.

1ª HIPÓTESIS: POBLACIÓN PROYECTADA POR CRECIMIENTO EXPONENCIAL

	Pob. Actual (2014)	Año 2025	Año 2035
Total	23.115	25.030	29.586
Hombres	11.283	12.154	14.244
Mujeres	11.832	12.876	15.342

Fuente: Elaboración propia

2ª HIPÓTESIS: POBLACIÓN PROYECTADA POR CRECIMIENTO PORCENTUAL

	Pob. Actual (2014)	Año 2025	Año 2035
Total	23115	23419	23696
Hombres	11283	11420	11545
Mujeres	11832	11999	12151

Fuente: Elaboración propia

Evidentemente, las diferencias entre ambos modelos prospectivos son abultadas, mostrando en la última etapa escogida (horizonte del 2035), una considerable distancia entre los casi

30.000 individuos calculados bajo el supuesto exponencial, y los menos de 24.000 del modelo porcentual.

Así pues, a la vista de las consideraciones inmediatamente citadas con anterioridad (movimientos migratorios, mercado laboral...), el escenario futurible más razonable, se encontraría más próximo a la hipótesis más conservadora en lo que a las expectativas de crecimiento demográfico se refiere.

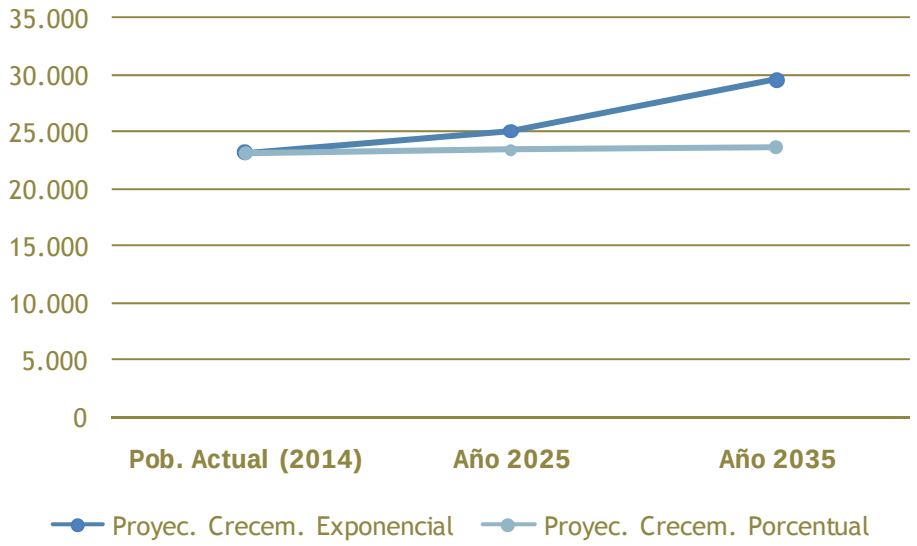

Prognosis demográfica

Fuente: Elaboración propia

La cautela y contención que se manifiesta sobre este aspecto, se refuerza con los datos que maneja el Instituto Galego de Estatística, en lo que a las proyecciones que dicho órgano realiza por comarcas se refiere, ya que si se extrapolan los datos resultantes de su previsión para el caso de O Condado en el año 2024, sus cálculos son directamente negativos.

	Año 2014	AÑO 2024
O Condado	42286 habts	41732 habts
Ponteareas	23115 habts	22812 habts

Fuente: IGE /Elaboración propia

A mayores de esta información, y si se continua empleando este modelo de proyección, se obtendría –asumiendo como válido el cálculo de la media resultante de las cifras ofrecidas por ambos tipos de proyección- unos resultados caracterizados por un progresivo pero discreto aumento de la población mayor de 65 años, y una perdida no muy significativa del peso proporcional de los menores de 15, lo que traería consigo un suave retroceso de la población en edad laboral.

	2014	2025	2035
% población < 15	16,3 %	16,2 %	16,2 %
% población 15-64	67,1 %	66,4 %	65,6 %
% población > 65	16,4 %	17,3 %	17,9 %

Fuente: Elaboración propia

2.5.3. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y RESIDENCIALES

En relación al lugar de nacimiento de los residentes en Ponteareas, se puede observar como a medida que avanza el nuevo siglo, el segmento de población genuinamente autóctona se va reduciendo considerablemente, un decrecimiento más acusado en Ponteareas que en su comarca.

O CONDADO	1991	2001	2011	2014
Mismo término municipal	81,3	72,1	62,5	59,7
Otro ayuntamiento de la misma provincia	11,4	17,1	22,5	24,1
Otra provincia de Galicia	1,9	2,4	2,8	4,5
Otra comunidad autónoma	1,9	2,9	3,8	4,3
Extranjero	3,6	5,5	8,4	8,8
PONTEAREAS	**1991**	**2001**	**2011**	**2014**
Mismo término municipal	79,0	66,1	55,7	55,4
Otro ayuntamiento de la misma provincia	13,0	20,9	26,5	27,1
Otra provincia de Galicia	2,4	3,0	3,6	3,7
Otra comunidad autónoma	2,1	3,4	4,5	4,6
Extranjero	3,5	6,7	9,7	9,4

Fuente: IGE /Elaboración propia

En referencia al conjunto de la población extranjera ponteareana, su porcentaje se triplica en comparación con sus referentes provincial y autonómico, destacando así mismo el volumen de emigrantes llegados de América del Sur, como se ampliará más adelante.

	%Total Extranjeros (AÑO 2014)	UE Comunitarios	NO Comunitarios	África	América	Asia Oceanía
Galicia	3,60%	40,30%	2,30%	13,20%	39,00%	4,90%
Pontevedra	3,70%	43,80%	2,10%	14,10%	37,50%	4,70%
Ponteareas	9,30%	42,00%	5,60%	4,80%	46,00%	1,4%%

Fuente: IGE /Elaboración propia

Si se realiza un acercamiento a estas cifras de forma más concreta por nacionalidades, se percibe el estrechísimo vínculo con Portugal al que ya se aludió anteriormente y con parte de la Lusofonía por extensión, cuando se observa el peso y dimensión de la comunidad luso-brasileira asentada en Ponteareas.

Nacionalidades destacadas (2014)	Nº de residentes
PORTUGAL	472
BRASIL	255
FRANCIA	179
ARGENTINA	163
COLOMBIA	158
VENEZUELA	144

Fuente: IGE /Elaboración propia

Por último, al analizar los datos del Censo del año 2011 por sexo y edad, se observa que el flujo de población nacida en el exterior, es esencialmente joven (las cifras absolutas de jóvenes menores de 16 años prácticamente duplica al de mayores de 65 -estos últimos vinculados probablemente a una "migración de retorno"-) siendo la gran mayoría individuos en edad laboral, y con un perfil feminizado e iberoamericano, lo que hace suponer que se trata de una mano de obra destinada al sector servicios y al trabajo doméstico.

	Menores de 16 años			De 16 a 64 años			De 65 y más años		
	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M	Ambos sexos	H	M
Nacidos en el Extranjero	206	109	98	1942	916	1026	110	36	74
En un estado miembro de la UE	60	37	23	829	440	389	80	26	53
En Europa y en un estado no miembro de la UE	25	10	15	97	54	43	1	1	..
En África	15	7	8	78	48	30	3	1	2
En América del Norte	1	..	1	34	16	18	2	..	2
En América del Sur, Central o Caribe	98	52	46	878	347	531	23	7	16
En Asia y Oceanía	7	3	4	26	11	15	1	1	0

Fuente: IGE /Elaboración propia

En lo relativo a los movimientos residenciales (altas y bajas del Padrón Municipal), registrados desde inicios del año 2000 hasta el 2015, se pueden percibir cuatro periodos claramente diferenciados entre sí, una primera fase de cierta estabilidad, comprendida entre el año 2001 y 2004, seguida de un nuevo fuerte incremento (similar al previo del año 2000) en los años 2005 y 2006, que se detiene y reduce bruscamente en el año 2007.

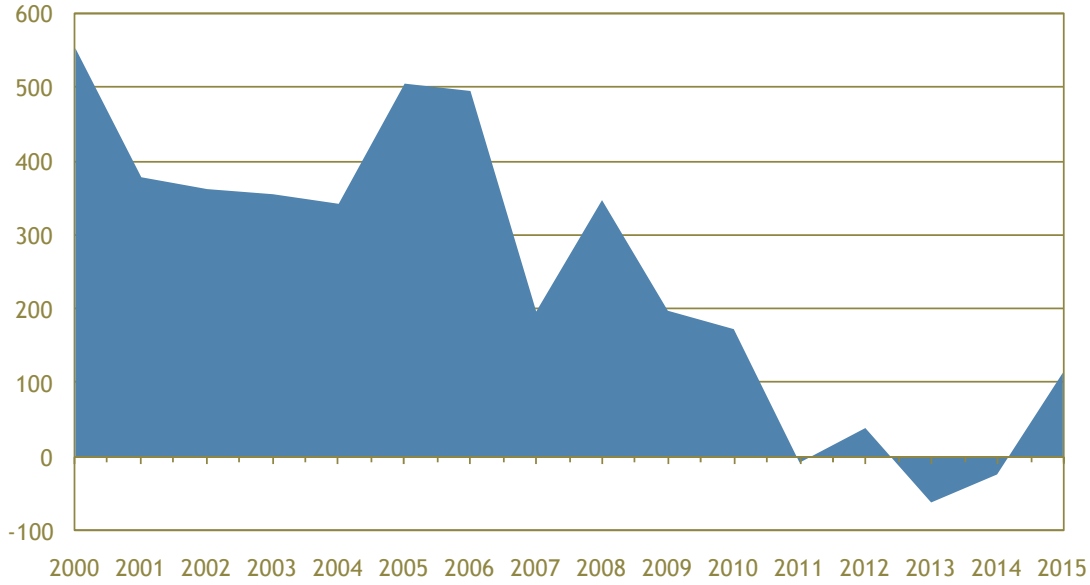

Variación residencial total

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, desde el 2008 hasta prácticamente el 2013 (con un leve repunte concreto en el 2012), se produce una progresiva caída de las altas registradas en el ayuntamiento, comenzando de nuevo en el 2014, una tímida recuperación.

Saldo residencial	Variación % 2000-2005	Variación % 2005-2010	Variación % 2010-2015
Interprovinciales	-22,8	-75,5	0
Interautonómicos	183,3	-129,4	-100
Interestatales	185,7	55	-87,1
Intercontinentales	76,1	-59,3	-48,5
Resto de Continentes	-17,5	-54,1	-28,2
TOTAL	-8,7	-65,9	-34,3

Fuente: Ayuntamiento Ponteareas /Elaboración propia

En lo que a la evolución de las altas residenciales, por distintos flujos de llegada, el principal contingente de llegada corresponde a la de individuos venidos de otros municipios de la misma provincia, si bien llama la atención que a día de hoy la distancia existente entre los distintos flujos, se ha reducido considerablemente.

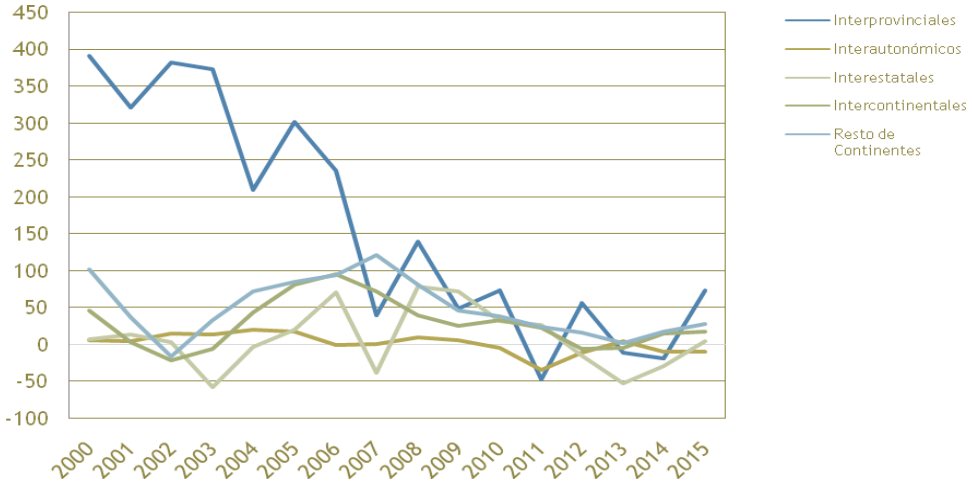

Variación residenciales 2000-2014

Fuente: Elaboración propia

Por último, en lo que a la emigración se refiere, la población municipal que emigra viene representando en torno al 60% del total comarcal, en torno a los años 2004 y 2007, acaba reduciendo su peso poco a poco hasta representar sobre el 50% en el 2014.

	EMIGRACIÓN TOTAL COMARCAL	Emigración interna (Dentro C.Aut.)	Emigración externa (Fuera C.Aut)	EMIGRACIÓN TOTAL MUNICIPAL	Emigración interna (Dentro C.Aut.)	Emigración externa (Fuera C.Aut)
2004	1252	830	422	746	467	279
2005	1193	778	415	677	435	242
2006	1423	993	430	864	576	288
2007	1497	993	504	913	560	353
2008	1415	986	429	770	527	243
2009	1500	1076	424	818	548	270
2010	1480	1094	386	816	577	239
2011	1771	1253	518	1010	677	333
2012	1543	1055	488	833	536	297
2013	1682	1130	552	886	539	347
2014	1555	1037	518	807	538	269

Fuente: IGE /Elaboración propia

De hecho, si nos aproximamos a estas cifras desde el punto de vista de la variación porcentual en estos diez años, vemos que Pontareas ha sufrido una menor "éxodo migratorio" (8,10%) que el conjunto de su comarca (24,20%).

2.6. ANALISIS SOCIAL

2.6.1. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS Y HOGARES

Para la evaluación de la situación de las personas y/u hogares de Ponteareas se analizan diferentes variables como la Renta Disponible Bruta (RDB) y el Producto Interior Bruto (PIB) ambos por habitante. Estas variables no están disponibles para los últimos años, la RDB no lo está después de 2009 y de PIB el último dato es para 2012.

La Renta Disponible Bruta por habitante tiene una pendiente creciente que se suaviza a partir de 2007 y que lo hace con mayor intensidad para el municipio que para la comarca, provincia y Galicia. Ponteareas alcanza los 11.749 € por habitante en el 2009 situando al municipio como el segundo con menor cuantía de los de más de 20 mil habitantes, solo por detrás de Ribeira (11.552 € por habitante). La comarca tiene una RDB más baja que Ponteareas (11.261 € por habitantes) pero se sitúa tercera ya que las comarcas de Baixo Miño y Paradanta no alcanzan los 11 mil€ por habitante en 2009.

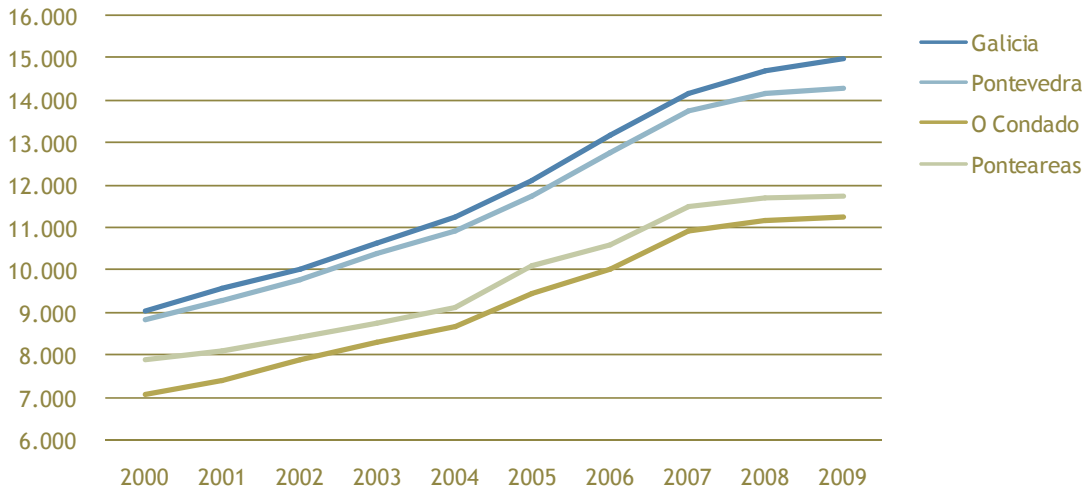

Renta disponible bruta (€/habitante)

Fuente: IGE y elaboración propia

En cuanto al PIB se observa que ha habido un descenso entre el 2010 y el 2012. Éste ha sido de unos 707€ por habitante para el municipio lo que hace que sea el municipio con PIB más bajo de toda Galicia (cuando en 2010 era el segundo por detrás de Cangas). La comarca por su parte sería la quinta con menor PIB por detrás de Baixa Limia, Paradanta, Terra de Celanova e Muros. En ambos casos están muy lejos de la renta provincial (más de 18 mil €) y de la gallega (cerca de 20 mil €).

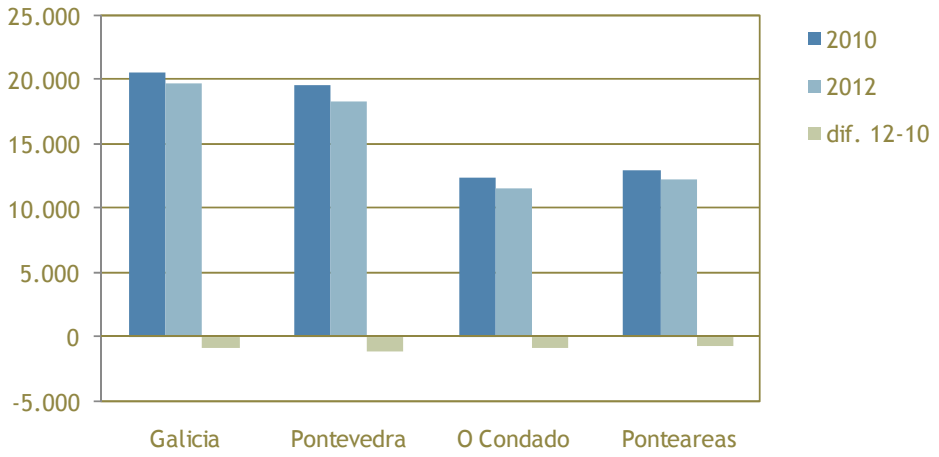

Producto Interior Bruto (PIB) (€/habitante)

Fuente: IGE y elaboración propia

En cuanto a la desigualdad de renta y pobreza, existe un estudio de los años 2007 a 2010[20], que aunque no llega a nivel municipal, si puede dar una idea de cómo se encuentra la zona a este respecto. Este artículo analiza grandes áreas que son agrupaciones de comarcas, en este caso el área Pontevedra Sur que engloba a las comarcas de O Condado, Paradanta y Baixo Miño.

En cuanto a pobreza (medida por los índices FGTα, siendo α el coeficiente de aversión a la pobreza y teniendo en cuenta que a mayor parámetro mayor aversión) se concluye que aunque el porcentaje de pobres (número de personas por debajo de un umbral de pobreza previamente definido) ha disminuido de 2007 a 2010, aún sigue siendo de las de mayor porcentaje de pobreza (solo por detrás de O Morrazo). Cuando se incrementa la aversión (valorando además del número de pobres, su distancia a la línea de pobreza y la desigualdad entre los pobres) las conclusiones no varían, esta área es la más castigada por la pobreza por detrás de O Morrazo.

La evolución de las dificultades de las familias queda patente una vez más cuando se analizan los datos de beneficiarios de la Renta de Inserción Social de Galicia (RISGA). El 60% de los beneficiarios de la RISGA de la comarca de O Condado (279 personas) residen en Ponteareas (171 personas), así mismo, el número de personas que vienen recibiendo este tipo de ayuda económica, prácticamente se ha cuadruplicado en los últimos 10 años, pasando de 45 a 171 personas, con mayor incidencia a partir del año 2008. Se debe tener en cuenta que tal incremento de las solicitudes retrasa la tramitación y concesión de la ayuda, por lo que una familia/persona puede estar un periodo sin ningún tipo de ingreso oficiales y, además, las cuantías de estas ayudas no son muy elevadas por lo que es muy posible que no sea

[20] *Corbelle, F. e Troitiño, A. (2013). Desigualdade e pobreza en Galicia nos anos 2007 e 2010. Como se distribúen os efectos da crise?. Revista Galega de Economía, 22(Extra).*

suficientes para afrontar los gastos de un hogar (la cuantía mínima del RISGA es de unos 400 € de mínimo y un máximo de 719 € dependiendo del número de convivientes y de si estos son menores o no). De los municipios con más de 20 mil habitantes, Ponteareas es el tercero en cuanto al incremento de beneficiarios de la RISGA, solo por detrás de Ourense y Cangas que han multiplicado el número por 5 y 4,5 respectivamente.

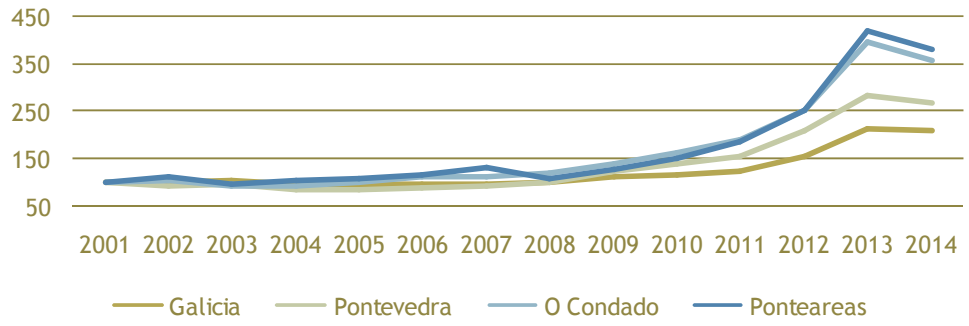

Beneficiarios de la RISGA (2001=100)
Fuente: IGE y elaboración propia.

La Tasa de Cobertura por Desempleo puede servir como índice para valorar cómo ha empeorado la situación de los desempleados en los últimos años. Esta tasa tiene en cuenta a los beneficiarios de todas las prestaciones (contributivas y no contributivas) destinadas a los desempleados (RISGA incluida). Como no existen datos sobre los beneficiarios de estas prestaciones por municipio, se calcula la tasa para la provincia de Pontevedra y se aplica directamente al paro registrado (sin incluir a los parados registrados que no han tenido un trabajo anterior), obteniendo así una estimación de los parados del municipio que perciben algún tipo de prestación. La TCD para Pontevedra es de un 52% en octubre de 2015 (descendiendo del 74% en enero de 2011), lo que quiere decir que casi la mitad de los desempleados registrados no tiene ningún ingreso. Hay que recordar que el número de parados registrados infraestima el paro real, con lo que la situación se prevé más grave.

En el siguiente gráfico se pueden ver la estimación de personas en paro que son beneficiarias de algún tipo de prestación por desempleo para la comarca de O Condado y Ponteareas. Se estima que de los 2.570 parados del municipio, sólo 1.238 percibían alguna renta por desempleo en octubre de 2015, con una tendencia de la TCD a la baja.

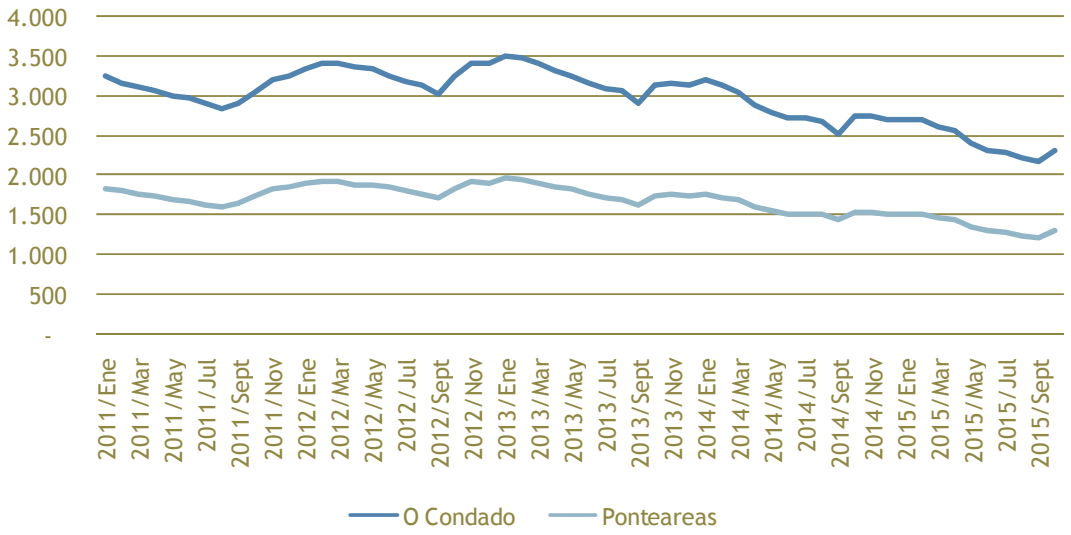

Fuente: IGE y elaboración propia.

2.6.2. NIVEL EDUCATIVO

Según el último de Censo de Población del año 2011, 7 de cada 10 ocupados de 16 o más años, cuentan con un nivel de formación de segundo grado, seguidos de aquellos que cuentan con estudios superiores y de primer grado a mayor distancia. En este sentido, las diferencias entre los datos municipales y comarcales no son significativas, llegando a ser prácticamente idénticas en el caso de las personas sin estudios.

	Total	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
O Condado	13.820	1,9 %	11,9 %	69,9 %	16,2 %
Ponteareas	7.940	2,0 %	9,8 %	71,0 %	17,2 %

Fuente: IGE y elaboración propia.

2.6.3. USO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

En referencia al uso de las nuevas tecnologías en los hogares, únicamente un 38,57% de las viviendas disponen de acceso directo a Internet[21].

Con respecto a la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la planificación y gestión de las ciudades, en particular a los servicios públicos municipales, se ha convertido en un elemento central del modelo territorial y urbano formulado por la mayoría de éstas. En base a esta idea de aplicación de las TIC a las ciudades ha emergido el concepto de Ciudad Inteligente o Smart City.

Una ciudad inteligente permite a los ciudadanos interactuar con ella de forma multidisciplinar y se adapta en tiempo real a sus necesidades, de forma eficiente en calidad y costes, ofreciendo datos abiertos, soluciones y servicios orientados a los ciudadanos como personas.

[21] *Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011*

En el caso del Ayuntamiento de Ponteareas, en la actualidad solamente existen algunos servicios recogidos en el catalogo de la guía metodológica mencionada, que además pueden ser consideradas unívocamente de tipo inteligente, respecto a los catalogados como Servicios de Atención y Relación con el Ciudadano dentro del ámbito de Smart Governance y el subámbito de Administración Digital, en particular a través de los servicios de Sede electrónica y Tramites online.

De este modo, se puede concluir que el Ayuntamiento de Ponteareas se encuentra en un Nivel Muy Básico de desarrollo de la Smart Cities, ya que no posee ningún servicio de los existentes en el catálogo mencionado desarrollado al máximo nivel. En consecuencia, ha de procurar adoptar estrategias Smart Cities con las cuales alcanzar ventajas comparativas con respecto al resto de ciudades o territorios y hacer frente a los retos futuros en materia económica, ambiental y social.

2.7. ANALISIS CONTEXTO TERRITORIAL

Desde el punto de vista del contexto territorial, el Ayuntamiento de Ponteareas ha de ser encuadrado en el marco de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra, la cual ocupa una notable parte de la Provincia de Pontevedra. Dentro de esta Región Urbana, Ponteareas juega un importante papel funcional y estructural en su ámbito Sureste. No obstante, en este punto es preciso aclarar que no existe una delimitación normativa ni orientada a la planificación estratégica y espacial por los instrumentos de ordenación del territorio (DOT Galicia de 2011) para dicha Región Urbana. Debido a ello, es necesario apoyarse en distintos estudios de delimitación funcional y morfológica de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra realizadas por diversos autores, entre las que destacan los trabajos de J.L. Dalda et al en 2006 y de A. Precedo et al en 2009. En ambos casos, el Ayuntamiento de Ponteareas se encuentra incluido en la delimitación propuesta de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra.

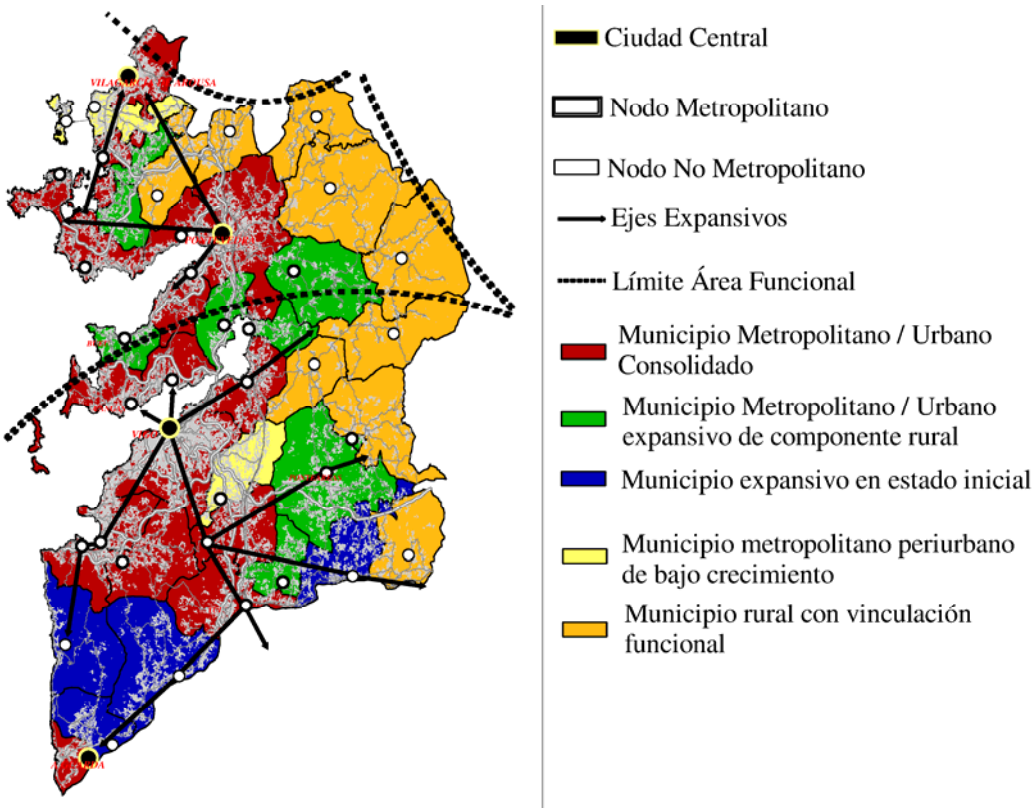

Fuente: Precedo, A., Nárdiz, C., Míguez, A. y Sánchez-Rivas, G. (2009). As Áreas Metropolitanas de Galicia. Estudos e Propostas. Xunta de Galicia. Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza. Inédito.

En general, la delimitación de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra ha estado basada en el Área Funcional de las ciudades que le dan nombre. En particular, Ponteareas pertenece al Área Funcional de Vigo, siendo uno de sus principales centros de ordenación funcional y estructural a escala metropolitana en su ámbito Este. Siguiendo a Precedo et al (2009),

Ponteareas se encuentra situada en una segunda corona, denominada suburbana, alrededor de la aglomeración central viguesa. En esta área suburbana, Ponteareas se erige como centro metropolitano alrededor del cual se organizan funcional y estructuralmente una serie de municipios de carácter fundamentalmente suburbanos y rurales de la zona Sureste de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra. En este sentido, la tendencia futura parece mostrar la consolidación de Ponteareas como centro metropolitano alrededor del cual se organiza una importante matriz rural y suburbana.

Al mismo tiempo, el patrón de densidades muestra también la existencia de distintas linealidades, apoyadas sobre el litoral y la red viaria dentro de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra. Entre estas linealidades se encuentra la conformada desde Mos hasta Ponteareas apoyada sobre la carretera N120 y la autovía A52, configurando un eje lineal de carácter estructural de crecimiento y descentralización de la aglomeración central y que se ha venido consolidando en los últimos años. De este modo, Ponteareas se configura como el extremo de un notable eje de descentralización y expansión metropolitana de la aglomeración central de Vigo apoyado en las mencionadas vías.

Sin embargo, la observación de las actividades industriales y terciarias muestra un patrón con matices respecto al de la población y vivienda, sobre todo en el primer caso, resultante de unos procesos de localización industrial ligados al Puerto de Vigo y a la industria naval y del automóvil, principalmente. Esta política ha sufrido evidentes cambios en los últimos años buscando nuevas localizaciones descentralizadas, que en el ámbito más próximo a Ponteareas ha conducido a la creación de la Plataforma Logística e Industrial de Salvaterra – As Neves (PLISAN) como actuación más destacada. En este sentido, la comunicación entre los espacios portuarios e industriales de la aglomeración viguesa con la PLISAN ha de realizarse fundamentalmente a través de la autovía A52 atravesando Ponteareas. Sin embargo, Ponteareas no posee localizaciones industriales significativas. No obstante, existe una cierta concentración de actividades ligadas a pequeños talleres, almacenes, actividades terciarias y oficinas alrededor de la capital municipal, que actúa como principal centro funcional de la Comarca de O Condado y del área Sureste de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra.

Por último, el área suburbana de la Región Urbana a la cual pertenece Ponteareas muestra un significativo dinamismo, que se refleja en particular en el crecimiento de dicho municipio dentro del proceso de expansión metropolitana vigués. En este sentido, las posibles trayectorias y escenarios futuros parecen mostrar una consolidación de dicha tendencia, de tal modo que Ponteareas puede erigirse como un centro de descentralización concentrada de rango metropolitano en el ámbito Sureste de la Región Urbana de Vigo – Pontevedra y un papel de rotula comercial entre los espacios industriales de la aglomeración viguesa y la PLISAN.

Si a escala metropolitana, dentro del contexto funcional de la ciudad de Vigo, Ponteareas emerge como uno de los centros funcionales de descentralización, a escala comarcal su papel es mucho más significativo, no sólo para su propia Comarca de O Condado, sino que también para la vecina Comarca de A Paradanta. Una situación que en cierto sentido está relacionada con la división comarcal moderna, ya que en tiempos anteriores ambas conformaban la misma Comarca de O Condado – A Paradanta, con lo cual los vínculos funcionales históricos continúan poseyendo una notable importancia. En este sentido, Ponteareas es el principal núcleo urbano localizado en ambas comarcas y con ello el centro funcional de referencia.

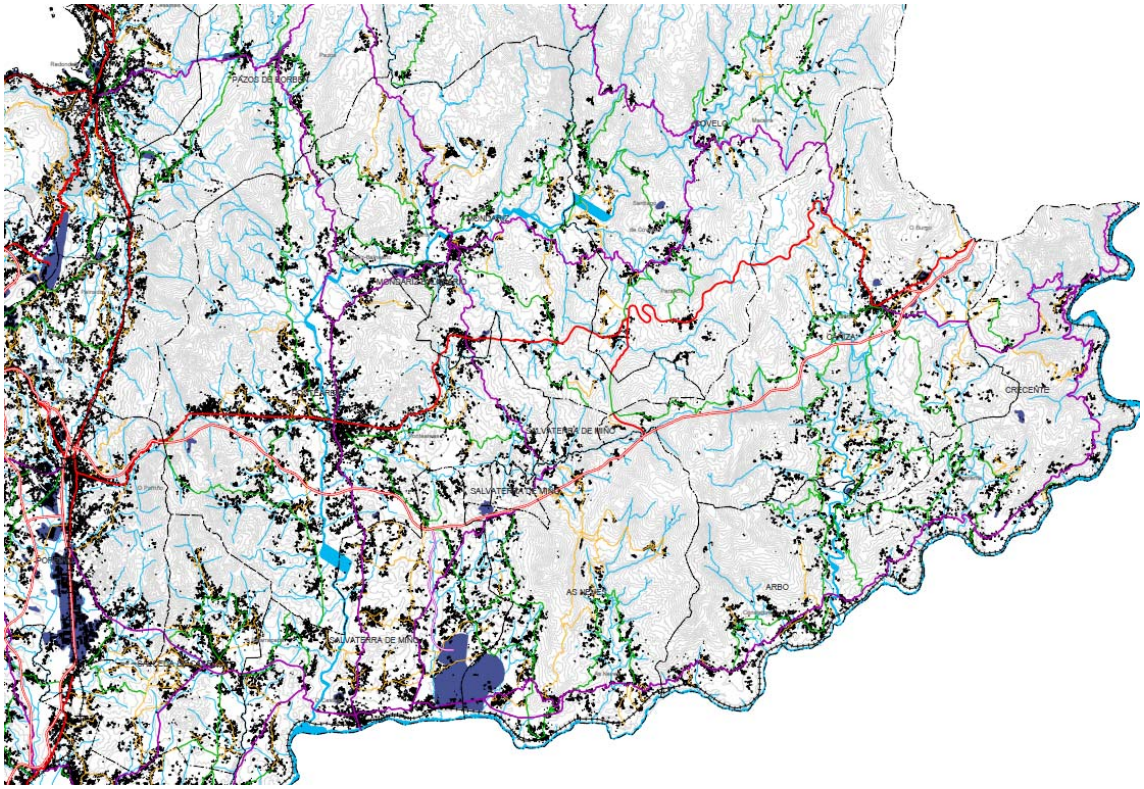

Fuente: Elaboración propia

Dentro de esta estructura física, Ponteareas se configura como el principal centro funcional, tanto por los servicios ofertados como por su población, que dobla a la del siguiente, y por poseer el núcleo urbano más desarrollado

La superposición de las infraestructuras del transporte sobre la estructura física geográfica y sobre el patrón de densidades muestra la existencia de una realidad más compleja respecto de la urbanización y de sus relaciones funcionales. Así, la superposición de la red viaria muestra la existencia de un eje paralelo al Río Miño Este – Oeste conformado por la carretera nacional N – 120, que en este caso atraviesa Ponteareas y continua hacia A Cañiza pero con mucho menor potencia, sobre todo a partir de Vilasobroso, y que se configura como la continuación del eje estructural metropolitano hacia dicho centro. Al mismo tiempo, a lo largo del Río Miño, la carretera PO – 400 configura otro eje estructural, en cierto modo de

menor potencia que el anterior, comunicando As Neves y Salvaterra de Miño con Tui hacia el Este y Ribadavía hacia el Oeste. Sobre esta red viaria se ha superpuesto, ocupando un espacio intermedio entre ambos ejes, la Autovía A – 52, la cual, además de por su propia configuración física segregada, no muestra un desarrollo urbano significativo alrededor de sus enlaces si se tiene en cuenta la potencialidad que éstos presentan. Dentro de esta estructura territorial y viaria, el papel de A Cañiza en la Comarca de A Paradanta es de gran importancia, ya que en su entorno se produce la confluencia de las tres principales vías del ámbito, la A-52, la N – 120 y la PO – 400 a través de la PO – 406, configurándose un espacio de confluencia viaria de gran potencialidad.

ANALISIS MARCO COMPETENCIAL

El marco competencial de las administraciones municipales viene regulado de forma general en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ley 5/1997, de 22 de julio, reguladora de la Administración Local de Galicia.

De acuerdo con esta legislación, el ayuntamiento de Ponteareas, como municipio de más de 20.000 habitantes, cuenta con unas competencias propias, entre las que se encuentran las siguientes:

- Prestación de servicios sociales, así como la promoción y reinserción social.
- Promoción de la cultura y el deporte, así como sus actividades e instalaciones, ocio y turismo.
- Ejecución de programas propios destinados a la infancia, juventud, mujer y tercera edad.
- Seguridad en lugares públicos, policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas, comercio ambulante, defensa de usuarios y consumidores.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas, transporte público.
- En materia de urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística, hallándose adherido a la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística de Galicia desde el 18 de marzo de 2012 de acuerdo con el Convenio así establecido; parques y jardines, patrimonio histórico-artístico, vivienda de protección pública y rehabilitación.
- Protección del medio ambiente.
- Suministro de agua, alumbrado, limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Participación en la atención primaria de la salud.
- Participación en la programación de la enseñanza, cooperación con la Administración educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos, y vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Participación en la formación de activos y desempleados.

Además de éstas, existen algunas competencias que son asumidas por delegación de la Administración autonómica, como:

- Prestación de los servicios sociales.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.

Entre los servicios obligatorios que debe prestar el ayuntamiento, se encuentran los siguientes:

- Alumbrado público.
- Recogida selectiva y tratamiento de residuos.
- Limpieza viaria.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Alcantarillado.
- Acceso a los núcleos de población.
- Cementerio.
- Pavimentación y conservación de las vías públicas.
- Control de alimentos y bebidas en todo lo que no sea competencia de otras Administraciones.
- Protección civil.
- Prestación de servicios sociales.
- Prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- Parques públicos.
- Biblioteca pública.
- Mercado.

A mayores, la ley ampara la posibilidad de que el ayuntamiento ofrezca servicios propios de otras administraciones, siempre que tenga cubiertos los servicios obligatorios y siempre que no se produzcan duplicidades en la prestación de estos servicios.

La administración municipal podría, además, realizar o complementar algunas actividades propias de otras administraciones, como:

- Educación.
- Cultura, juventud y deporte.
- Promoción de la mujer.
- Vivienda.
- Atención primaria a la salud.
- Ocupación y lucha contra el paro.
- Archivos, museos, conservatorios de música y centros de bellas artes.
- Fomento de las estructuras agrarias y prestación de servicios de interés público agrario.
- Protección del medio ambiente.

2.8. ANÁLISIS DE LOS INTRUMENTOS DE PLANIFICACION

2.8.1. PLANEAMIENTO MUNICIPAL

En la actualidad, la ordenación urbanística vigente en el municipio de Ponteareas es una ordenación provisional contenida en el Decreto 207/2002 de Suspensión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, y sus posteriores modificaciones.

En la exposición de motivos del Decreto 207/2002, se explican algunas de las causas sobre las que se fundamenta el mismo, poniendo de manifiesto el caótico desarrollo urbanístico del municipio.

"La evolución del proceso urbanizador y edificatorio durante los siete años de vigencia de las Normas Subsidiarias generó un crecimiento urbano desordenado y caótico causante de graves problemas urbanísticos y de deterioro acelerado del medio urbano y rural de Pontareas, que transciende el mero ámbito de los intereses municipales (…)

El fuerte crecimiento urbanístico experimentado en los últimos años, las altas edificabilidades permitidas, las estrechas calles existentes, y los escasos espacios públicos obtenidos durante la vigencia de las Normas Subsidiarias de Planeamiento llevaron a una situación manifiestamente grave de congestión urbana, sobredensificación, deterioro ambiental y destrucción del patrimonio arquitectónico en el núcleo urbano de Pontareas. (…)"

Entre las determinaciones de la ordenación provisional que tienen una mayor influencia sobre el desarrollo urbanístico destaca la calificación dentro de la ordenanza de espacios libres y zonas verdes de los terrenos incluidos en el ámbito de las unidades de ejecución definidas en los planos de ordenación de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, y los restantes terrenos incluidos en el perímetro del suelo urbano a los que no les sea de aplicación el resto de ordenanzas establecidas para el suelo urbano.

Lo que se preveía una situación transitoria se ha prolongado durante más de 13 años, provocando un bloqueo del desarrollo urbanístico del municipio debido a las limitaciones establecidas por esta ordenación provisional.

Actualmente se encuentra en tramitación el nuevo Plan General de Ordenación Municipal, para el que se prevé su aprobación provisional en Enero de 2016. La aprobación inicial y el proceso de exposición pública se llevo a cabo durante la segunda mitad del año 2013.

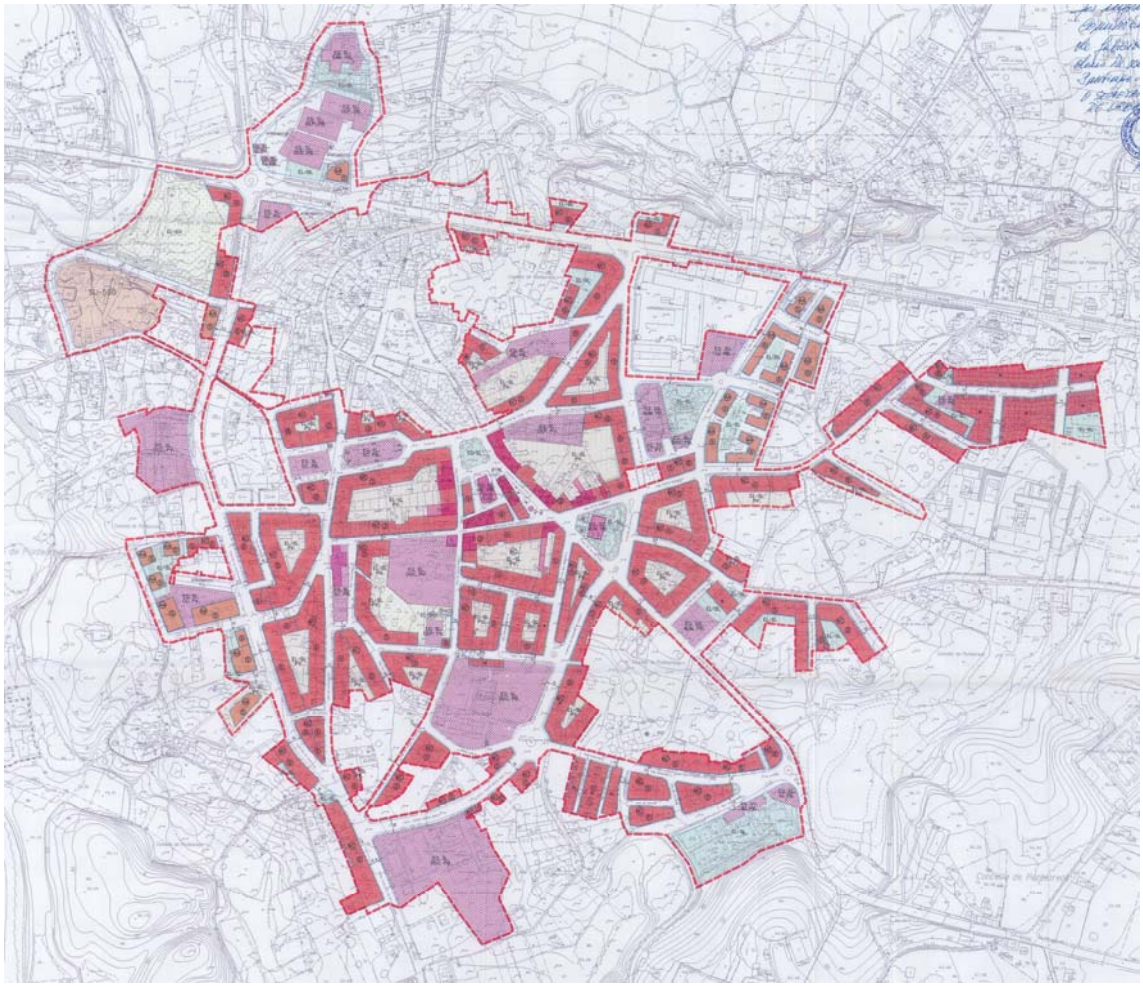

Ordenación provisional Decreto 180/2004

La memoria justificativa del nuevo PGOM expone los objetivos fundamentales del mismo, entre otros:

+Realizar una planificación urbanística integral del municipio, haciendo especial hincapié en la defensa de los espacios sensibles y frágiles, desde la perspectiva medioambiental (…), así como de los elementos más destacados del patrimonio cultural.

+Realizar una previsión sostenible de los espacios necesarios para situar las nuevas zonas residenciales, productivas, empresariales y terciarias, fundada en la economía de la utilización del suelo, en la buena accesibilidad, y en la resolución de las infraestructuras necesarias.

+Resolver las problemáticas urbanísticas de la periferia del medio urbano, dando solución a los tejidos inacabados o desarticulados. Delimitar espacios territoriales más adecuados en el entorno del medio urbano, para posibilitar el crecimiento de la ciudad. Creación de un nuevo parque central municipal en la ribera del río Tea, así como un anillo verde que rodee la ciudad.

+Ordenación urbanística pormenorizada del suelo urbano, incluyendo el ámbito del casco antiguo, donde se llevará a cabo la catalogación de los elementos más destacados, estableciendo las directrices y las medidas urbanísticas que favorezcan su reactivación socioeconómica y ambiental.

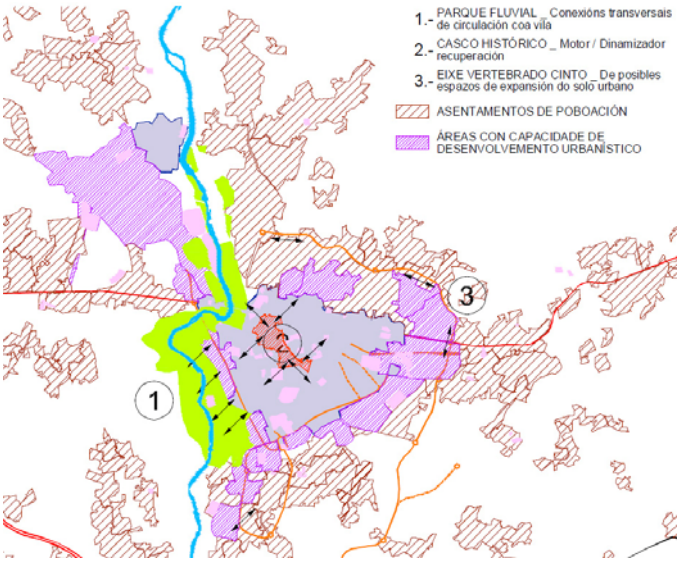

Propuesta PXOM articulación de la ciudad con el núcleo urbano y el casco vello.
Fuente: Informe Sostenibilidad Ambiental PXOM

Para la elaboración de esta estrategia se han tenido en cuenta los análisis y determinaciones del planeamiento municipal vigente y en tramitación.

2.8.2. DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (DOT)

Figura de ordenación territorial prevista en la Ley 10/1995 de ordenación del territorio de Galicia, que fue aprobada definitivamente por el Consello de la Xunta de Galicia el 12 de febrero de 2011.

Este documento define un modelo territorial para Galicia, para el que establece pautas y criterios territoriales de aplicación directa. Ponteareas carece de indicaciones específicas, por lo que las determinaciones aplicables son aquellas de carácter general.

2.8.3. PLANES SECTORIALES

En la actualidad se deben considerar singularmente dos planes sectoriales que afectan al ayuntamiento de Ponteareas:

- Red natura 2000: río Tea (ES1140006), plan director.

- Plan sectorial de ordenación de áreas empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia: recoge el Proyecto sectorial del Valle del Tea (código 3604201122) que se encuentra actualmente en tramitación, y una zona parte del Suelo empresarial de A Lomba (código 36042021).

[22] http://igvs.es/web/actuamos/482

2.9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tal como se ha indicado, una vez identificados los principales problemas y retos urbanos de Ponteareas se desarrollan una serie de líneas de actuación para su resolución.

Procede identificar los posibles obstáculos que puedan dificultar la aplicación de las líneas de actuación, como riesgos que impedirían la resolución de los problemas y retos indicados.

Las dificultades que se presenten en una línea de actuación concreta podrán tener efectos adversos en el resto de las líneas, e impedir la consecución de los resultados esperados par a la estrategia, ya que se trata de una estrategia integrada, donde cada una de las líneas de actuación contribuyen a la consecución de varios objetivos, y pretenden tener una incidencia positiva en varios de los principios horizontales y objetivos transversales del POCS.

Se han identificado 8 circunstancias como posibles riesgos potenciales, y se han clasificado en función de la probabilidad que se produzcan y de la gravedad del riesgo, de manera que de la combinación de probabilidad y gravedad se deducirá el nivel de riesgo, pudiendo establecerse así una clasificación.

circunstancia/riesgo	posibles causas	probabilidad (1-10)	gravedad (1-10)	nivel de riesgo
Falta de implantación de TICS	Inadecuada formación y/o de difusión	4	5	moderado
No inicio de líneas de actuación	Falta de gestión administrativa	2	5	bajo
Falta de financiación de la aportación municipal	Inadecuada gestión económica municipal	2	7	moderado
Deficiente tramitación de las operaciones	Falta de equipo técnico adecuado	3	6	moderado
Inadecuada difusión de la estrategia	Procesos de comunicación escasos o inadecuados	2	3	bajo
Dificultades para rematar las operaciones	Incorrecta gestión técnica o política	1	5	bajo
Resultados de las líneas de actuación inesperado	Inadecuado diseño de las líneas o elección de las operaciones	4	3	bajo
Falta de implicación del sector privado en las líneas económicas	Inadecuada comunicación de la estrategia	4	4	moderado
Imposibilidad de ejecutar operaciones por falta de autorizaciones	Inadecuada gestión previa de los proyectos	2	6	moderado

Por otra parte, se ha identificado, de entre el conjunto de la estrategia, a qué propuestas afectarían cada uno de estos riesgos, y se plantean las medidas preventivas o correctoras a adoptar en caso de que sea necesario.

circunstancia/riesgo	líneas más afectadas	Medidas preventivas	Medidas correctoras
Falta de implantación de TICs	1 / 2 / 3 / 7	Atención a la correcta elección de las operaciones	Rediseñar planes de difusión y fomento de las TICs
No inicio de líneas de actuación	todas	Correcta comunicación e la estrategia entre los agentes implicados	Rediseño de cronograma en la mesa de seguimiento
Falta de financiación de la aportación municipal	1 / 4 / 5 / 6 / / 7 / 8 / 10 / 11	Gestión y supervisión económica de Intervención previa a la selección de operaciones	Búsqueda de recursos en fondos propios u otras administraciones
Deficiente tramitación de las operaciones	todas	Selección adecuada del equipo técnico	Facilitar formación
Inadecuada difusión de la estrategia	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 10 / 12	Identificación adecuada de los canales de difusión	Rediseño de los planes de comunicación
Dificultades para rematar las operaciones	todas	Planificación adecuada	Impulso técnico político, con refuerzo de personal necesario
Resultados de las líneas de actuación inesperado	todas	Elección estudiada de las operaciones	Rediseño de líneas u operaciones
Falta de implicación del sector privado en las líneas económicas	2 / 3 / 4 / 5 / 9 / 10 / 12	Correcta comunicación e la estrategia entre los agentes implicados	Convocar mesas de participación, diseñar incentivos
Imposibilidad de ejecutar operaciones por falta de autorizaciones	3 / 5 / 6 / 7 / 8	Adecuada tramitación administrativa de los proyectos	Rediseño de las operaciones o de su tramitación

Se entiende que un nivel de riesgo bajo resulta aceptable, pues no afectaría de manera substancial a los resultados esperados del conjunto de la estrategia.

Para el nivel de riesgo moderado, en la selección de las operaciones deberían diseñarse las medidas preventivas y correctoras adecuadas.

2.10. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO NATURAL

Teniendo en cuenta la no siempre fácil segregación que se puede realizar en torno a los valores y conceptos vinculados a "lo natural", "la Naturaleza" y por extensión "al Patrimonio Natural", se opta por abordar este apartado desde dos grandes perspectivas, por un lado la vertiente "natural" *strito sensu:*

- Con la importancia ambiental y simbólica del río Tea, y sus cuatro afluentes (Xabriña, Uma, Alén y Caraño), sin olvidar que él mismo es uno de los principales afluentes del río Miño en su tramo final.

- El aspecto forestal con el papel que juegan hábitats específicos, como los vinculados a los montes de A Picaraña (un espacio con un rol que transciende lo forestal, al ser un importante icono en lo que a romerías y tradiciones se refiere), o el Galleiro, Landín...

- Las múltiples especies animales y vegetales existentes en la zona, algunas de ellas prácticamente únicas o verdaderamente singulares, localizándose casi exclusivamente en este hábitat concreto, como ciertas especies de helecho únicas en la provincia (*Dryopteris affinis*), mejillón de río (*Margaritifera margaritifera*), libélulas tizón esmeralda (*Oxygastra curtisii*), candil de Graslin (*Gomphus graslinii*)... A éstas, se podrían unir decenas de especies acuáticas (anguilas, nutrias...), y aves (garzas, martín pescador...), mamíferos (tejones, zorros...), anfibios, invertebrados, etc.

Y por otro lado, como segunda perspectiva de análisis, estaría aquella vinculada a la cultura gastronómica elaborada a partir de productos autóctonos y locales. Por un lado, hay unas capacidades productivas vinculadas a las características específicas del territorio, como su potencialidad micológica, apícola (con numerosos y premiados productores locales), cinegética (jabalí, corzo...), pesquera (lamprea), etc. Y por otro, se cuenta con otro tipo de potencialidades más vinculadas "a la tradición", con acento especial en la repostería (rosquillas, hojaldres...), o "nuevos productos" con gran proyección: cerveza artesana, quesos de cabra, embutidos de razas porcinas autóctonas, variedades de hortalizas propias de la zona (pimientos de Guláns)... sin pasar por alto el importante mosaico paisajístico que conforman los viñedos de la zona (encuadrada dentro de la D.O. Rías Baixas), los bosques de castaños, robles, etc.

2.10.1. PATRIMONIO HISTÓRICO-MATERIAL

Dentro del diverso y variado catálogo de elementos históricos que se pueden localizar en el término municipal de Ponteareas, se debe realizar una clasificación previa, con el objeto de diferenciar entre los grandes volúmenes y edificaciones civiles o de ingeniería, aquellas otras

de carácter religioso, y otras más modestas y pequeñas, por lo general -éstas últimas- repartidas y localizadas por todo el territorio municipal.

Asumiendo esta sencilla clasificación, se encuadraría en el primer grupo, y sin dudarlo, el Castillo de Sobroso, una fortaleza medieval, de la que se tienen las primeras referencias en torno al siglo X, a ella seguirían los puentes de Os Remedios e As Partidas, antiguas fábricas de curtidos, centrales hidroeléctricas de inicios del siglo pasado, etc.

En lo relativo al patrimonio religioso, destaca el convento de Canedo, muy vinculado a la importante ruta de peregrinación del sur de Pontevedra a Franqueira, así como las iglesias barrocas de Areas, románicas de Angoares y Cumiar, etc.

Por último, destacan todos los restos castreños, con el importante Castro de Troña, y el innumerable número de yacimientos paleolíticos (petroglifos, mámoas...) extendidos por todas las parroquias del rural, como los de Angoares, Guillade... A este numeroso y repartido catálogo, habría que unir toda la riqueza asociada a la cultura fluvial: “pesquerías” (pequeñas instalaciones específicamente construidas para la captura de lampreas), y sobre todo molinos de río.

2.10.2. PATRIMONIO INMATERIAL

Dentro del patrimonio inmaterial, muy abundante en Ponteareas, la importancia de la música clásica destaca sobre manera, siendo parte de su identidad local y sirviendo, al menos a nivel gallego, como una de las principales singularidades de la villa. Uno de los hechos diferenciales es ser cuna de varios compositores de reconocido prestigio, en especial Reveriano Soutullo (Ponteareas 1880 - Vigo 1932) y Rogelio Groba (Ponteareas, 1930). Este último, miembro de la Real Academia de San Fernando y Premio Cultura Galega en 2001, dirige la Fundación que lleva su nombre y tiene su sede en Ponteareas. Su figura, y su Fundación, podrían encabezar importantes iniciativas culturales.

Es conveniente señalar la importancia de la música clásica en general y, en particular, su desarrollo a través de Bandas de Música, muy imbricadas en algunas zonas rurales, con orígenes vinculados a menudo a lugares concretos, como la Unión Musical de Guláns o la Banda de Música Xuvenil de Xinzo, que genera un sentimiento de pertenencia comunitaria y de cohesión intergeneracional, que actúa sinérgicamente como revulsivo y soporte de cara a la colaboración y mantenimiento de otras manifestaciones culturales singulares y prácticamente únicas, vinculadas a la música y danza popular, como son los “Ranchos de Reis”.

Para ello, otro tipo de tradiciones locales con gran proyección dentro y fuera de la comunidad autónoma, como las alfombras de flores del Corpus Christi , documentada desde mediados del siglo XIX, y declarada de Interés Turístico Nacional en 1968, (y que ya de por sí suelen atraer a miles de visitantes y decenas de alfombristas e invitados vinculados al arte efímero, de

diversos países -México, Italia, Tíbet...) suponen un magnífico escenario y oportunidad para profundizar en esa tarea de "internacionalización de la Marca Ponteareas".

De igual modo el fuerte flujo migratorio a Iberoamérica, y singularmente a la capital lusa durante siglos, desde esta zona de la provincia, permitió, con la remesas enviadas por los que marchaban, la creación de escuelas y otras pequeñas obras menores pero de gran valor identitario y simbólico para los vecinos de las zonas más marcadas por la emigración.

3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DEL AREA URBANA

3.1. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1 Problemas de funcionamiento en la administración local por el endeudamiento acumulado. D.2 Áreas con déficits estructurales y problemas demográficos. Éxodo hacia áreas metropolitanas y envejecimiento poblacional.	A.1 Insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores buscando oportunidades de empleo, agravado por la proximidad de Polígonos y Parques Industriales próximos. A.2. Posible reorganización administrativa que imposibilite la cooperación con otros municipios.
D.3 Carencia de Planificación en materia de Movilidad, Urbanismo y Eficiencia Energética. D.4 Bajo nivel de formación de agricultores, ganaderos y propietarios forestales y debilidad estructural por la fragmentación de la propiedad. D.5 Elevado consumo energético, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte y las necesidades de los edificios.	A.3 Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante la subida del precio de combustibles fósiles y otro tipo de shocks externos como el techo del petróleo. A.4 Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenible el ciclo de los residuos. A.5 Ausencia de transporte ferroviario por lo que podría perder competitividad en el futuro.
D.6 Mercados con menor potencial por menor masa crítica y mayores costes. Menor capacidad de explotar economías de escala. D.7 Escaso conocimiento del Patrimonio natural y cultural de elevado valor y necesidad de actuaciones de divulgación. D.8 Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, con insuficiente grado de protección.	A.6 Alto riesgo de incendios forestales y pérdidas de suelo asociadas a una imagen social deteriorada de la actividad en el sector primario A.7 Problemas de salud pública derivados de la contaminación y una mayor vulnerabilidad ante riesgos medioambientales y catástrofes naturales (inundaciones, abastecimiento de agua potable, etc.).
D.9 Pobreza relativa elevada lo que limita posibilidades de inversión y la calidad de vida de los ciudadanos agravada por la ausencia de suelo industrial. D.10 Bolsa importante de desempleo, en especial en el sector de la construcción pero también en el sector servicios, incluso en actividades que requieren un alto grado de cualificación. D.11 Dificultades en el acceso al mercado laboral, especialmente para las mujeres. D.12 El casco viejo presenta necesidades de regeneración y reactivación económica y social	A.8 Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente. A.9 Riesgo de pérdida de competitividad por la escasa masa crítica que posee una ciudad de estas dimensiones.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1 Posee un doble papel de cabecera comarcal y área metropolitana, que puede ser muy aprovechado desde la administración.	O.1 Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con el concepto de "Smart City".
F.2 Su densidad de población y su escala le permite la concentración de población, actividades económicas y equipamientos.	O.2 Conexión con mundo rural, que permite la creación de mercados de proximidad que impulsen las áreas rurales y faciliten las infraestructuras verdes.
F.3 Alta productividad agraria y forestal, siendo una zona con grandes recursos en biomasa.	O.3 Aprovechar la próxima aprobación PGOM después de varios años de suspensión y disponibilidad inicial de suelo industrial con garantías legales.
F.4 Existencia de centro de formación profesional agrario.	O.4 Reducir la emisión de CO2 mediante ayudas a rehabilitación de edificaciones privadas.
F.5 Su tamaño permite que se adapte a las necesidades de la sostenibilidad, con una mayor capacidad de impacto de sus medidas.	O.5 Ahorro energético y de generación mediante renovables, en particular aprovechando su mayor acceso al recurso de la biomasa.
F.6 Espacios naturales con potencialidad para la movilidad alternativa, en especial el entorno del rio Tea.	O.6 Desarrollo de de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible migrando hacia modos más sostenibles, accesibles e inclusivos.
F.7 Amplia disponibilidad de aguas de calidad.	O.7 Gestión de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética, fomentando una mayor conciencia de separación de residuos.
F.8 Alta potencialidad de la zona para desarrollo de actividades turísticas ligada al medio natural: turismo cultural, aventura, actividades de ocio.	O.8 Aprovechar su ubicación como nodo de Infraestructuras en red (transporte, abastecimiento, energía y telecomunicaciones).
F.9 No existe una gran presión sobre el medio natural que rodea a la villa.	O.9 Expansión del interés por agricultura ecológica, la micología y, en general, por la producción agro-alimentaria sostenible.
F.10 Posee espacios saludables con menor contaminación y mayor riqueza en biodiversidad que ciudades similares.	O.10 Desarrollo del turismo de interior, potenciando y poniendo en valor su patrimonio natural, histórico e inmaterial.
F.11 Existencia de un patrimonio natural, histórico e inmaterial de primera magnitud.	O.11 Desarrollo de programas de suelo, de acceso a la vivienda y de acciones integradas en zonas urbanas degradadas.
F.12 Alto porcentaje de población joven y adolescente e importante cohesión social entre población emigrante y autóctona.	O.12 Aprovechar la diversidad y multiculturalidad así como los vínculos con la emigración de Ponteareas en Sudamérica y Europa como un factor enriquecedor.
F.13 Existencia de amplio tejido social vinculado al aprovechamiento forestal a través de las comunidades de montes que puede servir de correa de transmisión a los propietarios particulares.	

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La estrategia de Pontеareas "Hábitat Saludable" parte de la consideración de los tres objetivos de la convocatoria: una ciudad sostenible, inteligente e inclusiva. Sin embargo, de un modo simultaneo, considera dos objetivos transversales: la consideración del hábitat y el fortalecimiento de la salud. Estos dos objetivos sirven para enlazar las múltiples acciones - sociales, económicas, ambientales, climáticas y demográficas que se pretenden poner en marcha. Con ellas se espera mitigar la brecha económica y social que existe con el resto de Galicia y que ha llevado a la ciudad a una progresiva pérdida de capacidad económica y precariedad social y laboral.

La referencia inicial al Hábitat, mas allá de su primera visión como espacio que ofrece las condiciones optimas para el desarrollo de un determinada población, se realiza para enfatizar la importancia de la visión holística de territorio que ocupamos. Siendo conscientes que hoy residimos en ecosistemas fuertemente antropizados, es necesario que la políticas estratégicas de desarrollo urbano parten de la máxima consideración, protección y comprensión del territorio. Por ello, el germen de la propuesta presentada será la puesta en valor de la capacidad productiva del territorio, realizando acciones que, permitiendo el desarrollo de una economía social, garanticen la conservación del paisaje, entendido en su expresión más amplia. Las posibilidades productivas agroecológicas y forestales del municipio de Pontеareas pueden y deben ser entendidas como acciones seminales para el desarrollo urbano futuro.

Complementariamente, la Salud se presenta como el principal reto de la ciudadanía en el futuro inmediato. El progresivo incremento de la esperanza de vida de la población europea aumenta el interés por la vida saludable. En Pontеareas, con un vitalidad demográfica significativa, se pretende concienciar desde la infancia de la importancia de los hábitos saludables y de la calidad de vida. La topografía del territorio, la fortaleza deportiva, la tradición cultural, la capacidad para la producción ecológica del entorno, sirven de combinación singular para los hábitos de vida saludable. Además, desde 2007, Pontеareas es uno de los 9 ayuntamientos gallegos de la Red Española de Ciudades Saludables, pudiendo aprovechar las ventajas cooperativas que el organismo ofrece. Las líneas de actuación presentadas, que inciden en la transformación del espacio público y la puesta en valor del entorno natural, se complementarán con un programa de actividades deportivas adaptadas a cada franja de edad, de modo que se diluyan las fronteras entre salud, deporte y ocio.

La apuesta por un Hábitat Saludable servirá, sin duda, para crear una ciudad sostenible (vital), inteligente (ágil) e inclusiva (equilibrada). Pero también servirá para invertir dos peligrosas dinámicas de los últimos años, la pérdida de población (después de un gran crecimiento durante décadas) y la precariedad económica de la población local especialmente femenina (con una alta dependencia de las ayudas sociales).

La ciudad sostenible se garantiza con una inversión decidida en los programas de movilidad urbana y la mejora de eficiencia energética del municipio -aprovechando singularmente la fortaleza de sector forestal-. La ciudad inteligente se fomenta desde una dualidad de acciones: la modernización de la administración y desde el empoderamiento de la ciudadanía para el desarrollo del asociacionismo y cooperativismo. La ciudad incluya se promueve con puesta en marcha de programa de integración social que aprovechan los recursos del entorno y contribuyen a revitalizar la trama urbana.

En definitiva, una ciudad que pretende ser muchas ciudades en una: siendo referencia comarcal y participando de las dinámicas metropolitanas de Vigo., mejorando los espacios urbanos y poniendo en valor el extraordinario espacio productivo que lo rodea, modernizando la administración y fomentado el surgimiento de iniciativas de autogestión ciudadana, iniciando acciones de protección del hábitat y estimulando la vida saludable. Desarrollando, en definitiva, un lugar con extraordinaria calidad de vida que si bien no puede competir como centro agrario de primer nivel ni como ciudad dormitorio ni como ciudad turística ni como ciudad industrial, si puede hacerlo como combinación de todas ellas. Y será así como se construya un verdadero Hábitat Saludable.

3.3. PRIORIDADES, JERARQUÍAS Y RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo con el DAFO que se ha expuesto, y con los objetivos temáticos que rigen la presente estrategia, el resultado global que se espera conseguir con la correcta implementación de la misma consiste en transformar el municipio en un ámbito con una mejor y más saludable calidad de vida.

Llegar a implantar un modo de vida más saludable requerirá de una multitud de actuaciones, en escalas y ámbitos diversos, encaminadas a conseguir unos resultados que están directamente relacionados con la resolución o mitigación de los problemas identificados, y para los cuales plantearemos líneas de actuación encuadradas en los objetivos temáticos.

Estos resultados esperados, a los que se asigna un orden de prioridad en función de su importancia y necesidad, se sintetizan en el siguiente cuadro:

Resultado		prioridad
1.	Aumento de la eficacia en los servicios ofrecidos por el ayuntamiento gracias a las TIC y la activación de procesos más participativos y transparentes	muy alta
2.	Reducción de la brecha digital entre la zona urbana y la rural	alta
3.	Desarrollo sostenible de la producción agrícola ecológica mediante la incorporación de sistemas de cooperación a través de las TIC	media
4.	Reducción del consumo energético municipal	muy alta
5.	Mejora del aprovechamiento de los recursos forestales en base a la coordinación de las comunidades de montes	alta
6.	Mejora de la movilidad urbana sostenible mediante espacios que faciliten los hábitos de vida saludable	alta
7.	Mejora en difusión del patrimonio local (inmaterial, histórico y natural) que contribuya a atraer un mayor turismo	alta
8.	Recuperación de zonas verdes como espacios públicos urbanos	alta
9.	Mejora de la percepción visual de la trama urbana	media
10.	Desarrollo de proceso de economía social que contribuya al desarrollo económico	alta
11	Mejora de áreas degradadas y aumento de servicios ofrecidos en el núcleo urbano	alta
12.	Igualdad de género en el acceso al mercado laboral	alta

Estos resultados esperados están también relacionados de manera directa con los objetivos (temáticos y específicos) que se establecen como ejes fundamentales para el desarrollo urbano sostenible e integrado de las ciudades.

Tal como se plantea en la Orden HAP/2427/2015, no nos podemos limitar a simplemente enunciar los resultados que se espera conseguir con el correcto desarrollo de la estrategia, sino que debemos establecer un sistema de control de estos resultados, que permita "monitorizar" la evolución de la estrategia y determinar si se están cumpliendo o no las expectativas marcadas, y, de esta manera, poder adoptar las medidas correctivas necesarias para reconducir las actuaciones que se planteen hacia los objetivos inicialmente fijados.

Para ello, se establecen una serie de indicadores de resultado, que coinciden con los establecidos en el anexo III de la orden, dotando así a este sistema de control de la objetividad y fiabilidad que le debe caracterizar.

En el siguiente apartado se sintetizan y relacionan entre sí los objetivos, los resultados esperados y los indicadores que se utilizarán para medir la consecución de dichos resultados.

3.4. INDICADORES DE RESULTADO

En coherencia con lo establecido en el art. 27 del Reglamento UE 1303/2013, para el seguimiento de la implantación de la estrategia, se establecen una serie de indicadores, escogidos de entre los previstos en el anexo III de la Orden HAP/2427/2015, en función de su aplicabilidad y eficacia prevista para cada una de las líneas.

Los indicadores utilizados son los siguientes:

Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos: <30%. Según datos del Departamento de Informatica del Ayuntamiento de Pontеareas

Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas: 402.66 kteo/año. Según datos de la Encuesta provisional Depogap de la Diputación de Pontevedra

Número de viajes en transporte público urbano: 14.600. Según datos estimados de la Empresa Raul, con servicios en la zona.

Número de visitantes atraídos: 10.500. Según datos de alojamientos de turisticos (hoteles y casas rurales).

Superficie de suelo urbano rehabilitada: 1,2 Ha. Según medición propia de superficie rehabilitada dentro del núcleo urbano desde 2010.

Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados: 2,2 %. Según datos de la Concejalia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pontеareas.

objetivos temáticos	objetivos específicos		resultados esperados		indicadores de resultado				
					ref.	indicador	unidad	actual	objetivo
OT.02 MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS	OE.2.3.3.	promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo la administración electrónica local y Smart Cities	1.	aumento eficacia servicios del ayuntamiento gracias a las tic y la activación de procesos más participativos y transparentes	R023M	porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	%	< 30	60 - 90
			2.	garantizar el acceso a internet en todo el municipio	R025B	n.º de ciudades >20.000 hab transformadas en Smart Cities	núm.	0	1
			3.	desarrollo sostenible de la producción ecológica mediante la incorporación de sistemas de cooperación a través de las tic	R025B	n.º de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	núm.	0	1
OT.04 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS	OE.4.5.3.	mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	4.	reducción del consumo energético municipal	R045D	consumo energía final edific., infraestructuras y servicios …	ktep/año	402.66	322.2
			5.	mejora aprovechamiento recursos forestales en base a la coordinación de las comunidades de montes	R045D	consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas	ktep/año	402.66	322.2
	OE.4.5.1.	fomento movilidad urbana sostenible: transporte colectivo, ciclista, peatonal…	6.	mejora de la movilidad urbana sostenible, mediante espacios para hábitos de vida saludable	R045C	número de viajes en transporte público urbano	nº viajes/año	14.600	30.000
OT.06 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS	OE.6.3.4.	promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular interés turístico	7.	mejora en difusión del patrimonio local (inmaterial, histórico y natural) que contribuya a atraer un mayor turismo	R063L	número de visitantes atraídos por las ciudades	nº visitas/año	10.500	20.000
	OE.6.5.2.	acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	8.	recuperación y puesta en valor las zonas verdes	R065P	superficie de suelo urbano rehabilitada	Ha	1,2	3,0
			9.	mejora de la percepción visual de la trama urbana	R065P	superficie de suelo urbano rehabilitada	Ha	1,2	3,0
OT.09 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA	OE.9.8.2.	regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	10.	desarrollo de proceso de economía social que contribuya al desarrollo económico	R098A	porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	%	2,2	5
			11.	mejora de áreas degradadas y aumento de servicios ofrecidos en el núcleo urbano	R098A	porcentaje personas con acceso a servicios sociales ámbito local	%	2,2	5
			12.	igualdad de género en el acceso al mercado laboral	R098A	porcentaje personas con acceso a servicios sociales ámbito local	%	2,2	5

Los valores objetivos marcados deberán entenderse como orientativos, pudiendo ajustarse por parte del equipo técnico de gestión de la implantación de la estrategia, si es que a la vista de los resultados obtenidos y de los datos objetivos recopilados se puede determinar que los valores óptimos pueden ser otros, corregidos al alza o a la baja.

También resulta de suma importancia entender estos indicadores como un instrumento dinámico, de manera que a la vista de los resultados que se vayan obteniendo se podrá determinar la necesidad de modificar ya no sólo los propios marcadores, sino también las líneas de actuación y las operaciones previstas, ya sea para cambiar los objetivos y determinaciones, o para alterar el cronograma o el reparto presupuestario planteado en esta estrategia, aunque siempre dentro de los parámetros globales fijados tanto por la propia estrategia como por la convocatoria de ayudas para el DUSI.

4. DELIMITACIÓN DEL AMBITO DE ACTUACIÓN

El área funcional de la Estrategia es el municipio de Ponteareas, que como se ha indicado previamente, supera los 20.000 habitantes y se encuadra en el tipo de las áreas funcionales previstas en el anexo I de la convocatoria.

Teniendo en cuenta la extensión del término municipal se ha considerado como Ámbito de Actuación la totalidad del mismo, ya que parte de las intervenciones que se pretenden desarrollar están vinculadas con el medio agrario y/o forestal. En estas acciones, por tanto, la población afectada sería de 23.115 según el padrón municipal de 2014.

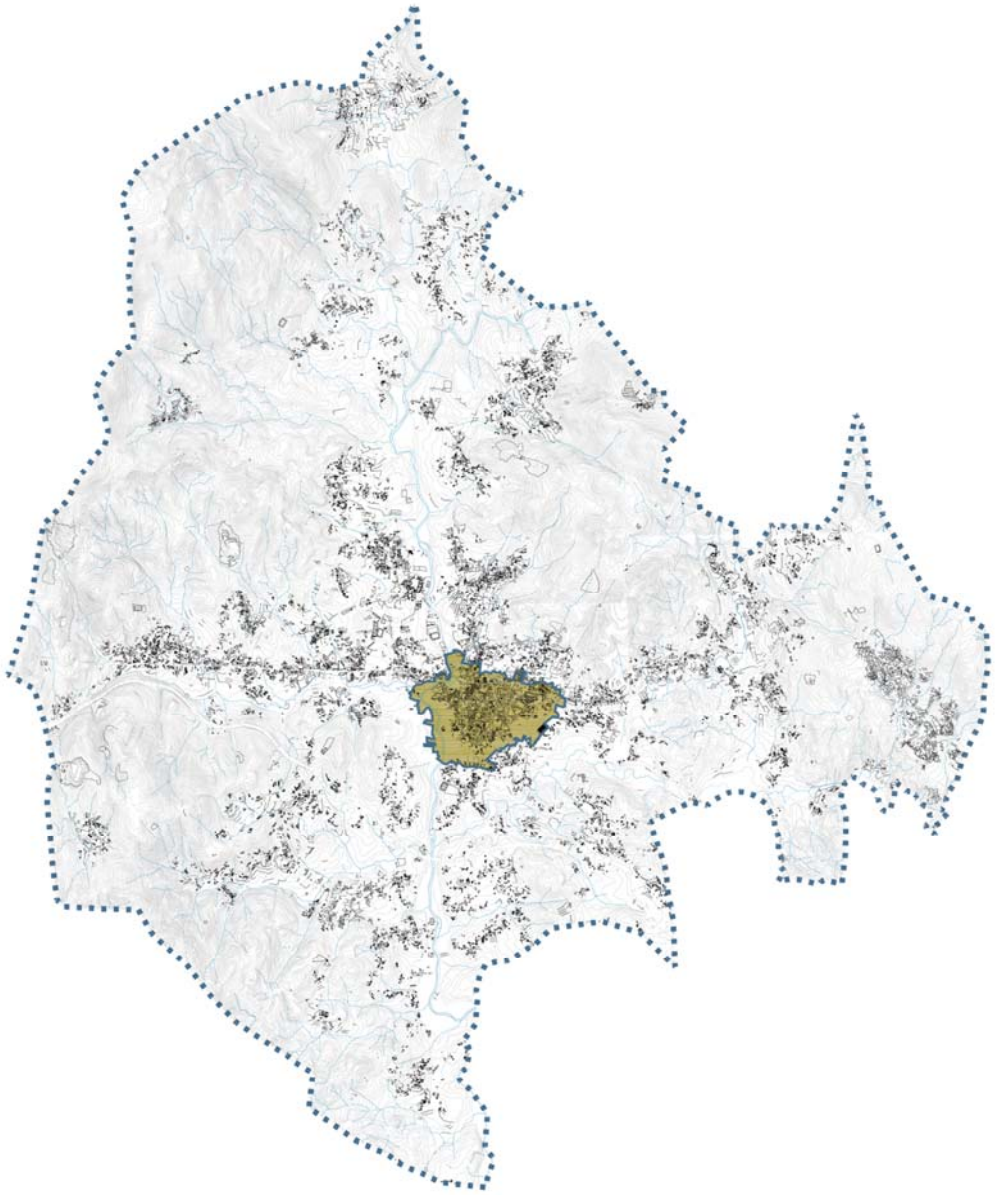

Delimitación del término municipal y el núcleo urbano
Fuente: Elaboración propia

Sin embargo en varias de las Líneas de Actuación se considerará únicamente el Núcleo Urbano, afectando, directamente, a una población de 12.137 personas según el referido padrón municipal, aunque indirectamente beneficia al conjunto del municipio ya que la dependencia funcional de las zonas rurales es muy elevada.

Delimitación del núcleo urbano con señalización del "Casco viejo".
Fuente: Elaboración propia

La razón fundamental para tomar esta decisión es el crecimiento del 70% de población en el núcleo urbano desde el año 2000 sin que desde entonces se realizaran significativas intervenciones sobre esta área (en parte debido a la suspensión del planeamiento desde el 2002). La necesidad de mejorar la calidad ambiental, espacial y social de este ámbito es notoria.

Adicionalmente se señala, de modo informativo, el área denominada "Casco viejo", que será prioritaria en la Línea de Actuación 11, atendiendo a las singularidades edificatorias de dicho espacio. En este entorno se ubican aproximadamente 1600 personas.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS) participa de la Estrategia Europa 2020 concentrándose en cuatro ejes prioritarios, más un quinto eje de asistencia técnica, encaminados a cubrir las necesidades identificadas en las siguientes temáticas:

- Eje 4: Economía baja en Carbono
- Eje 13: Desarrollo urbano integrado y sostenible
- Eje 6: Calidad del agua
- Eje 7: Transporte sostenible
- Eje 14: Asistencia Técnica

En el eje 13 (desarrollo urbano integrado y sostenible) se circunscribe la presente estrategia, que deberá estar encaminada a migrar hacia un modelo de ciudad inteligente, sostenible e integradora.

Tal como se establece en el POCS, el eje prioritario 12 incluye actuaciones en los siguientes cuatro objetivos temáticos (OT):

- O.T.2: mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación)
- O.T.4: favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- O.T.6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- O.T.9: promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Y a su vez, estos objetivos temáticos amparan las siguientes prioridades de inversión (PI) y los siguientes seis objetivos específicos (OE):

- PI.2.3: refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
  - OE.2.3.3: promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo la administración electrónica local y SmartCities
- PI.4.5: fomento de estrategias de reducción del carbono para todo el territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación y adaptación
  - OE.4.5.1: fomento movilidad urbana sostenible: transporte colectivo, ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y energías limpias
  - OE.4.5.3: mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas
- PI.6.3: conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural
  - OE.6.3.4: promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

- PI.6.5: acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
  - OE.6.5.2: acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente
- PI.9.2: apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
  - OE.9.8.2: regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

Uno de las finalidades de la presente Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ponteareas es la de servir de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a los objetivos definidos en la misma estrategia de una manera coherente. Al mismo tiempo, la estrategia está guiada por un objetivo transversal, que es el de convertir Ponteareas en un hábitat saludable.

Para ello, en el presente plan de implementación se definen 12 líneas de actuación, con un carácter integrado, y que servirán de base para, posteriormente, seleccionar las operaciones concretas a ejecutar.

El plan de implementación se compone de los siguientes apartados:

+ Definición de las 12 líneas de actuación

+ Planificación temporal orientativo, en el que se indica el cronograma para el progresivo desarrollo de las líneas de actuación

+ Presupuesto indicativo, en el que se recoge el presupuesto global previsto para la implementación de la estrategia, así como una estimación de la distribución temporal y por líneas de actuación del presupuesto

+ Definición de la gestión y del sistema de seguimiento y control de la estrategia

+ Definición de los indicadores de productividad que se utilizarán para valorar el resultado

5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LINEAS DE ACTUACIÓN

Se plantean doce líneas de actuación, que se enmarcan en los objetivos temáticos (OT) 2, 4, 6 y 9, las prioridades de inversión (PI) 2.3, 4.5, 6.3, 6.5 y 9.2, y los objetivos específicos (OE) 2.3.3, 4.5.3, 4.5.1, 6.3.4, 6.5.2 y 9.8.2:

OT	PI	OE	LÍNEA ACTUACIÓN		ÁREA INTERVENCIÓN
OT.2	PI.2.3	OE.2.3.3	**01**	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	TODO EL MUNICIPIO
			02	IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY	TODO EL MUNICIPIO
			03	FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS	TODO EL MUNICIPIO
OT.4	PI.4.5	OE.4.5.3	**04**	PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES	TODO EL MUNICIPIO
			05	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA	TODO EL MUNICIPIO
		OE.4.5.1	**06**	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE	TODO EL MUNICIPIO
OT.6	PI.6.3	OE.6.3.4	**07**	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL, Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL	TODO EL MUNICIPIO
	PI.6.5	OE.6.5.2	**08**	OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES	NÚCLEO URBANO
			09	OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA	NÚCLEO URBANO
OT.9	PI.9.2	OE.9.8.2	**10**	REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE	NÚCLEO URBANO
			11	REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL	NÚCLEO URBANO
			12	INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	TODO EL MUNICIPIO

LÍNEA 1

El proceso de modernización de la Administración Local comienza a perfilarse con la introducción de las TIC como herramienta de gestión y transparencia municipal. El progresivo aumento de la accesibilidad digital de la población, tanto desde los hogares como desde dispositivos móviles, permite explorar nuevos mecanismos para agilizar los trámitesburocráticos municipales. Además, de un modo complementario pero no de menor importancia, permite la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas.

Se plantea la implantación de la digitalización de registros, incluso de archivos municipales, de modo que se pueda hacer más abarcable la consulta de expedientes. Con independencia de un necesario incremento del personal municipal, la digitalización y la gestión on-line mejorará de forma significativa los tramites de los ciudadanos.

Así mismo se propone poder profundizar y sacar todo el partido posible a los actuales Sistemas de Información Geográfica (SIG), de escaso uso municipal en la actualidad. Este

hecho permitiría facilitar muchas de las consultas requeridas por los vecinos que implicasen el uso cartográfico y serviría de base para la última de las operaciones orientativas que se propone: la planificación estratégica municipal.

LÍNEA 2

Desde las múltiples definiciones de Smart City y los diferentes campos que puede abarcar el concepto, la primera de las posibles operaciones a realizar sería promover la máxima cobertura digital en el municipio para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los residentes. Para ello sería conveniente reforzar la áreaswifi en los núcleos rurales,así como en ciertos puntos del núcleo urbano. Estas áreas, además de ofrecer un considerable ahorro a familias con dificultades económicas, son un adecuado mecanismo de interacción social.

LÍNEA 3

Poder sacar el mayor provecho a los productos agrícolas locales, pasa también por un reciclaje y formación permanente de las personas vinculadas a este sector, disponer de una plataforma web donde poder ofrecer y distribuir sus productos, o contar -por ejemplo- con un inventario o catálogo virtual de los locales en los que cada cliente puede encontrar lo que busca, sería algo pertinente y positivo. En este sentido se orientarán las operaciones de esta línea de actuación.

En paralelo se debería ofertar e implementar una formación adecuada a los profesionales de la producción y comercialización agrícola (a través de redes sociales, aplicaciones específicas para la contabilidad o gestión de pedidos...), serían acciones con un retorno considerable.

LÍNEA 4

En el evidente compromiso de control de emisiones de CO2 que están asumiendo todos los ayuntamientos, la primera acción es la reducción del gasto energético. En el caso de Ponteareas no se han realizado evaluaciones energéticas y, además, ha existido una imposibilidad económica de inversión en la sustitución de luminarias. El primero de los pasos que se sugiere acometer es la realización de una auditoria energética en los edificios y en el alumbrado de los espacios públicos para, posteriormente, poder acometer un plan de mejora energética y reducción del gasto.

En paralelo se propone abrir lineas de apoyo para la rehabilitación integral de viviendas, algo de especial importancia en el tejido urbano de la villa ya que un 66% del parque edificado tiene una antigüedad superior a 25 años.

LÍNEA 5

El medio rural del municipio de Ponteareas posea una gran riqueza forestal, con un alto potencial como una de las bases de un sistema económico y energético sostenible, pero que,

sin embargo, se encuentra relativamente infrautilizado.

Una de las medidas que podría ayudar a cambiar las anquilosadas dinámicas de producción forestal, sería estimular y apoyar la creación de una demanda local de productos transformados (pellets, briquetas de madera...), que aparte de contribuir al abandono de combustibles fósiles, provocaría una dinamización económico laboral del ámbito agroforestal, con la creación de puestos de trabajo en diversos sectores (trabajos silvícolas, transformación de la biomasa, distribución y comercialización, …).

LÍNEA 6

La ausencia de medios de transporte colectivo funcionales, la escasez de vías (calles, aceras, sendas, …) adecuadas para la circulación peatonal y de bicicletas, la falta de concienciación sobre la elevada incidencia del transporte sobre el cambio climático, … contribuyen a la existencia de un sistema de movilidad altamente centrado en un uso excesivo del vehículo particular.

Partiendo de la aprobación de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), se tratará de revertir esta situación, mediante la aplicación de medidas que permitan el establecimiento de un sistema racionalmente implantado de transporte colectivo entre el rural y la ciudad, la adaptación del territorio (urbano y rural) al uso de la bicicleta, la preparación de itinerarios adecuadamente diseñados y señalizados para los peatones, y otras medidas tendentes a la reducción del uso del vehículo particular, tanto dentro de la ciudad, como entre la ciudad y el rural.

LÍNEA 7

Desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, la mayor parte del patrimonio cultural de los municipios se concentra en sus ciudades, aunque también resulta de especial interés el patrimonio cultural y etnográfico vinculado al medio rural y natural.

Una parte importante del desarrollo urbano sostenible de las ciudades pasa por la protección y promoción de su patrimonio; es por ello que las actuaciones enmarcadas en esta línea se centrarán en inventariar, proteger y promocionar el importante patrimonio cultural con el que cuenta Pontearea, entendiendo por patrimonio cultural mucho más que los edificios con un valor histórico (iglesias, castillos, pazos, …), ya que Pontearea cuenta con un destacable patrimonio natural, vinculado en buena medida al río Tea, y patrimonio inmaterial, con especial atención a la tradición musical con la que cuenta el municipio.

LÍNEA 8

Resulta indiscutible que la calidad de vida en las ciudades pasa por tener una adecuada proporción y calidad de sus espacios verdes, y una adecuada relación con el entorno natural próximo a la ciudad.

En el caso de Ponteareas, se cuenta con una situación privilegiada, con un entorno natural de alta calidad ambiental muy próximo a la ciudad, aunque, por contra, en el casco urbano adolece de una falta clara de zonas verdes con la proporción y la calidad adecuadas a la población de la villa.

Esta línea de actuación amparará la creación o rehabilitación de zonas verdes de uso colectivo, junto con actuaciones de puesta en valor del entorno natural cercano, y actuaciones que fomenten la adecuada comunicación con estos espacios de calidad, y la difusión de los mismos, promoviendo así un modo de vida más saludable dentro de la ciudad.

LÍNEA 9

El núcleo de Ponteareas cuenta con una imagen urbana muy degradada, con edificaciones en estado ruinoso, espacios urbanos decadentes, edificios que distorsionan la trama edificatorio del casco antiguo, calles con aceras y mobiliario urbano obsoletos e infuncionales, …

Se plantean actuaciones de mejora de la imagen urbana, encaminadas no solo a la rehabilitación de edificios, sino, especialmente, a la mejora de los espacios públicos (calles, plazas, …). Con estas actuaciones se conseguirán, además de la inmediata mejoría de la percepción de la ciudad por los ciudadanos y los turistas, una evolución sostenible de la economía, con la implantación de comercio local de calidad vinculado a estos espacios urbanos, fomento de la movilidad peatonal, …

LÍNEA 10

El tejido económico y productivo del municipio debe ser apoyado y reactivado por varios motivos, como puede ser la situación poco halagüeña del comercio urbano y por la gran bolsa de desempleo municipal, los cuales pueden, de no ser atendidos debidamente, generar exclusión y pobreza en estos colectivos que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Esta orientación que se le quiere dar a la economía es importante porque, en primer lugar, está demostrado que hay ciertos modelos de empresa (las de economía social) que generan un empleo de mayor calidad que otras fórmulas (más estable, mejor remunerado, mejor conciliación, etc.) y que es más valorado por las personas que la obtención de un beneficio económico elevado; en segundo lugar es importante buscar la competitividad a través de producción y comercio de calidad y sostenible ya que es muy difícil competir en precios a día de hoy (sobre todo con grandes empresas y/o grandes áreas comerciales); y, en último lugar, la importancia de la orientación hacia la producción local y ecológica está en que es una de las vías para generar valor añadido en el territorio.

Como acciones orientativas, además del apoyo a iniciativas de comercio social y a la venta de productos procedentes del entorno urbano, se estudiará la construcción de un vivero de empresas enfocado en la producción, procesado y distribución de productos ecológicos locales y de calidad, se pondrá en marcha un Banco de Tierras, preferiblemente de titularidad

municipal, destinado a cultivos agrícolas y se habilitarán espacios sin uso para la puesta en marcha de actividades comerciales y/o cooperativas.

LÍNEA 11

La falta de calidad de la vivienda, la ausencia de equipamientos y servicios, la carencia de espacios públicos adaptados y accesibles, condiciona el desarrollo de áreas urbanas y tiene un importante efecto contagio a las zonas limítrofes. Mediante la rehabilitación urbana se pretende consolidar la actividad económica y la generación de empleo y evitar que el valor añadido generado sea trasladado a otros territorios.

Las acciones que de manera orientativa se plantean para esta línea de actuación se centrarán de manera especial en la denominada 'Ciudad Vieja' según la clasificación del Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra en tramitación, aunque se decidió considerar el conjunto el Casco Urbano ante la posibilidad de intervenir algunos espacios de borde que puedan tener efectos directos en el área central de la ciudad. Entre las acciones que ahora se señalan se plantean planes de ayuda a la rehabilitación integral de viviendas, rehabilitación de edificaciones para implantación de viviendas sociales y actividades artísticas y artesanales, creación de nuevos equipamientos mediante rehabilitación de edificaciones o locales existentes y, por último, proyectos de revitalización del espacio público de los bordes urbanos mediante infraestructuras para realizar actividades saludables.

LÍNEA 12

Como se indicó inicialmente, en Ponteareas existe una tasa de paro femenino muy elevada y aunque todas las acciones planteadas tiene el objetivo transversal de igualdad y no discriminación, se desarrolla una línea de acción específica para contribuir a una mayor integración de la mujer en el mercado laboral.

Para ello se propone, de manera inicial, el desarrollo de tres acciones concretas: planes de apoyo al mercado laboral para el fomento de la igualdad de género, con mecanismos todavía por definir; planes de formación profesional para empresarios, nuevos emprendedores y la entidad local, con especial atención a la capacitación en la gestión de la diversidad; creación de centros de orientación y apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar.

5.2. RELACIÓN DE LINEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 01	**MODERNIZACIÓN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS**	
	Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INTELIGENTE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	OT.2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación)	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo la Administración Electrónica Local y Smart Cities.	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	MUY ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	Implantación de sistema de gestión on-line de servicios públicos	
	Implantación de sistema de digitalización de procedimientos y registros	
	Realización de inventario mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG)	
	Planificación estratégica municipal	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanos y ayuntamiento
	Procedimientos selección	Procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1- Sistemas de mejora de la eficiencia de los servicios municipales 2- sistemas de mejora del acceso digital a información 3- otros sistemas
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	450.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local y ciudadanía en general	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**E024**	número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica
	Unidad de medida	número visitas / año
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO DEMOGRÁFICO. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 02	**IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY**	
	Garantizar el acceso a Internet en la totalidad del término municipal, eliminando las trabas tecnológicas que dificultan la implantación de iniciativas, negocios y población en el rural.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INTELIGENTE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	OT.2. mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación)	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo la Administración Electrónica Local y Smart Cities.	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	Implantación de redes de comunicaciones en las zonas rurales	
	Planes de fomento de dotación y aplicación de las TICs en las actividades agroforestales existentes y de nueva implantación	
	Desarrollo de aplicaciones móviles que faciliten el acceso a distancia a servicios municipales	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanos y emprendedores de las zonas rurales
	Procedimientos selección	Procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1- sistemas de nueva implantación de acceso digital en el rural 2- sistemas mejora del acceso digital existente en el rural 3- otros sistemas
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	200.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, colectivos rurales, empresas telecomunicaciones, ciudadanía en general	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**E016**	número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities
	Unidad de medida	Número
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO DEMOGRÁFICO. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **03**	**FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS**	
	Aplicación de las nuevas tecnologías para desarrollar las potencialidades del sector agrícola, mediante la modernización de usos y servicios: agroturismo, agricultura ecológica, gastronomía saludable, …(las TICs como medio para la sostenibilidad económica de la producción ecológica)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INTELIGENTE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.2.** mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación)	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.2.3.3.** Promover las tecnologías de la información en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo la Administración Electrónica Local y Smart Cities.	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	MEDIA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Planes de implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la producción y gestión de producción natural y ecológica	
	- Desarrollo de aplicaciones móviles que faciliten el acceso y la difusión de iniciativas de agroturismo	
	- Proyectos de formación y teleformación para la mejora de la sostenibilidad en explotaciones agrícolas y ganaderas, con especial atención a la producción ecológica	
	- Desarrollo de aplicaciones y difusión web de iniciativas de gastronomía local, con especial atención a la gastronomía saludable basada en productos locales y ecológicos	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanía, turistas, profesionales cultura y gastronomía
	Procedimientos selección	Procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1. sistemas de catalogación y acceso a la información 2. puesta en marcha de aplicaciones móviles 3. otros sistemas
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	200.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, colectivos culturales, asociaciones hostelería, ciudadanía en general	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento, FONDOS CULTURALES NACIONALES	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**E016**	número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities
	Unidad de medida	número
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	DESARROLLO SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **04**	**PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES** Ejecutar planes de mejora de la eficiencia energéticas de los edificios de titularidad pública o privada y de reducción del consumo de las instalación de alumbrado público
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.4.** favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.4.5.3.** Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO
PRIORIDAD	MUY ALTA
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Preparación de una auditoría energética de los edificios municipales y el alumbrado de los espacios públicos - Puesta en marcha de plan de mejora energética en el alumbrado exterior público - Operaciones de rehabilitación integral energética de los edificios públicos - Líneas de subvención para la rehabilitación integral energética de los edificios privados

CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanía, comunidades de vecinos, empresas, ayuntamiento
	Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1. auditoría y plan de ahorro energético en alumbrado 2. sistemas de mejora de eficiencia energética en edificios 3. otros sistemas

ESTIMACIÓN ECONÓMICA	750.000 EUROS
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, asociaciones y comunidades de vecinos, empresas
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), fondos Autonómicos, planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C032**	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos
	- Unidad de medida	kWh / año
	- **E001**	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas
	- Unidad de medida	ktep / año

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	DESARROLLO SOSTENIBLE, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 05	**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA**	
	Implantación de sistemas de aprovechamiento de la biomasa y los biocombustibles agroforestales, incluida su logística (formación, centros de almacenamiento y distribución, …)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.4.** favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.4.5.3.** Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Puesta en marcha de planes de formación	
	- Línea de ayudas e incentivado para la puesta en marcha de empresas especializadas en el procesado y distribución de biocombustible agroforestal, fomentando la creación de nuevos puestos de trabajo	
	- Planes de difusión de los beneficios (económicos, sociales, ecológicos, …) de la gestión sostenible del medio rural	
	- Líneas de ayudas para el cambio de combustible para producción de calor en hogares (calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa)	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanía, comunidades de montes, empresas sector forestal, nuevos emprendedores
	Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1. Planes mejora gestión forestal / producción biocombustible 2. Planes sustitución combustibles fósiles en los hogares 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	325.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica y Provincial, comunidades de montes, Comunidades de vecinos, empresas	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**C034**	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)
	Unidad de medida	$TeqCO_2$/año
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	DESARROLLO SOSTENIBLE, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **06**	**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE**	
	Implantación de un plan de movilidad urbana sostenible que propicie el uso del transporte colectivo y de la bicicleta, que propicie la movilidad peatonal y que fomente un ocio y un modo de vida más saludable	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.4.** Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.4.5.1.** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana - rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	Ayuntamiento, empresas sector transporte, comerciantes centro urbano	
	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP	
	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible	
	1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2. Proyectos de mejora de movilidad peatonal o bicicleta 3. Proyectos sobre implantación transporte colectivo	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ciudadanía, turistas, profesionales cultura y gastronomía
	Procedimientos selección	Procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	4. sistemas de catalogación y acceso a la información 5. puesta en marcha de aplicaciones móviles 6. otros sistemas
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	500.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, empresas transporte, asociaciones comerciantes	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **EU01**	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas
	- Unidad de medida	Número
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **07**	**ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL, Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL**	
	Desarrollo, promoción e impulso del patrimonio cultural, natural e inmaterial del municipio, asociado a la digitalización del mismo y su aplicación al sector turístico, con especial atención en la música	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.6.3.4.** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Programa de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en el casco urbano.	
	- Proyectos puesta en valor y de ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural.	
	- Creación de equipamientos turísticos y culturales a pequeña escala (biblioteca, centros de interpretación, …)	
	- Proyectos de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico (molinos, fábrica de la luz, …)	
	- Implantación de sistemas de catalogación y difusión del patrimonio cultural mediante TIC	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	- Beneficiarios	Ayuntamiento, propietarios particulares patrimonio, empresas sector turístico y cultural
	- Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	- Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	- Criterios priorización	1. Proyectos con recuperación y puesta en valor de patrimonio degradado 2. Proyectos de creación de dotaciones y planes que fomenten el turismo cultural y natural 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	750.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, empresas turísticas y culturales , Asociaciones culturales.	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento, TURGALICIA	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C009**	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados
	- Unidad de medida	Número visitas / año
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 08	**OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES**	
	Intervenciones que permitan la creación de zonas verdes y espacios libres, y, especialmente, la recuperación de los existentes, y la creación de una red de conexión entre ellas	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.6.5.2.** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	NUCLEO URBANO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Proyectos de rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo.	
	- Proyectos de recuperación de espacios públicos existentes.	
	- Diseño y aplicación de iniciativas municipales para la progresiva implantación de un ocio más saludable (rutas de senderismo y cicloturismo, actividades fluviales, …) como parte de un modo de vida más saludable	
	- Proyectos de mejora del entorno y medio ambiente urbano	
	- Proyectos de puesta en valor del patrimonio natural de la ciudad	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	- Beneficiarios	Ayuntamiento, asociaciones de vecinos, asociaciones protección medio ambiente
	- Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	- Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	- Criterios priorización	1. Proyectos con recuperación y puesta en valor de espacios libres y naturales degradado 2. Proyectos de creación de nuevos espacios libres 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	975.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, colectivos sociales	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C022**	Superficie total de suelo rehabilitado
	- Unidad de medida	Ha
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 09	**OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA**	
	Intervenciones orientadas a la mejora de la imagen de la ciudad construida, en especial al tratamiento de medianeras, edificaciones inacabadas e imagen de los locales comerciales	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD SOSTENIBLE	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.6.** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.6.5.2.** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	NUCLEO URBANO	
PRIORIDAD	MEDIA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Proyectos de desarrollo de corredores verdes o bulevares en el interior de la ciudad edificada	
	- Actuaciones de rehabilitación de la imagen urbana	
	- Actuaciones de mejora de la accesibilidad en espacios públicos	
	- Actuaciones de mejora y modernización de la imagen de los espacios públicos, con integración de las actividades comerciales en estos espacios	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	- Beneficiarios	Ayuntamiento, colectivos vecinales, asociaciones de comerciantes
	- Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	- Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	- Criterios priorización	1. Proyectos de creación de corredores verdes 2. Proyectos de mejora de imagen urbana 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	200.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, colectivos sociales	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), planes Diputación provincial, fondos ayuntamiento	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C022**	Superficie total de suelo rehabilitado
	- Unidad de medida	Ha
	- **E064**	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados
	- Unidad de medida	m^2
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO DEMOGRÁFICO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **10**	**REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL,CON UNA NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE**	
	Realizar un proceso de regeneración y activación del tejido económico de la ciudad mediante el apoyo a iniciativas de economía social, enfocadas a la producción y venta de carácter sostenible y de calidad, y a la recuperación y modernización de las actividades y oficios tradicionales	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INCLUSIVA	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.9.**Promoverla inclusión social y luchar contra la pobreza	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.9.8.2.**Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	NUCLEO URBANO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Proyectos de regeneración económica y social a través del apoyo al comercio local del casco urbano	
	- Plan de incentivación para la implantación de comercio en el casco urbano centrado en la venta de productos procedentes de la producción sostenible y local	
	- Puesta en marcha de un vivero de empresas enfocado en la producción, procesado y distribución de productos ecológicos locales	
	- Puesta en marcha de un banco de tierras	
	- Planes de apoyo al emprendimiento mediante servicios de orientación y la habilitación de espacios sin uso	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	- Beneficiarios	Ayuntamiento, colectivos sociales, asociaciones de comerciantes, nuevos emprendedores
	- Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	- Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	- Criterios priorización	1. Planes que mejoren la inclusión social 2. Planes de apoyo al comercio local 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	550.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, colectivos vecinales y asociaciones de comerciantes	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), fondosFSE	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C059**	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado
	- Unidad de medida	Número de personas
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO DEMOGRÁFICO.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN **11**	**REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL**	
	Realizar un proceso de rehabilitación y regeneración de la ciudad vieja mediante actuaciones que produzcan un resultado positivo sobre los procesos de revitalización de la economía social, centrados en la recuperación (y actualización) de los oficios y mercados tradicionales en el casco antiguo, y en las ayudas para la rehabilitación de viviendas	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INCLUSIVA	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.9.**Promoverla inclusión social y luchar contra la pobreza	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.9.8.2.**Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	NÚCLEO URBANO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Proyectos de revitalización del espacio público de los bordes urbanos mediante infraestructuras para realizar actividades deportivas	
	- Creación de nuevos equipamientos (biblioteca, centro de día, …) mediante rehabilitación de edificaciones o locales existentes	
	- Rehabilitación de edificaciones para implantación de viviendas sociales y actividades artísticas y artesanales	
	- Planes de ayuda a la rehabilitación integral de viviendas	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Ayuntamiento, colectivos sociales, ciudadanos/familias con bajos recursos económicos
	Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1. Planes que mejoren la inclusión social 2. Planes de ayuda a la rehabilitación de viviendas 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	1.200.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, colectivos vecinales	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), fondos FSE, planes estatales de rehabilitación y regeneración urbana	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C059**	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado
	- Unidad de medida	Número de personas
	- **C040**	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas
	- Unidad de medida	Número de viviendas
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO DEMOGRÁFICO.	

LÍNEA DE ACTUACIÓN 12	**INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**	
	Desarrollo de políticas activas de igualdad de género para reducir la brecha laboral por género que existe en el municipio	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CIUDAD INCLUSIVA	
OBJETIVOS TEMÁTICOS	**OT.9.**Promoverla inclusión social y luchar contra la pobreza	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**OE.9.8.2.**Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	
CAMPO DE INTERVENCIÓN	TODO EL MUNICIPIO	
PRIORIDAD	ALTA	
OPERACIONES POSIBLES (orientativo)	- Planes de apoyo al mercado laboral con fomento del principio de igualdad de género	
	- Planes de formación profesional para empresarios, nuevos emprendedores y la entidad local, con especial atención a la capacitación en la gestión de la diversidad	
	- Creación de centros de orientación y apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar	
CPSO (criterios y procedimientos para la selección de operaciones)	Beneficiarios	Colectivos sociales, asociaciones empresariales, Ayuntamiento, nuevos emprendedores
	Procedimientos selección	Convocatorias públicas, procedimientos abiertos o negociados con publicidad según TRLCSP
	Criterios básicos admisibilidad	Operaciones que cumplan con el objetivo específico y que tengan una implantación lo más amplia posible
	Criterios priorización	1. Planes que mejoren la inclusión social y la igualdad de género 2. Planes que apoyen a la conciliación de la vida laboral y familiar 3. Otros planes
ESTIMACIÓN ECONÓMICA	150.000 EUROS	
POSIBLES AGENTES IMPLICADOS	Administración Local, Administración Autonómica, colectivos sociales	
POSIBLE FINANCIACIÓN	Fondos FEDER (POCS), fondos FSE	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	- **C059**	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado
	- Unidad de medida	Número de personas
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, CAMBIO DEMOGRÁFICO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	

5.3. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La implantación de la estrategia propuesta, con sus doce líneas de actuación, se desarrollará durante todo el período de vigencia y ejecución de la misma, que abarca desde el año 2016 al año 2022.

En el presente documento se establece una planificación cronológica para las líneas de actuación que regirán la posterior ejecución de operaciones. Esta planificación, de carácter orientativo, se irá ajustando en función del resultado del proceso de seguimiento que se realizará mediante el control de los indicadores de resultado y productividad definidos, de manera que el desarrollo de cada línea de actuación podrá adelantarse, retrasarse, acelerarse o ralentizarse para mejorar la correcta consecución de los objetivos marcados.

Además del cronograma temporal, en el apartado siguiente (presupuesto indicativo) se detalla una programación financiera, mediante cronogramas que incluyen la evolución prevista para las inversiones totales de cada línea, y de la estrategia en general.

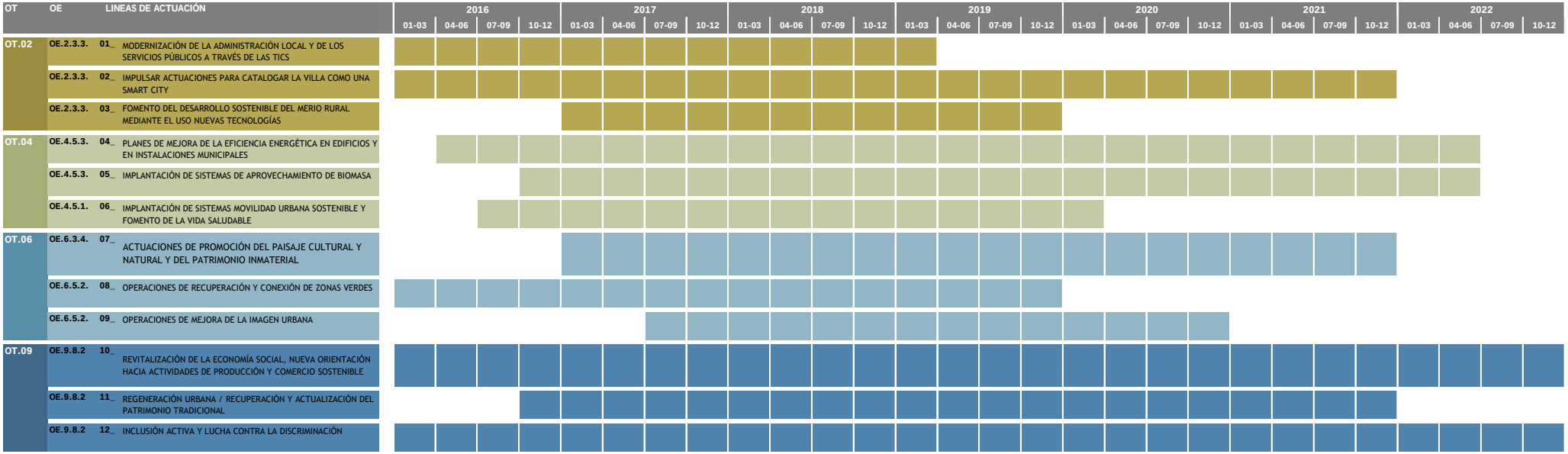

Cronograma planificación orientativa por líneas de actuación

5.4. PRESUPUESTO INDICATIVO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

En función de las características y las líneas de actuación planificadas, y en coherencia con las posibles ayudas convocadas mediante la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, se ha establecido un presupuesto global para la implementación de la estrategia con un importe de 6.250.000 €, de los cuales, 5.000.000 € se financiarían mediante los fondos del POCS 2014-2020 (en caso de ser concedida seleccionada la estrategia y concedida la ayuda) y los restantes 1.250.000 € mediante financiación del propio ayuntamiento, ya sea mediante fondos propios o mediante la dedicación a esta estrategia de otras posibles subvenciones nacionales.

El presupuesto indicativo se detalla en los siguientes esquemas:

- Presupuesto global 1: presupuesto detallado por objetivos temáticos, con indicación del porcentaje de distribución (concentración) en cada objetivo
- Presupuesto global 2: presupuesto detallado por objetivos específicos, con indicación de la parte del presupuesto dedicado a gastos de gestión (totales, incluyendo gestión de cada línea y gestión horizontal de la estrategia)
- Presupuesto global 3: presupuesto detallado por líneas de actuación, con indicación de la parte del presupuesto dedicado a gastos de gestión (totales, incluyendo gestión de cada línea y gestión horizontal de la estrategia)

En estos tres presupuestos se detalla la parte que se financiaría con fondos FEDER (POCS) y la financiada con fondos municipales

- Programación financiera 1: presupuesto desarrollado por líneas de actuación y por períodos anuales, con indicación del porcentaje invertido en cada período
- Programación financiera 2: presupuesto desarrollado por líneas de actuación y por períodos anuales, con indicación de la parte con financiación prevista con los fondos FEDER (POCS) y la parte prevista con fondos municipales

		AYTO.	FEDER	TOTAL	%
OT.02	MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS	170.000 €	680.000 €	850.000 €	13,60%
OT.04	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	315.000 €	1.260.000 €	1.575.000 €	25,20%
OT.06	CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	385.000 €	1.540.000 €	1.925.000 €	30,80%
OT.09	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA	380.000 €	1.520.000 €	1.900.000 €	30,40%
TOTAL ESTRATEGIA		1.250.000 €	5.000.000 €	6.250.000 €	100%

Presupuesto global 1

OT	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)			PRESUPUESTO			
				AYTO.	FEDER	TOTAL	TOTAL OE
OT.02	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES	ACCIONES		163.200 €	652.800 €	816.000 €	850.000 €
		GESTIÓN		6.800 €	27.200 €	34.000 €	
OT.04	OE.4.5.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS ÁREAS URBANAS	ACCIONES		206.400 €	825.600 €	1.032.000 €	1.075.000 €
		GESTIÓN		8.600 €	34.400 €	43.000 €	
	OE.4.5.1. FOMENTO MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE: TRANSPORTE COLECTIVO, CICLISTA, PEATONAL, MOVILIDAD ELÉCTRICA Y ENERGÍAS LIMPIAS	ACCIONES		96.000 €	384.000 €	480.000 €	500.000 €
		GESTIÓN		4.000 €	16.000 €	20.000 €	
OT.06	OE.6.3.4. PROMOVER LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LAS ÁREAS URBANAS, EN PARTICULAR LAS DE INTERÉS TURÍSTICO	ACCIONES		144.000 €	576.000 €	720.000 €	750.000 €
		GESTIÓN		6.000 €	24.000 €	30.000 €	
	OE.6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE	ACCIONES		225.600 €	902.400 €	1.128.000 €	1.175.000 €
		GESTIÓN		9.400 €	37.600 €	47.000 €	
OT.09	OE.9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO EN ÁREAS URBANAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS	ACCIONES		364.800 €	1.459.200 €	1.824.000 €	1.900.000 €
		GESTIÓN		15.200 €	60.800 €	76.000 €	
TOTAL ESTRATEGIA				1.250.000 €	5.000.000 €	6.250.000 €	6.250.000 €

Presupuesto global 2

OT	OE	LINEAS DE ACTUACIÓN			PRESUPUESTO			
					AYTO.	FEDER	TOTAL	TOTAL LÍNEA
OT.02	OE.2.3.3.	01	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	ACCIÓN	86.400 €	345.600 €	432.000 €	450.000 €
				GESTIÓN	3.600 €	14.400 €	18.000 €	
	OE.2.3.3.	02	IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY	ACCIÓN	38.400 €	153.600 €	192.000 €	200.000 €
				GESTIÓN	1.600 €	6.400 €	8.000 €	
	OE.2.3.3.	03	FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACCIÓN	38.400 €	153.600 €	192.000 €	200.000 €
				GESTIÓN	1.600 €	6.400 €	8.000 €	
OT.04	OE.4.5.3.	04	PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES	ACCIÓN	144.000 €	576.000 €	720.000 €	750.000 €
				GESTIÓN	6.000 €	24.000 €	30.000 €	
	OE.4.5.3.	05	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA	ACCIÓN	62.400 €	249.600 €	312.000 €	325.000 €
				GESTIÓN	2.600 €	10.400 €	13.000 €	
	OE.4.5.1.	06	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE	ACCIÓN	96.000 €	384.000 €	480.000 €	500.000 €
				GESTIÓN	4.000 €	16.000 €	20.000 €	
OT.06	OE.6.3.4.	07	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL	ACCIÓN	144.000 €	576.000 €	720.000 €	750.000 €
				GESTIÓN	6.000 €	24.000 €	30.000 €	
	OE.6.5.2.	08	OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES	ACCIÓN	187.200 €	748.800 €	936.000 €	975.000 €
				GESTIÓN	7.800 €	31.200 €	39.000 €	
	OE.6.5.2.	09	OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA	ACCIÓN	38.400 €	153.600 €	192.000 €	200.000 €
				GESTIÓN	1.600 €	6.400 €	8.000 €	
OT.09	OE.9.8.2	10	REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE	ACCIÓN	105.600 €	422.400 €	528.000 €	550.000 €
				GESTIÓN	4.400 €	17.600 €	22.000 €	
	OE.9.8.2	11	REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL	ACCIÓN	230.400 €	921.600 €	1.152.000 €	1.200.000 €
				GESTIÓN	9.600 €	38.400 €	48.000 €	
	OE.9.8.2	12	INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	ACCIÓN	28.800 €	115.200 €	144.000 €	150.000 €
				GESTIÓN	1.200 €	4.800 €	6.000 €	
TOTAL ESTRATEGIA					1.250.000 €	5.000.000 €	6.250.000 €	6.250.000 €

Presupuesto global 3

OT	OE	LINEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
OT.02	OE.2.3.3. 01_	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	450.000 €	5,00%	22.500 €	20,00%	90.000 €	55,00%	247.500 €	20,00%	90.000 €						
	OE.2.3.3. 02_	IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY	200.000 €	5,00%	10.000 €	35,00%	70.000 €	15,00%	30.000 €	15,00%	30.000 €	15,00%	30.000 €	15,00%	30.000 €		
	OE.2.3.3. 03_	FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS	200.000 €			10,00%	20.000 €	50,00%	100.000 €	40,00%	80.000 €						
OT.04	OE.4.5.3. 04_	PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES	750.000 €	5,00%	37.500 €	25,00%	187.500 €	35,00%	262.500 €	15,00%	112.500 €	10,00%	75.000 €	5,00%	37.500 €	5,00%	37.500 €
	OE.4.5.3. 05_	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA	325.000 €	5,00%	16.250 €	15,00%	48.750 €	25,00%	81.250 €	25,00%	81.250 €	10,00%	32.500 €	10,00%	32.500 €	10,00%	32.500 €
	OE.4.5.1. 06_	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE	500.000 €	10,00%	50.000 €	20,00%	100.000 €	45,00%	225.000 €	15,00%	75.000 €	10,00%	50.000 €				
OT.06	OE.6.3.4. 07_	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL, Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL	750.000 €			10,00%	75.000 €	20,00%	150.000 €	20,00%	150.000 €	20,00%	150.000 €	30,00%	225.000 €		
	OE.6.5.2. 08_	OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES	975.000 €	5,00%	48.750 €	30,00%	292.500 €	55,00%	536.250 €	10,00%	97.500 €						
	OE.6.5.2. 09_	OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA	200.000 €			5,00%	10.000 €	40,00%	80.000 €	30,00%	60.000 €	25,00%	50.000 €				
OT.09	OE.9.8.2 10_	REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE	550.000 €	10,00%	55.000 €	20,00%	110.000 €	30,00%	165.000 €	10,00%	55.000 €	15,00%	82.500 €	10,00%	55.000 €	5,00%	27.500 €
	OE.9.8.2 11_	REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL	1.200.000 €	10,00%	120.000 €	15,00%	180.000 €	25,00%	300.000 €	25,00%	300.000 €	15,00%	180.000 €	10,00%	120.000 €		
	OE.9.8.2 12_	INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	150.000 €	20,00%	30.000 €	15,00%	22.500 €	15,00%	22.500 €	20,00%	30.000 €	20,00%	30.000 €	5,00%	7.500 €	5,00%	7.500 €
TOTAL ESTRATEGIA			6.250.000 €	parcial	6,24% 390.000 €		19,30% 1.206.250 €		35,20% 2.200.000 €		18,58% 1.161.250 €		10,88% 680.000 €		8,12% 507.500 €		1,68% 105.000 €
				a origen	6,24% 390.000 €		25,54% 1.596.250 €		60,74% 3.796.250 €		79,32% 4.957.500 €		90,20% 5.637.500 €		98,32% 6.145.000 €		100,00% 6.250.000 €

Programación financiera 1

OT	OE	LINEAS	PRESUPUESTO			2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
			AYTO.	FEDER		AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER	AYTO.	FEDER
OT.02	OE.2.3.3.	01	90.000 €	360.000 €		4.500 €	18.000 €	18.000 €	72.000 €	49.500 €	198.000 €	18.000 €	72.000 €						
	OE.2.3.3.	02	40.000 €	160.000 €		2.000 €	8.000 €	14.000 €	56.000 €	6.000 €	24.000 €	6.000 €	24.000 €	6.000 €	24.000 €	6.000 €	24.000 €		
	OE.2.3.3.	03	40.000 €	160.000 €				4.000 €	16.000 €	20.000 €	80.000 €	16.000 €	64.000 €						
OT.04	OE.4.5.3.	04	150.000 €	600.000 €		7.500 €	30.000 €	37.500 €	150.000 €	52.500 €	210.000 €	22.500 €	90.000 €	15.000 €	60.000 €	7.500 €	30.000 €	7.500 €	30.000 €
	OE.4.5.3.	05	65.000 €	260.000 €		3.250 €	13.000 €	9.750 €	39.000 €	16.250 €	65.000 €	16.250 €	65.000 €	6.500 €	26.000 €	6.500 €	26.000 €	6.500 €	26.000 €
	OE.4.5.1.	06	100.000 €	400.000 €		10.000 €	40.000 €	20.000 €	80.000 €	45.000 €	180.000 €	15.000 €	60.000 €	10.000 €	40.000 €				
OT.06	OE.6.3.4.	07	150.000 €	600.000 €				15.000 €	60.000 €	30.000 €	120.000 €	30.000 €	120.000 €	30.000 €	120.000 €	45.000 €	180.000 €		
	OE.6.5.2.	08	195.000 €	780.000 €		9.750 €	39.000 €	58.500 €	234.000 €	107.250 €	429.000 €	19.500 €	78.000 €						
	OE.6.5.2.	09	40.000 €	160.000 €				2.000 €	8.000 €	16.000 €	64.000 €	12.000 €	48.000 €	10.000 €	40.000 €				
OT.09	OE.9.8.2	10	110.000 €	440.000 €		11.000 €	44.000 €	22.000 €	88.000 €	33.000 €	132.000 €	11.000 €	44.000 €	16.500 €	66.000 €	11.000 €	44.000 €	5.500 €	22.000 €
	OE.9.8.2	11	240.000 €	960.000 €		24.000 €	96.000 €	36.000 €	144.000 €	60.000 €	240.000 €	60.000 €	240.000 €	36.000 €	144.000 €	24.000 €	96.000 €		
	OE.9.8.2	12	30.000 €	120.000 €		6.000 €	24.000 €	4.500 €	18.000 €	4.500 €	18.000 €	6.000 €	24.000 €	6.000 €	24.000 €	1.500 €	6.000 €	1.500 €	6.000 €
TOTAL ESTRATEGIA			1.250.000 €	5.000.000 €	parcial	78.000 €	312.000 €	241.250 €	965.000 €	440.000 €	1.760.000 €	232.250 €	929.000 €	136.000 €	544.000 €	101.500 €	406.000 €	21.000 €	84.000 €
					a origen	78.000 €	312.000 €	319.250 €	1.277.000 €	759.250 €	3.037.000 €	991.500 €	3.966.000 €	1.127.500 €	4.510.000 €	1.229.000 €	4.916.000 €	1.250.000 €	5.000.000 €

Programación financiera 2

Como vemos en el presupuesto global 1, la distribución económica prevista es coherente con las previsiones del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, ya que el peso relativo de cada uno de los cuatro objetivos temáticos abordados se mantiene dentro de los márgenes

Por otra parte, en la programación financiera vemos que se cumpliría con el objetivo intermedio previsto de ejecución mínima del 30% del gasto antes del 31.12.2019.

GASTOS DE GESTIÓN

En los cuadros con los presupuestos globales 1 y 2 se han indicado unos gastos de gestión, detallados por cada objetivo específico y por cada línea de actuación. Estos gastos incluyen tanto la gestión de cada objetivo y línea, como una cantidad prorrateada de la gestión horizontal de toda la estrategia (coordinación y gestión financiera, jornadas de difusión, viajes, …).

La cantidad total prevista para la gestión asciende a la cantidad de 250.000 €, cantidad que no supera el 4% de la inversión total prevista para la implementación de la estrategia, y que se corresponde con un gasto estimado de 150.000 € para la gestión de cada línea de actuación, y 100.000 € de gestión horizontal.

5.5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Autoridad de Gestión de la ayuda será la Subdirección General de Gestión de FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.

Organismos Intermedios de Gestión serán los siguientes:

- Subdirección General de Cooperación Territorial y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Comunitarios
- Subdirección General de Cooperación Local de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas
- Ayuntamiento de Ponteares

Este último, el ayuntamiento, como entidad beneficiaria, será Organismo Intermedio de Gestión únicamente a los efectos de la selección de las operaciones.

Para el seguimiento del POCS, se creará un Comité de Seguimiento, formado por la Autoridad de Gestión, los Organismos Intermedios de Gestión y las entidades beneficiarias.

Entre otras atribuciones, el Comité de Seguimiento marcará unos criterios de selección de operaciones.

En base a los criterios de selección (los establecidos en el comité, los incluidos en la convocatoria y los previstos en la propia estrategia), el ayuntamiento realizará la selección de las operaciones, que se enmarcarán dentro de las líneas de actuación establecidas en el presente documento. Las selecciones de operaciones deberán ser validadas por la Autoridad de Gestión.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

La entidad beneficiaria (el ayuntamiento) realizará, junto con los Organismos Intermedios de Gestión, un seguimiento periódico de la implementación de la estrategia. La evolución de la estrategia se medirá, entre otras consideraciones, mediante la determinación de los avances en la consecución de los resultados esperados. Esta determinación se realizará en base a los indicadores de resultado que se han indicado.

También se realizará un seguimiento de la correcta implementación de las líneas de actuación. Esta evolución se medirá en base a los indicadores de productividad que se indican en el apartado siguiente.

La recopilación y análisis de los valores de los indicadores de seguimiento y de productividad serán realizados por el equipo técnico con el que contará el ayuntamiento, y que trasladará los resultados a la Mesa de Trabajo para la Implantación de la Estrategia de Desarrollo Urbano(ver apartado 7, *Capacidad administrativa*).

Si como resultado del seguimiento se detectasen deficiencias en la implementación de las líneas de actuación, o dificultades o desviaciones significativas en relación a los resultados esperados, se podrán adoptar las medidas oportunas que se determinen conjuntamente con coordinación con el Organismo Intermedio de Gestión.

5.6. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

En coherencia con lo establecido en el art. 27 del Reglamento UE 1303/2013, para el seguimiento del desarrollo de las líneas de actuación se establecen una serie de indicadores, escogidos de entre los previstos en el anexo VIII de la Orden HAP/2427/2015, en función de su aplicabilidad y eficacia prevista para cada una de las líneas.

OT	LÍNEA ACTUACIÓN		INDICADOR		UNIDAD
OT.2	01	modernización admon. y servicios mediante tics	E024	número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	núm. visitas/año
	02	impulsar actuaciones Smart City	E016	número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	núm.
	03	desarrollo sostenible del medio rural mediante nuevas tecnologías	E016	número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	núm.
OT.4	04	mejora eficiencia energética en edificios e instalaciones	C032	reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh / año
			E001	reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep / año
	05	implantación de sistemas de aprovechamiento de biomasa	C034	reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	TeqCO2/año
	06	implantación de sistemas movilidad urbana sostenible y fomento de la vida saludable	EU01	número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	núm.
OT.5	07	actuaciones promoción paisaje cultural y natural, y patrimonio inmaterial	C009	aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	núm. visitas/año
	08	operaciones de recuperación y conexión de zonas	C022	superficie total de suelo rehabilitado	Ha
	09	operaciones de mejora de la imagen urbana	C022	superficie total de suelo rehabilitado	Ha
			E064	superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m^2
OT.9	10	revitalización economía social, nueva orientación hacia actividades de producción y comercio sostenible	C059	personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	núm. personas
	11	regeneración urbana / recuperación y actualización del patrimonio tradicional	C059	personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	núm. personas
			C040	viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	núm. viviendas
	12	inclusión activa y lucha contra la discriminación	C059	personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	núm. personas

6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La fase de participación ciudadana se desarrolló mediante un proceso secuencial de identificación de asociaciones y agentes sociales, recogida de información (encuentros abiertos y entrevistas en profundidad) y ponderación de opiniones (talleres transversales, sectoriales, y encuesta on-line).

Cronológicamente, primero se realizó una toma de contacto con las diferentes entidades y colectivos sociales existentes en el término municipal, mediante una recopilación de las asociaciones formalmente creadas y ya existentes en el ayuntamiento, para posteriormente pasar a identificar y contactar también con algunos otros colectivos "no formales" o en proceso de constitución (con una junta directiva, estatutos...).

Así, y en base al tejido social existente en Ponteareas, se procedió a seleccionar y realizar las siguientes categorías de colectivos, con los que posteriormente se estableció contacto:

+ AA.Culturales
+ AA.Deportivas
+ ONGD´S
+ AA.Vecinales del Rural y Comunidades de Montes
+ AA.Vecinales del Casco Urbano
+ Hostelería
+ Comercio
+ P.A.H./Desahucios
+ Defensa de la Naturaleza
+ Diversidad Funcional
+ PYMES/Empresarios
+ Sector Forestal
+ Grupos políticos

Una vez establecido el marco y objeto de estudio a través de la selección y categorización del corpus social del término municipal, se paso a hacer uso de distintos modelos de comunicación, fundamentados (en parte), en diferentes técnicas de investigación social, que se vienen revelando como eficaces a la hora de establecer cauces de intercambio de información y diálogo con representantes y entidades sociales.

En esta línea, y asumiendo como válidos parte del formato y filosofía que representan dentro de las Ciencias Sociales metodologías de investigación como los "Grupos de Discusión" y el "Método Delphi", se optó por utilizar estas herramientas cualitativas como principales estructuras teóricas sobre las que hacer pivotar parte de la dinámica del proceso

participativo, destacando entrevistas en profundidad a actores/agentes clave y realización de talleres sectoriales y transversales.

Los "Grupos de Discusión" ofrecen, entre otras ventajas, una cierta flexibilidad a los moderadores de los talleres de trabajo, permitiendoles conjugar la sistematización y abordaje de las temáticas y preguntas previamente escogidas, con la introducción de cuestiones o debates (que de otra forma, podrían quedar sin recoger o tratar). Mientras que el uso de "paneles de expertos del Método Delphi", ofrecieron una retroalimentación y circulación de la información, que permitió elaborar un banco de datos orientativo con el que asentar las bases y guión del cuestionario de la posterior encuesta on-line; que a su vez se manifestó esencial para acabar de enriquecer la información obtenida a través de las entrevistas y talleres antes mencionados.

Como parte inicial de la recogida de información se comenzó con las entrevistas personales en profundidad. En paralelo a las asociaciones y entidades formales (e informales) existentes en Ponteareas, se decidió contactar también con gremios o colectivos concretos, difícilmente asociados o coordinados entre sí, pero que por sus características especiales o particular relevancia en sus ámbitos profesionales o de acción concretos, merecía ser recogida su opinión: emprendedores (productores cerveza artesana), trabajadores del rural (en cultivo ecológico, apicultores...), teatro, activistas culturales...

A cada una de las personas que fue entrevistada (bajo un esquema de entrevista semiestructurada[23]) se le proporcionó un cuestionario con la finalidad de poder disponer -a mayores-, de otro tipo de información más específica y concreta, que se pudiese tratar estadísticamente enriqueciendo y completando los datos cualitativos resultantes de las entrevistas. Dicho cuestionario, incluía un pequeño apartado destinado a valorar tanto el proceso de la entrevista como el proceso participativo en sí mismo.

El formato de la entrevista venía definido por cuatro grandes áreas temáticas, aparte de una quinta que se reservaba a cada colectivo, para recoger específicamente, las demandas, propuestas, sugerencias de su ámbito profesional o sobre el cual se le interpelaba.

Temática especifica (propia de cada sector)	Movilidad y Urbanismo	Medio Ambiente y Patrimonio	Escenario Socio-económico	Eficiencia Energética+TIC y Gobernanza+ Smart Cities

[23] *Este tipo de entrevista se basa en un guión con preguntas previamente establecidas, pero sin un orden o formulación rígida o predefinida, si no todo lo contrario: prima la flexibilidad y aleatoriedad con la intención de preservar la espontaneidad y naturalidad delas conversaciones generadas en la propia entrevista.*

Los encuentros abiertos se desarrollaron durante varios meses, como aproximación inicial a las demandas de los ciudadanos, se ponen en marcha desde distintas áreas del Ayuntamiento una serie de reuniones y mesas de trabajo con diferentes colectivos del término municipal, con el objetivo de recabar información sobre las siguientes áreas:

Comercio (Concejalía de Comercio y la Asociación de Comerciantes Tea), Inclusión social (Personas con Diversidad Funcional, Violencia de Género) Gobernanza (Transparencia, Modernización de la Administración), Agroforestal (Apicultores, Comunidades de Montes), Economía (Turismo, Empleo, Profesionales liberales), Participación (reuniones vecinales en el caso urbano y en los núcleos rurales)

Taller transversal Medio Ambiente + Patrimonio

Por su parte, en cada taller sectorial realizado, se distribuía una pequeña ficha en la que -a modo de acta- se referenciaba el número de participantes, lugar y hora de inicio/remate de cada uno, al mismo tiempo, el modelo de guión escogido (al igual que en el caso de las entrevistas en profundidad), fue el de una entrevista semi-estructurada, organizada así mismo también en los bloques temáticos arriba descritos.

Los talleres transversales, pese a tener igual base que los anteriores casos, (una entrevista semi-estructurada fundamentada en cinco áreas de trabajo), contó con la peculiaridad de proporcionar a los participantes un dossier con datos básicos actualizados sobre la situación municipal en lo que a la vivienda, economía y realidad demográfica se refiere, para un mejor encuadre del escenario local por parte de los participantes.

6.2. REDES SOCIALES Y ENCUESTA ON-LINE

Aparte de buscar también la aportación de pontareanos residentes fuera del término municipal, que hicieron llegar sus propuestas de forma totalmente abierta -sin supeditarse a ningún tipo de cuestionario o modelo de entrevista- a través del correo electrónico, el mayor uso que se hizo de las redes sociales (facebook, twitter y whatsapp fundamentalmente) fue para difundir la encuesta on-line (diseñada previamente en base a las orientaciones recibidas de los cuestionarios cubiertos por los entrevistados en profundidad), y que fue colgada en la página web del ayuntamiento, y en la que más de 430 cuestionarios fueron contestados íntegramente.

http://concellodeponteareas.org/portal/enquisa-xeral-concello-de-ponteareas/

Se muestra aquí el último bloque de preguntas del cuestionario (que fue estructurado esta vez en cuatro apartados: Medio Ambiente+Patrimonio, Energía+Movilidad, Economia+Sociedad, Ponteareas del Futuro), donde se reflejan las opiniones más propositivas de toda la encuesta, dentro de una escala del 0 al 10.

Ente todas las respuestas, resalta sobre las demás -con una nota media de casi 9 puntos sobre 10-, la siguiente: "Fomentar un Ayuntamiento Saludable, con espacios para caminar, hacer deporte, actividades culturales... ". A esta propuesta, seguirían (por orden de mayor aprobación): "Implementar políticas inclusivas para personas con diversidad funcional o necesidades especiales", con 8,6 puntos, "Potenciar tanto la pequeña empresa y comercio tradicional, como desarrollar políticas sociales de apoyo a personas en riesgo de exclusión social" con 8,5 puntos en ambos casos.

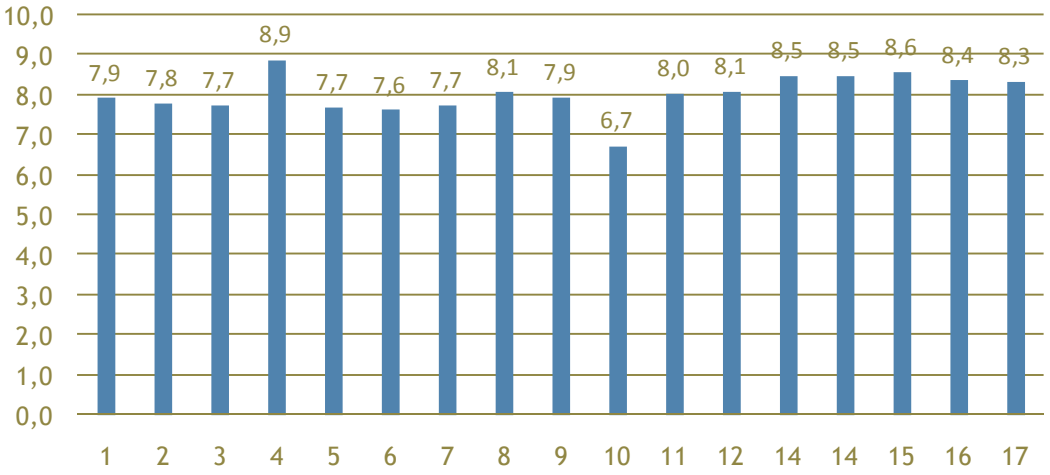

1 Apoyar el rural y actividades asociadas
2 Dar prioridad a un sector forestal diversificado y sostenible
3 Fomentar la difusión y preservación del patrimonio material e inmaterial
4 Potenciar un Ayuntamiento Saludable
5 Implementar dispositivos de gestión basados en las nuevas tecnologías
6 Incrementar las gestiones administrativas en el Ayuntamiento a través de Internet]
7 Fomentar la peatonalización y humanización de calles , plazas, priorizando el peatón sobre el coche
8 Desarrollar sistemas de transporte público en/con el centro urbano (autobuses, alquiler de bicicletas..)
9 Activar un polígono industrial o empresarial en el término municipal
10 Potenciar un modelo económico centrado en el sector servicios de la hostelería
11 Desarrollar una economía orientada a las nuevas profesiones, innovaciones y tecnologías
12 Apoyar proyectos de desarrollo alternativo (cooperativas de productores, consumidores...)]
13 Potenciar el fomento de la pequeña empresa y comercio tradicional...
14 Desenvolver políticas sociales de apoyo a personas en riesgo de exclusión social
15 Implementar políticas inclusivas para personas con diversidad funcional o necesidades especiales]
16 Apostar por el desarrollo de Ponteareas dentro del área metropolitana de Vigo
17 Remarcar el rol de Ponteareas como cabeza comarcal / nodo de desarrollo de la comarca

Valoración de las apuestas de futuro
Fuente: Encuesta/Elaboración propia

6.3. TALLERES SECTORIALES

En base a la categorización y clasificación del tejido social existente en Ponteareas, descrito anteriormente, se llevaron a cabo 11 encuentros de trabajo, estructurados en 7 mesas o talleres diferentes:

Asociaciones Deportivas	3 encuentros
Diversidad Funcional	1 Encuentro
Turismo	1 Encuentro
Comercio	3 Encuentros
ONGD´S	1 Encuentro
Hostelería	1 Encuentro
Plataforma derechos sociales	1 Encuentro

A continuación se recogen de forma esquemática y resumida los puntos de confluencia expuestos por los colectivos consultados:

NECESIDADES Y DEMANDAS

+ Más zonas verdes (y mejor cuidadas)
+ Más equipamientos deportivos
+ Alquiler/préstamo de bicicletas eléctricas
+ Déficit de alumbrado público
+ Estudio de movilidad (velocidades máximas, peatonalización...)
++ Limpieza y conservación playas fluviales
+ No hay una continuidad de las sendas y paseos fluviales
+ Impuestos de IBI y basura excesivamente elevados
+ Caída del ocio nocturno y ausencia de actividades dominicales
+ Ausencia de una oficina o figura municipal orientada a la mediación de conflictos/participación pública

PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES DE FUTURO

+ Potenciación del monte de A Picaraña como espacio verde de referencia rururbano
+ Suficiente “masa crítica” con ganas de participar y desarrollar actividades (tanto en lo deportivo como en lo cultural, voluntariado...)
+ Tradición y prestigio del comercio local
+ Presupuestos Participativos
+ Difusión del patrimonio cultural y natural
+ Río Tea poco explotado deportivamente (piragüismo, triatlón...)
+ Creación de un polígono industrial o empresarial
+ Rehabilitación del casco viejo

6.4. TALLERES TRANSVERSALES

MESA 1 **MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL**	+Participantes: 14 +Técnicos: 4 +Responsables administración: 2
INVITADOS	+ADENCO(Asociación Ecologista) +Plataforma Defensa Rio Tea +AFG (Asociación Forestal de Galicia) +Asociación Cultural Brétemas +Asociación Deportiva "Taninos" +Activista recuperación patrimonio inmaterial +Representante Empresa sector forestal
MESA 2 **TEJIDO SOCIAL**	+Participantes: 11 +Técnicos: 4 +Responsables administración: 2
INVITADOS	+Ponte Solidario (ONG) +P.A.H./Desahucios-Ponteareas +Representante 3ª generación empresa familiar +Representante Pequeño comercio
MESA 3 **ECONOMÍA Y COMERCIO**	+Participantes: 11 +Técnicos: 5 +Responsables administración: 1
INVITADOS	+Presidente Asociación Empresarios Comarca +Empresario local (sector inmobiliario & transformación productos pesqueros) +Sindicato Labrego/Representante pequeños productores +Representante Mercado Municipal de Abastos +Presidente Asociación de Hostelería

6.5. CONSIDERACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Dando por sentado, como ya se ha indicado con anterioridad, que la encuesta on-line ha sido fundamentalmente elaborada, en lo que a la formulación de las preguntas se refiere, a partir de la información generada en las entrevistas, talleres y encuentros abiertos celebrados en las 24 parroquias y "con grupos diana" de la localidad (profesionales liberales, autónomos, personas con diversidad funcional...), se asume que sus resultados tienen el doble valor de detectar y apuntar las opiniones (en forma de tendencias y líneas de comportamiento) de las personas que han contestado por un lado, como de avalar y admitir como válidos los datos resultantes de los procesos participativos recién numerados.

+ **Línea de actuación 1: Modernizar Administración.**

En torno al 70% de encuestados puntúa entre 7 y 10 puntos (7,63 de nota media) cuando se le pregunta por la posibilidad de "Incrementar las gestiones administrativas en el Ayuntamiento a través de Internet"

+ **Línea de actuación 2: Impulsar Smart City.**

El 77% valora entre 7 y 10 puntos "Desarrollar una economía orientada a las nuevas profesiones, innovaciones y tecnologías" (8,06 de nota media), mientras que el 73% lo hace, también entre 7 y 10 puntos, por " Implementar dispositivos de gestión basados en las nuevas tecnologías" (7,74 de nota media) como estrategias de futuro.

+ **Línea de actuación 3: Desarrollo sostenible del Medio Rural.**

A la protección y valorización que merecen alguno de los elementos identitarios de la zona se añade "Apoyar al rural y sus actividades asociadas (fomento explotaciones ganaderas, agrícolas...)" un 77% considera que es algo que se debe hacer mucho o bastante. Al mismo tiempo, estimular dichas actividades asociadas, a través del desarrollo de "una economía orientada a las nuevas profesiones, innovaciones y tecnologías" es algo que el 79% de los encuestados apoyaría mucho o bastante.

+ **Línea de actuación 4: Mejorar Eficiencia Energética.**

El porcentaje de personas que han contestado que no cuenta con ninguno de estos elementos en su vivienda: caldera de biomasa, paneles fotovoltaicos , Geotermia/Aerotermia bombillas de bajo consumo/LED, cocinas/estufas de leña, pellets... no alcanza el 20%, lo que implica que más de tres cuartas partes de los encuestados ya apuestan a nivel particular por este tipo de fuentes de energía.

+ **Línea de actuación 5: Aprovechar Biomasa.**

El 74% puntúa entre7 y 10 puntos (7,81 puntos de media) la opción de "priorizar un sector forestal diversificado y sostenible", en este sentido, y a mayores de las opiniones de particulares, hay un impulso y sinergia previa en lo que al funcionamiento de las Comunidades

de Montes Vecinales de la zona, coordinados bajo el asesoramiento de la Asociación Forestal de Galicia (ubicada en el propio término municipal)

+ **Línea de actuación 6: Estimular Movilidad Urbana Sostenible.**

Sobre un 80% valora entre 7 y 10 puntos el "Desarrollar sistemas de transporte público con el centro urbano (autobuses, alquiler de bicicletas..)" (8,09 de nota media), así mismo, casi el 70% estaría dispuesto a dejar su coche particular para desplazarse a Vigo, u otros puntos del término municipal si hubiese más frecuencia de autobuses. Por último, algo más de la mitad de las respuestas, apuntan a que algo más del 50% de los individuos que han contestado, estarían dispuestos a dejar su vehículo a 300m o más metros del lugar al que deben ir.

+ **Línea de actuación 7: Promoción Paisaje Cultural**

Cerca del 71% de las personas que han contestado a la encuesta on-line, conceden entre 7 y 10 puntos (7,74 puntos de media) al hecho de "Fomentar la difusión y preservación del patrimonio material e inmaterial". En esta misma línea, el 77,6% de los encuestados, considera que "El grado de protección y puesta en valor que merece el patrimonio histórico, inmaterial... (memoria de la emigración, bandas música...)", debe ser mucho o bastante.

+ **Línea de actuación 8: Recuperar Zonas Verdes.**

Cerca del 65% de las respuestas, son críticas con el número y estado de conservación de las zonas verdes existentes (poco o nada satisfechos), una postura que se mira reforzada por los comentarios realizados a mayores en varios cuestionarios:

<<Faltan muchas hectáreas verdes y cuidadas en nuestra comarca, deberíamos aprender mucho de Europa y llenar todo de parques y zonas forestales donde prime la flora del País>>
(Varón entre 21 y 30 años, residente en el Casco Urbano)

+ **Línea de actuación 9: Mejorar Imagen Urbana.**

En lo relativo a la "imagen urbana", es donde se recogen parte de las apreciaciones y comentarios más contundentes, como el de este vecino del casco urbano, con edades comprendidas entre los 21 y 40 años, al ser preguntado tanto por la calidad del espacio público y del mobiliario:

<<No se siguió una estética, por lo que el pueblo esta "afeado" y mal hecho>>

En este sentido, mientras cerca del 67% manifiesta estar poco o nada satisfecho con la calidad del espacio público, mientras que más del 75% manifiesta que tanto los edificios históricos o interés arquitectónico, merecen mucha o bastante protección.

+ **Línea de actuación 10: Revitalizar Tejido Económico.**

Mas del 85% de las respuestas apoyan con entre 7 y 10 puntos el comercio tradicional (8,49 de nota media), de igual forma, el 80% de los encuestados manifiesta comprar 2 o más veces a la semana en los supermercados locales, y 1 de cada 4 personas que ha contestado, asegura comprar una o más veces a la semana en el mercado municipal.

+ **Línea de actuación 11: Regeneración Áreas Urbanas Degradadas.**

Como ya se ha comentado anteriormente: el 77% de los encuestados, considera que las edificaciones o elementos de interés histórico o arquitectónico merecen mucha o bastante protección, lo que implica una lógica demanda de cuidado y preservación por parte de las administraciones,

+ **Línea de actuación 12: Fomento Inclusión Activa.**

El 60% de los individuos que han contestado el cuestionario on-line, han señalado que las actuales ayudas o apoyos institucionales a la población con diversidad funcional /necesidades especiales, son mejorables o insuficientes (el 17% dice que son muy deficientes).

6.6. MECANISMOS DE DIFUSION Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENTRO DEL AREA URBANA Y DENTRO DE LOS SECTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y CIUDADANOS.

Para difundir la Estrategia Pontearеas, Hábitat Saludable se realizará una combinación de acciones presenciales (talleres, jornadas, mesas) con acciones virtuales (plataformas web y redes sociales), amplificando el eco de estas iniciativas mediante notas en medios de comunicación convencionales, en especial la prensa escrita.

Las acciones presenciales que se realizarían serían las siguientes:

+ Presentación y difusión del proceso en reuniones abiertas en centros vecinales y culturales, con especial importancia de las actividades en los núcleos rurales debido al fuerte impacto que tendrá sobre el sector agro-forestal.

+ Jornadas de difusión/sensibilización, sin renunciar a la vertiente más pedagógica de este proceso, se apuesta también por hacer partícipes al estudiantado del término municipal, con la (siempre presente) doble intención de comenzar a implicarlo en las “buenas prácticas y usos” del hábitat que ocupan, así como recabar información de un colectivo con el que no siempre se suele contar á la hora de gestionar el territorio.

+ Continuando con la “línea pedagógica” expuesta inmediatamente antes, se valoraría como deseable y positivo la organización de charlas y conferencias con técnicos, expertos, miembros de universidades, tanto en el municipio como fuera de él para difundir las acciones realizadas.

+ Visitas guiadas destinadas a conocer lugares y zonas concretas del espacio sobre el que se pretenden desarrollar acciones concretas (o se han ejecutado ya pasando a ser un paradigma “de lo que se debe o no se debe hacer”).

Este tipo de medidas y actuaciones, serían reforzadas con la creación de una página web en la que poder ir colgando tanto los resultados obtenidos (gráficos, estadísticas...), como anunciando futuras convocatorias o eventos relacionados con el proceso (debates, charlas, reuniones, mesas o talleres de trabajo...) a modo de calendario o cronograma; así como con un buzón o caja de sugerencias a través del cual, los vecinos puedan hacer llegar sus propuestas, aparte de activar las correspondientes cuentas de facebook, twitter, etc..

En lo referente a los medios de comunicación se cuenta de antemano con varias fortalezas endógenas, como son la existencia –previa y asentada- de medios de comunicación locales (impresos y digitales), así como de numerosas plataformas digitales (webs, blogs...) que se han venido mostrando activas y dinámicas desde su creación. Así mismo, otros medios con implantación en toda la comunidad autónoma, como periódicos y radios, cuentan con delegaciones específicas en el término municipal, contribuyendo habitual y eficazmente a la difusión de contenidos y eventos, entre aquellos sectores de población menos familiarizados con las nuevas tecnologías (especialmente población mayor y rural).

Además de los señalados con anterioridad, como se explica en el proceso de implementación de la estrategia, la Comisión de Seguimiento contaría con la presencia de los sectores afectados por las distintas líneas de acción (vecinos, representantes Asocs./Colectivos, ...), lo que ayudaría a la difusión de dicha estrategia.

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Para realizar un correcto seguimiento y gestión de la evolución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado será preciso contar con una estructura técnico administrativa que intervenga de manera coordinada en cada una de las fases del proceso de implementación (selección y contratación de operaciones, valoración de los resultados, …).

Para ello, se dedicarán unos órganos municipales (ya existentes o creados ex profeso), de carácter mixto (técnico – político) y con especial atención a la coordinación horizontal (entre sectores de la Administración Local) y vertical (con las Administraciones provincial, autonómica y estatal).

De manera sintética, esta estructura será la siguiente:

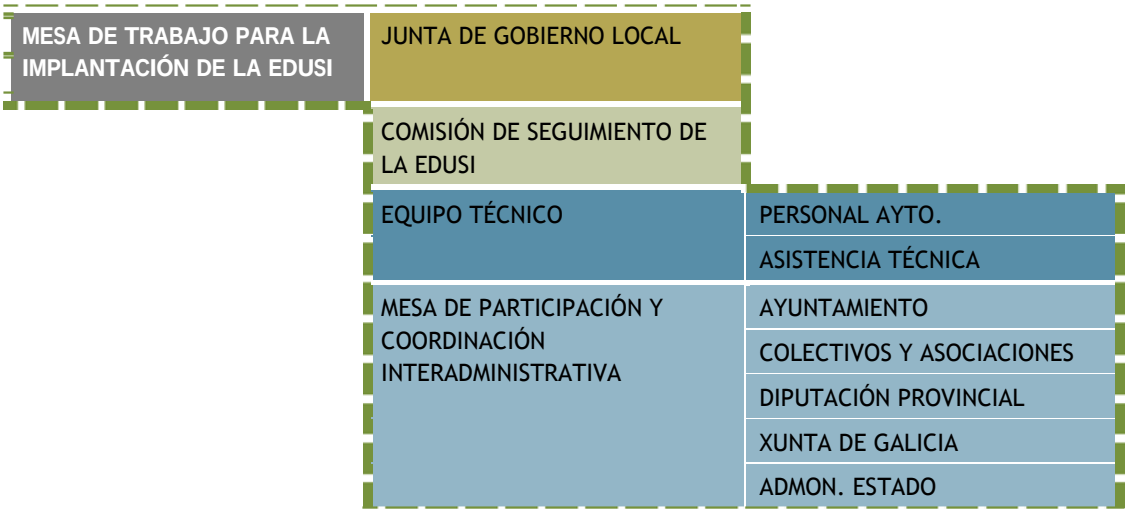

MESA DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PONTEAREAS 2014-2020

Se constituirá una Mesa de Trabajo para la Implantación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ponteareas 2014-2020, cuyas funciones serán:

- participar en el seguimiento de la implantación de la estrategia
- llevar a cabo la selección de las acciones a realizar
- convocar, si procede,una mesa de contratación para las acciones a contratar
- reunir a los agentes implicados en la participación
- adoptar las medidas de difusión de la estrategia y su efectiva implantación

Para desarrollar estas funciones, la mesa de trabajo estará compuesta por los siguientes órganos:

MESA DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDUSI
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EDUSI
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EQUIPO TÉCNICO
MESA DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local será el órgano con capacidad resolutoria, si bien para cuestiones como la selección de operaciones, modificación de la estrategia, … deberá contar con el dictamen, no vinculante, de la comisión de seguimiento.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EDUSI

La Comisión de Seguimiento de la EDUSI tendrá la forma jurídica de una comisión informativa especial (art. 123-126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), presidida por el alcalde/sa o concejal en quien delegue, y con representación de todos los grupos municipales.

Esta comisión no tendrá atribuciones resolutorias, y sus dictámenes serán preceptivos y no vinculantes a la hora de seleccionar las operaciones a realizar para la implementación de las líneas de actuación.

EQUIPO TÉCNICO

Para realizar un correcto seguimiento de la implantación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado será preciso contar con un equipo técnicoque realice funciones de asesoramiento a la Junta de Gobierno y a la Comisión de Seguimiento, y de control de la selección y ejecución de las operaciones.

De manera esencial, el seguimiento de la implantación consistirá en las siguientes actuaciones:

- Asistencia consultiva a los órganos municipales competentes en relación a la selección y contratación de operaciones (elegibilidad y encuadre en las líneas de actuación de la estrategia).

- Recopilación y análisis de los datos a considerar en los indicadores de resultado y de productividad.
- Propuesta de ajustes en el cronograma, distribución de presupuesto, … de las líneas de actuación, en función del análisis periódico de los indicadores.
- Desarrollo de la participación (consultiva y de difusión) sobre la implantación de la estrategia y las operaciones concretas.

Tal y como se señala en la Orden HAP/2427/2015, el equipo técnico deberá estar formado por profesionales con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado, y con conocimientos sobre reglamentación y normativa, tanto nacional como comunitaria, sobre fondos europeos, en especial, en lo relativo a las siguientes materias:

- Selección de operaciones
- Contratación pública
- Medio ambiente
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Elegibilidad del gasto
- Información y publicidad

Para lo anterior, se propone la formación de un equipo técnico compuesto por personal propio del ayuntamiento más una asistencia técnica especializada, con la siguiente estructura orientativa:

Equipo técnico		
	formación / puesto	función
PERSONAL PROPIO	Secretario/a municipal	Asesoramiento legal preceptivo
	Interventor/a municipal	Asesoramiento en contratación
	Agente de empleo y desarrollo local	Asesoramiento subvenciones, pliegos, … y en igualdad de oportunidades y no discriminación
ASISTENCIA TÉCNICA	Arquitecto, técnico superior en urbanismo,	Asesoramiento en desarrollo urbano sostenible e integrado, y en medio ambiente
	Sociólogo, técnico superior en urbanismo, …	Asesoramiento en participación y difusión, y en igualdad y no discriminación
	Licenciado en derecho, técnico superior en urbanismo, …	Asesoramiento legal, normativa comunitaria, contratación, …
	Ingeniero	Asesoramiento en eficiencia energética y energías renovables

Este equipo técnico se reunirá con una periodicidad mínima bimensual, para realizar el seguimiento del plan de implementación, así como siempre que se vaya a seleccionar o certificar la correcta ejecución de una operación concreta.

Además de las ya señaladas, el equipo técnico también podrá, a instancias de la Junta de Gobierno, asumir las siguientes funciones:

- Realizar un resumen ejecutivo anual relativo a la evolución del proceso de implantación de la estrategia, y su ajuste, o no, a los resultados previstos en el documento aprobado.
- Proponer la adopción de medida correctoras, en caso de detectarse desviaciones importantes en relación a los resultados previstos,
- Conjuntamente con el órgano municipal competente, facilitar los datos e inspecciones que requiera el Organismo Intermedio de Gestión para llevar a cabo las verificaciones necesarias para desarrollar su labor de control de las acciones subvencionadas.

MESA DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

Se constituirá una Mesa de Participación y Coordinación Interadministrativa, cuyas funciones serán:

- garantizar la correcta participación y difusión en el proceso de implementación de la estrategia
- garantizar la correcta coordinación vertical en el proceso de implementación de la estrategia entre la Administración Local y otras administraciones implicadas

Esta mesa se reunirá con una periodicidad anual, si bien podrá ser convocada por la Junta de Gobierno cuando se plantee algún asunto en el que se considere necesario realizar un proceso de participación pública o cuando en la selección de operaciones pueda intervenir (de manera preceptiva o consultiva) cualquier otra administración.

De acuerdo con sus funciones, esta Mesa de Participación y Coordinación Interadministrativa tendrá una composición variable, con unos miembros permanentes (los de la Junta de Gobierno) y miembros que serán invitados en función de los asuntos a tratar. En concreto se podrán convocar (a modo orientativo):

- Diputación Provincial: Infraestructuras, Cooperación, …
- Administración autonómica: Axencia Galega de Infraestruturas, Instituto Galego de Vivenda e Solo, Turgalicia, Secretarías Xerais de Medio Ambiente ou Urbanismo, …
- Administración estatal: Ministerio de Fomento (Carreteras, Vivienda, …), …
- Asociaciones o colectivos: asociaciones de empresarios (hotelería, transporte, …), asociaciones culturales o deportivas, comunidades de montes, …

7.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Tal como se detalla en el apartado 5.4 (*presupuesto indicativo*), el gasto total previsto para la implementación completa de la presente estrategia asciende a la cantidad de 6.250.000 €, de los cuales, se prevé financiar de la siguiente manera:

- 80% / 5.000.000 €: mediante los fondos FEDER del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (con el 10% de flexibilidad FSE) previstos en la convocatoria aprobada mediante la Orden HAP/2427/2015, en caso de ser concedida la ayuda solicitada
- 20% / 1.250.000 €: mediante otros fondos de procedencia nacional. Se prevé aportar esta cantidad en el período de ejecución de la estrategia (2016-2022) mediante la generación de crédito del presupuesto municipal, con la parte proporcional a cada período presupuestario; sin perjuicio de que se pueda cubrir la aportación municipal mediante ayudas proveniente del Estado (fondos culturales, …), de la Xunta de Galicia (ayudas para mejora de eficiencia energética, ayudas para modernización de las instalaciones municipales, …) o de la Diputación Provincial de Pontevedra (planes de obras y servicios, …).

La financiación municipal parece garantizada a la vista de que presupuesto con el que cuenta el ayuntamiento (unos 14 millones de euros para el 2016) y de que las aportaciones municipales previstas en la programación financiera están en un rango de entre 21.000 y 440.000 €.

En cualquier caso, para la solicitud de la ayuda europea, el ayuntamiento deberá comprometerse a habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen.

LÍNEA ACTUACIÓN		POSIBLE FINANCIACIÓN PREVISTA	
		80%	20%
01	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
02	IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
03	FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO NUEVAS TECNOLOGÍAS	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación, fondos culturalesnacionales
04	PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
05	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
06	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
07	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL, Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación, Turgalicia
08	OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
09	OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA	FEDER (POCS)	Ayuntamiento, planes Diputación
10	REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE	FEDER (POCS) y FSE	Ayuntamiento, planes Diputación
11	REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL	FEDER (POCS) y FSE	Ayuntamiento, planes estatales rehabilitación
12	INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	FEDER (POCS) y FSE	Ayuntamiento, planes Diputación

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

En los artículos 7 y 8 del reglamento (UE) 103/2013 se establece que en los planes y programas sobre fondos EIE se tendrán en cuenta los siguientes principios horizontales:

- Igualdad y no discriminación
- Desarrollo sostenible
- Accesibilidad universal

y se promoverán los siguientes objetivos transversales:

- cambios demográfico
- mitigación y adaptación al cambio climático

Todos estos principios y objetivos transversales se han tenido en cuenta de manera decisiva en el diseño de la presente estrategia. Cada una de las líneas de actuación contribuye de manera especial a más de uno de los principios horizontales y objetivos transversales. De manera sintética, en el siguiente cuadro se señalan los principios y objetivos especialmente favorecidos por cada línea de actuación:

LÍNEA	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	CAMBIO CLIMÁTICO
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					

8.1. IGUALDAD Y NO DESCRIMINACIÓN

Quedará garantizada la contribución a la igualdad y no discriminación con las tipologías de acciones previstas en las líneas de actuación 1, 2, 6, 7, 8, 10, 11 y 12, ya que:

- la modernización de la Administración y la generalización de las TICs facilitará el acceso igualitario a servicios y trámites para cualquier ciudadano
- las actuaciones de mejora de la movilidad, accesibilidad, espacios libres, … de las líneas 6, 7 y 8 facilitarán el uso cotidiano de la ciudad a cualquier persona
- las actuaciones de las líneas 10, 11 y 12 están especialmente diseñadas para favorecer la inclusión social, económica, laboral, … de todas las personas, y con especial atención a mujeres, personas en riesgo de exclusión social, …

8.2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Quedará garantizada la contribución a la igualdad y no discriminación con las tipologías de acciones previstas en todas las líneas de actuación, ya que todas las medidas previstas en cada una de ellas contribuirán a mejorar un funcionamiento más sostenible de los espacios y servicios públicos, la economía local, la gestión agroforestal, el parque edificatorio, el trasporte urbano-municipal, … debido a que cada operación perseguirá un uso equilibrado, renovable y racional (sostenible) de los recursos disponibles.

8.3. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Quedará garantizada la contribución a la accesibilidad universal con las tipologías de acciones previstas en las líneas de actuación 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 12, ya que:

- la modernización de la Administración y la generalización de las TICs facilitará el acceso universal a servicios y trámites para cualquier ciudadano, sin verse afectado por posibles barreras
- las actuaciones de mejora de la movilidad, accesibilidad, espacios libres, … de las líneas 6, 7, 8 y 9 facilitarán el uso accesible de la ciudad y el patrimonio a cualquier persona
- las actuaciones de las líneas 12 están especialmente diseñadas para favorecer la inclusión social, económica, laboral, … de todas las personas, y con especial atención a mujeres, personas en riesgo de exclusión social, …

8.4. CAMBIO DEMOGRÁFICO

Las operaciones que se enmarquen en las líneas 1, 2, 9, 10, 11 y 12 contribuirán a combatir y evitar los efectos adversos del cambio demográfico, ya que la modernización en los servicios y el empleo, y la mejoría de la situación económica y social prevista con estas operaciones favorecerán la fijación de población y la mejora de los índices demográficos.

8.5. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO.

Todas las operaciones que se enmarquen en las líneas 4, 5 y 6 contribuirán de manera directa e favorecer un cambio hacia una economía baja en carbono y a un uso más eficiente y contenido de la energía, lo cual supone una contribución directa a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

De similar manera, las medidas de creación o regeneración de espacios verdes en el entorno urbano (líneas 8 y 9) mejorará la resiliencia de este territorio, además de fomentar un uso más saludable y sostenible de la ciudad y de los medios de transporte.

9. CUADRO RESUMEN DE LA COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA

LÍNEA ACTUACIÓN 01	O.T. 02

PROBLEMA	Funcionamiento de la administración local.
RETO	Económico, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	D.1, O.1, A.2
ACTUACIÓN	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TICS
RESULTADO ESPERADO	Mayor eficacia en los servicios ofrecidos por el ayuntamiento gracias a las TIC y la activación de procesos más participativos y transparentes.

LÍNEA ACTUACIÓN 02	O.T. 02

PROBLEMA	Diferente accesibilidad digital en el municipio.
RETO	Económico, Demográfico.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	O.1, D.2
ACTUACIÓN	IMPULSAR ACTUACIONES PARA CATALOGAR LA VILLA COMO UNA SMART CITY
RESULTADO ESPERADO	Garantizar el acceso a internet en todo el municipio.

LÍNEA ACTUACIÓN 03	O.T. 02

PROBLEMA	Atraso en los sistemas de cooperación agrícola.
RETO	Económico, Social, Ambiental.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	F.3, F.4, D.4
ACTUACIÓN	FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL MEDIANTE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
RESULTADO ESPERADO	El desarrollo sostenible de la producción ecológica mediante la incorporación de sistemas de cooperación a través de las TIC.

LÍNEA ACTUACIÓN 04	O.T. 04

PROBLEMA	Elevado gasto energético.
RETO	Económico, Ambiental, Climático.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica.
ALINEACIÓN DAFO	F.5, O.5, D.5, A.3
ACTUACIÓN	PLANES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS Y EN INSTALACIONES MUNICIPALES
RESULTADO ESPERADO	Reducción del gasto energético municipal.

LÍNEA ACTUACIÓN 05	O.T. 04

PROBLEMA	Falta de aprovechamiento de la estructura forestal.
RETO	Económico, Ambiental, Climático.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Escasa consideración del paisaje, falta de conciencia ambiental y déficit de masa crítica. Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	F.3, F.13, O.5, O.7, A.6
ACTUACIÓN	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA
RESULTADO ESPERADO	Un mejor aprovechamiento de los recursos forestales en base a la coordinación de las comunidades de montes.

LÍNEA ACTUACIÓN 06	O.T. 04

PROBLEMA	Dificultad para la movilidad peatonal y la vida saludable.
RETO	Ambiental, Demográfico, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Escasa consideración del paisaje, falta de conciencia ambiental y déficit de masa crítica.
ALINEACIÓN DAFO	F.5, F.6, F.7, D.3, O.6, O.9
ACTUACIÓN	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE
RESULTADO ESPERADO	La mejora de movilidad urbana sostenible mediante espacios que faciliten los hábitos de vida saludable.

LÍNEA ACTUACIÓN 07	O.T. 06

PROBLEMA	Poca protección y difusión del paisaje cultural.
RETO	Ambiental, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Escasa consideración del paisaje, falta de conciencia ambiental y déficit de masa crítica.
ALINEACIÓN DAFO	D.7, F.11, O.10
ACTUACIÓN	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL Y NATURAL, Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL
RESULTADO ESPERADO	Una mejor difusión del patrimonio local (natural, histórico e inmaterial) que contribuya a atraer un mayor turismo.

LÍNEA ACTUACIÓN 08	O.T. 06

PROBLEMA	Insuficiente preservación medioambiental.
RETO	Ambiental, Climático, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Escasa consideración del paisaje, falta de conciencia ambiental y déficit de masa crítica.
ALINEACIÓN DAFO	D.7, A.7, F.10
ACTUACIÓN	OPERACIONES DE RECUPERACIÓN Y CONEXIÓN DE ZONAS VERDES
RESULTADO ESPERADO	Recuperar y poner en valor las zonas verdes.

LÍNEA ACTUACIÓN 09	O.T. 06

PROBLEMA	Escasa calidad de la imagen urbana.
RETO	Ambiental, Demográfico.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica.
ALINEACIÓN DAFO	O.3, F.2, 0.11,
ACTUACIÓN	OPERACIONES DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA
RESULTADO ESPERADO	Una mejora de la percepción visual de la trama urbana.

LÍNEA ACTUACIÓN 10	O.T. 09

PROBLEMA	Obsolescencia del sistema económico local.
RETO	Económico, Social, Demográfico.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica. Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	F.2, D.10, A.8, O.9, O.12
ACTUACIÓN	REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL,CON UNA NUEVA ORIENTACIÓN HACIA ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO SOSTENIBLE
RESULTADO ESPERADO	Desarrollo de procesos de economía social que contribuyan al desarrollo económico.

LÍNEA ACTUACIÓN 11	O.T. 09

PROBLEMA	Existencia de múltiples áreas degradadas en el casco urbano.
RETO	Económico, Climático, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica.
ALINEACIÓN DAFO	D.12, O.11, A.1
ACTUACIÓN	REGENERACIÓN URBANA / RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO TRADICIONAL
RESULTADO ESPERADO	La mejora de áreas degradadas y aumento de servicios ofrecidos en el núcleo urbano.

LÍNEA ACTUACIÓN 12	O.T. 09

PROBLEMA	Desigualdad laboral por género.
RETO	Económico, Social.
POSIBLE CUELLO DE BOTELLA	Deterioro de la estructura urbana y falta de planificación estratégica. Deficiente estructura de la administración local y falta de coordinación con los colectivos y asociaciones locales.
ALINEACIÓN DAFO	D.11, O.12
ACTUACIÓN	INCLUSIÓN ACTIVA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
RESULTADO ESPERADO	La igualdad de género en el acceso al mercado laboral.